



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**JEFATURA DE PRENSA Y SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN: UN
ACERCAMIENTO A LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA
ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO.**

**TESIS:
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

PRESENTA

JANET MÁRQUEZ MENDOZA

ASESORA:

CARMEN AVILÉS SOLÍS



MARZO DE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Liduvina y Abraham, quienes me enseñaron el valor de las palabras compromiso, dedicación y responsabilidad; de antemano saben que sin su ayuda hubiera sido imposible llegar hasta donde hoy estoy. Es un verdadero honor ser su hija.

A mi hermana Claudia Nancy, quien desde que éramos pequeñas fue mi ejemplo a seguir, su paciencia y tolerancia me ayudaron a conocerme mejor y ahora por fortuna seguimos unidas y apoyándonos con nuestras familias.

A mi esposo Luis Manuel, el gran amor de mi vida, sabes cuánto te admiro, gracias por todo tu apoyo moral y económico para poder finalizar este trabajo y gracias también por compartir tu vida conmigo y haber creado dos seres maravillosos y amados como lo son nuestra querida hija Andrea y ese bebé que viene en camino.

A mis grandes amigas Penélope, Tania, Haydeé y Erika de quienes he recibido grandes lecciones de vida y han estado conmigo desde hace ya mucho tiempo. Las quiero mucho, el valor de su amistad es incalculable.

A mi asesora Carmen Avilés Solís, fue un placer tenerla como profesora. Los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México nos sentimos agradecidos y orgullosos de tener académicos capaces, dedicados y comprometidos como ella. Gracias Carmen, sabe cuánto la respeto y admiro.

A mis sinodales, las profesoras Emma Gutiérrez, Isabel Barranco, Juana Lilia Delgado y Guadalupe Ramírez, pues gracias a sus consejos y sugerencias la presente investigación se encaminó a un mayor nivel académico.

Y gracias a todas las personas que directa o indirectamente contribuyeron en la realización de este trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. RELACIÓN IGLESIA-ESTADO Y EL MANEJO DE LOS MEDIOS	
1.1 Iglesia-Estado.....	7
1.2 En la época de Juárez.....	8
1.3 Plutarco Elías Calles y la Cristiada.....	11
1.4 Etapa José López Portillo y la primera visita Papal.....	25
1.5 Etapa Carlos Salinas de Gortari.....	37
2. VICENTE FOX: DE RANCHERO A PRESIDENTE	
2.1 Un provinciano triunfa en la Coca Cola	51
2.2 El candidato del Presidente.....	52

2.3	Vicente y Marta ¿católicos en amasiato?.....	55
2.4	Fox y la Iglesia, católico ¿sólo de palabra?.....	61
2.5	Estado reciente.....	70
3.	JEFATURA DE PRENSA Y SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN	
3.1	Surgimiento de las Oficinas de Comunicación Social en México.....	73
3.2	Antecedentes de la Oficina de Comunicación Social de la Arquidiócesis de México.....	76
3.3	Características y objetivos.....	84
3.4	Información al interior.....	86
3.4.1	Síntesis informativa.....	87
3.4.2	Organización de ruedas de prensa.....	90
3.4.3	Tarjeta informativa.....	93

3.4.4	Envío de homilías al interior.....	98
3.5	Información al exterior.....	101
3.5.1	Homilías.....	102
3.5.2	Coordinación y grabación de entrevista “de banqueta”.....	107
3.5.3	Entrevista exclusiva.....	111
3.5.4	Entrevista a autoridades religiosas.....	116
3.5.5	Comunicados e invitaciones.....	119
3.5.6	Organización de ruedas de prensa al exterior.....	121
3.5.7	Directorio telefónico.....	122
3.5.8	Información sobre Juan Pablo II.....	123
3.6	Actividades adicionales.....	124
3.6.1	Colaboración con Desde la fe.....	124

CONCLUSIONES.....127

BIBLIOGRAFÍA.....134

INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo en el cual la comunicación abarca todas las esferas. La información difundida por los medios de comunicación masiva se ha convertido en un factor de mucha incidencia en la vida pública. Notas e imágenes electrónicas han dado relevancia a diversos hechos políticos, otras han cambiado importantes decisiones políticas y algunas provocaron incluso la caída de gobiernos.

Cualquier suceso importante en el mundo es difundido por internet, la televisión, la radio o la prensa escrita, y en consecuencia, prácticamente todas las actividades públicas y privadas son mostradas a lectores, televidentes y radioescuchas que cada día son más críticos. Los medios son en la práctica un contrapeso del poder y de las acciones de los gobiernos y las empresas. Cualquier medida autoritaria o actividad económica que dañe el entorno natural encuentra eco en noticieros y en páginas de periódicos o de la red electrónica mundial.

El desarrollo de los medios de comunicación ha ampliado significativamente las posibilidades de manejo de información que antes brindaban otras formas tradicionales de comunicación. Actualmente, ayudados por la tecnología de punta, los medios brindan a una sociedad cada vez más exigente información transmitida con mayor eficacia y rapidez.

Según Fernando Martín en su libro *Fuentes de la Comunicación Empresarial e Institucional*, las organizaciones, entendidas como instituciones sociales, empresas y organismos, constituyen agrupaciones de personas unidas por un interés común, cuyos fines han de estar definidos con precisión y compartidos de manera colectiva. La propia

necesidad de desarrollarse y perdurar es un imperativo para que se perfeccionen continuamente.

Como explican Gruning y Hunt, en *Empresas de Relaciones Públicas*, el modelo de práctica de la Comunicación Empresarial e Institucional y Relaciones Públicas, comenzó en el siglo XX (1906) en los Estados Unidos de América con Ivy Led Lee (padre de la Comunicación Empresarial e Institucional y de las Relaciones Públicas), quien indicó: "la labor que desarrollamos en nombre de las empresas e instituciones consiste en facilitar a la prensa y al público materia informativa, rápida y precisa sobre todo asunto cuyo valor e interés le haga merecedor de ser conocido por ellos".

Teniendo este marco de referencia, hoy en día es imposible imaginar que alguna dependencia pública o privada no cuente con una oficina de Comunicación Social, reconociendo el papel que juegan los medios masivos de comunicación en la vida diaria nacional e internacional.

Sin embargo, ¿un organismo de la Iglesia Católica debería contar con una oficina de Comunicación Social? ¿sus objetivos serían equiparables a oficinas de esta naturaleza en los gobiernos federal y estatales?

La Oficina de Comunicación Social de la Arquidiócesis Primada de México se crea formalmente partiendo de la necesidad de difundir los mensajes del Papa, pero de manera muy particular, del Arzobispo Primado de México de manera más eficiente y brindar a los medios los servicios necesarios que les proporcionen una información completa, oportuna y

veraz. Uno de sus objetivos más importantes es operar una dirección que coordine los esfuerzos de comunicación al interior y al exterior de la asociación religiosa.

Pero, ¿cómo podría la Oficina de Comunicación Social de la Arquidiócesis atraer y mantener la atención de los medios hacia el arzobispo? ¿Qué estrategias emplearía o simplemente sería suficiente tomar como parámetro la importancia que los medios le otorgan a la Iglesia Católica principalmente en asuntos que desatan polémica?

Según la última Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas del 2003, que realizó la Secretaría de Gobernación, la Iglesia Católica mexicana es reconocida como la de mayor número de fieles dentro del país con un 86.1 % de la población mexicana y la segunda nación con más católicos en el mundo, después de Brasil. Sin embargo, en el discurso de los medios, el debate sobre el contenido en sí de la religión y sus funciones, su participación social y política y sus acotaciones ha estado ausente y sólo se refieren a esta cuando se trata de declaraciones sobre otros temas de interés para la opinión mediante la cobertura que estos hacen de la fuente.

Es por ello que resulta indispensable conocer todos estos aspectos para después poder explicar las funciones de la Dirección de Comunicación Social de la Arquidiócesis Primada de México, y particularmente las actividades de la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información, hacia el interior (con jerarcas de la Iglesia Católica), y al exterior, la que difunden los medios de comunicación masiva (con reporteros de la fuente religiosa).

Además, se compararán las actividades de la Oficina de Comunicación Social de la Arquidiócesis Primada de México antes y después de la llegada del cardenal Norberto Rivera Carrera y su relación con el Estado y los Medios.

Un punto muy importante de esta investigación será el confirmar si el trabajo realizado en la Oficina de Comunicación Social de la Arquidiócesis Primada de México es equiparable o cuenta con las mismas características y objetivos de manera general al de otras dependencias o instituciones públicas o privadas.

También se explicará a qué responde la importancia que los medios le otorgan a la relación Iglesia Católica y Estado, a diferencia de lo hecho con otras religiones.

Y finalmente se pretende proporcionar a los estudiantes de periodismo un antecedente actual y cercano de las funciones que realiza la Oficina de Comunicación Social de la Arquidiócesis Primada de México, y de manera particular, el cargo de la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información.

No obstante, este trabajo no estaría completo sin la participación de la Iglesia en interacción con los medios de comunicación y el Estado a lo largo de nuestra historia contemporánea, es por ello que en el primer y segundo capítulo se explicará la estrecha relación que guardan estas tres instituciones y cómo pueden afectarse o beneficiarse entre sí.

Nuestra investigación comenzará con la etapa presidencial de Benito Juárez quien estableció la separación entre la Iglesia y el Estado con la promulgación de las leyes de

Reforma en 1854; posteriormente se abordará el mandato del presidente Plutarco Elías Calles quien emprendió acciones directas y firmes contra La Iglesia en México desencadenando el movimiento conocido como “La Cristiada” o “Guerra de los Cristeros” en 1926 siendo probablemente la mayor ruptura en las relaciones entre ambas instituciones y con mayor derramamiento de sangre.

También se expondrá la forma en que el gobierno de José López Portillo reinició las relaciones con la Iglesia Católica después de 50 años de tensa calma con la primera visita de un Papa a nuestro país: Juan Pablo II vino a México y también, por primera vez, los medios de comunicación le otorgaron un espacio importante y trascendente a un hecho religioso. Si bien en un principio éstos únicamente veían que la noticia era la conjunción de ambas instituciones, pronto se dieron cuenta que era necesaria la conformación de un grupo de reporteros que cubrieran paulatinamente la fuente religiosa.

Sin embargo fue hasta 1988 cuando el presidente Carlos Salinas reanudó las relaciones diplomáticas con el Vaticano pretendiendo dejar atrás las diferencias. Además se hizo una reforma al artículo 130 de la Constitución, y se le otorgó personalidad jurídica a la Iglesia, lo que marcó el inicio de una nueva etapa en las relaciones Iglesia-Estado mucho más estrecha y con amplias concesiones a favor de la primera.

En su segundo capítulo este trabajo expondrá la etapa presidencial de Vicente Fox Quesada quien lejos de mantener una postura neutral, se ha declarado abiertamente como católico y guadalupano, a pesar de su situación de divorciado y posteriormente haber contraído matrimonio civil con Marta Sahagún.

Prueba de ello es que, al asumir la candidatura por su partido político, ondeó el estandarte de la Virgen de Guadalupe, tal como hiciera el cura Miguel Hidalgo al dar el grito de independencia de México en 1810. Luego, durante su campaña, Fox presentó una propuesta, a manera de decálogo, en la que definía cómo sería su relación con la Iglesia, principalmente la católica.

Es indispensable aclarar que el presente trabajo abarca el periodo de 2003 a 2004, primer año en el cual fungí como Jefa de Prensa y Subdirectora de Información de la Arquidiócesis Primada de México.

Resulta además de suma importancia explicar que el interés por este tema para la realización de mi tesis profesional surgió a partir de la necesidad personal de describir las actividades que sirvieron para el mejoramiento de la imagen de un personaje de la vida política y pública como lo es el máximo jerarca de la Iglesia Católica en México, el cardenal Norberto Rivera Carrera.

Además, la importancia que en los últimos años los medios le han otorgado a sus opiniones obliga al área de Prensa a mantener un mayor contacto con los reporteros y un mejoramiento constante de la imagen del cardenal y de la Iglesia Católica en general.

1. RELACIÓN IGLESIA-ESTADO Y EL MANEJO DE LOS MEDIOS

1.1 Iglesia y Estado

Tanto los gobiernos como las religiones han estado presentes en el desarrollo o retroceso de la humanidad, caminando casi siempre a la par e influyendo en cualquier cambio político, económico, social o religioso que se presente.

Sin embargo, la relación entre ambas instituciones siempre ha tenido altibajos dependiendo del contexto nacional e internacional que en ese momento predomine.

La historia de México ha sido un constante devenir de hechos marcados profundamente por las religiones, los gobiernos y las invasiones, pues desde la época prehispánica, se vivió un periodo rico en culturas y tradiciones, en creencias míticas y religiosas equiparables a las maravillas presentadas por los egipcios, chinos, romanos o griegos.

Durante el periodo de la Colonia, la evangelización rompe con todas las tradiciones propias de la Gran Tenochtitlan para dar paso al establecimiento de la Nueva España, con sus virreyes y obispos siempre trabajando en conjunto para poder enseñar a los nativos y mestizos la lengua española y transformando su religión politeísta por la católica.

Sin embargo, las profundamente marcadas clases sociales y los constantes abusos de la élite gobernante hacia los indígenas, provocaron que en 1810, al mando del cura Miguel Hidalgo y Costilla, el pueblo iniciara una rebelión armada que culminó con la Independencia de México.

Por ello, resulta indispensable presentar en este capítulo, aquellas etapas o momentos más trascendentes en la historia de las relaciones entre la Iglesia Católica en México y el Estado, enfocándose en la época contemporánea que abarcaría desde el presidente Benito Juárez hasta la actualidad, con Vicente Fox.

1.2 En la época de Juárez

Benito Juárez, un indio zapoteca nacido en San Pablo Guelatao, Oaxaca, el 21 de marzo de 1806 es el primer presidente en México que realiza una serie de reformas que darán un giro a las relaciones que hasta ese momento existían entre la Iglesia y el Estado.

Juárez, paradójicamente a sus acciones posteriores, estudió la secundaria en el Seminario de la Santa Cruz, pues era el único plantel de ese nivel educativo que existía. Posteriormente estudió Derecho en el Instituto de Ciencias y Artes y fue diputado local en 1833.

A pesar de su inteligencia y astucia en cuestiones políticas tuvo que huir, junto con otros liberales, a Nueva Orleans desterrado por Santa Anna, pero éste último abandonó la presidencia al proclamarse el Plan de Ayutla en el cual se le desconocía en el cargo.

Después de diversos cargos públicos y puestos políticos promulgó en su estado la Constitución de 1857, pero fue desconocida por el entonces presidente Ignacio Comonfort y posteriormente encarcelado. Este acto desencadenó la Guerra de Reforma y al asumir de manera oficial el cargo de presidente constitucional. En 1859, Juárez expidió las Leyes de Reforma, que por su contenido, rompían tajantemente con la Iglesia y desconocían cualquier bien que ésta en algún momento histórico hubiera adquirido.

Por mencionar sólo algunos ejemplos, la Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y eclesiásticas, consideraba que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la Nación era la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad, base fundamental de la riqueza pública.

Por su parte, la Ley de nacionalización de los bienes del clero regular y secular en su artículo cinco, suprimía en toda la República las órdenes de los religiosos regulares que existieran, cualquiera que fuera la denominación o advocación con que se hubieran erigido, así como también todas las archicofradías, congregaciones o hermandades anexas a las comunidades religiosas, a las catedrales, parroquias u otras iglesias.

Finalmente, la Ley sobre adiciones y reformas a la constitución estableció que el Estado y la Iglesia eran independientes entre sí y el Congreso no podía dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión alguna. Sin embargo según esta ley, el ciudadano estaría siempre por encima del creyente, el Estado sobre la Iglesia, ya que la simple promesa de decir verdad y

de cumplir las obligaciones contraídas sustituiría al juramento religioso con sus efectos y penas.

Después de que Juárez murió en 1872, le sucedió en el poder, durante cuatro años, Sebastián Lerdo de Tejada. Éste, que había estudiado en el Seminario de Puebla, acentuó la persecución religiosa y favoreció oficialmente la difusión del protestantismo, con apoyo norteamericano. En 1873 se prohibió que afuera de los templos hubiera cualquier manifestación o acto religioso. (1)

El general Porfirio Díaz, también de Oaxaca y antiguo seminarista, durante sus 30 años de período presidencial, entre 1877 y 1910, ejerció una dictadura de orden y progreso, muy favorable para los inversores extranjeros –petróleo, redes ferroviarias–, sobre todo norteamericanos, y para los estratos nacionales más privilegiados. Díaz fue más tolerante con la Iglesia, aunque dejó vigentes las leyes persecutorias de la Reforma, normalmente no las aplicaba; pero mantuvo en su gobierno, especialmente en la educación preparatoria y universitaria, el espíritu laicista antirreligioso.

El periodo presidencial de Venustiano Carranza, de 1916 a 1920, se caracterizó por la dureza de su persecución en contra de la Iglesia. En la época de transición al poder, sus tropas incendiaban templos y cometían robos y violaciones, principalmente a sacerdotes y religiosas.

Durante su mandato, Carranza ordenó a sus jefes militares, convertidos en gobernadores de los Estados ocupados, que prohibieran las misas de difuntos y sólo se permitió la eucaristía los domingos y bajo ciertas condiciones de criterio personal; que no se conservara el agua bendita para los bautismos y en su lugar se diera el sacramento con agua de la llave.

La orientación antirreligiosa del Estado se vio cristalizada en la Constitución de 1917, realizada en Querétaro por un Congreso Constituyente formado sólo por representantes carrancistas. Dicha constitución, entre otras cosas, establecía en su artículo tercero la educación laica obligatoria; prohibía los votos sacerdotales y el establecimiento de órdenes religiosas en el artículo quinto y todo acto de culto fuera de los templos o de las casas particulares en el número 24; también en el 27, se prohibía la existencia de colegios de inspiración religiosa, conventos, seminarios, obispados y casas culturales.

El gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924) continuó con la línea e ideología antirreligiosa de sus antecesores, prueba de ello es la bomba que mandó colocar frente al Arzobispado y la expulsión de Monseñor Philipi, Delegado Apostólico, por haber bendecido la primera piedra puesta en el Cerro del Cubilete para el monumento a Cristo Rey en Guanajuato.

1.3 Plutarco Elías Calles y La Cristiada

Plutarco Elías Calles nació en Guaymas, Sonora, el 25 de septiembre de 1877. Sus padres fueron Plutarco Elías Lucero y María de Jesús Campuzano.

En 1919 el presidente Venustiano Carranza lo llamó a su Gabinete, designándolo Secretario de Industria y Comercio, puesto al que renunció el 1 de febrero de 1920, para sumarse a la campaña política de Álvaro Obregón. Al producirse el rompimiento del gobierno sonorense con el Federal, se sumó al Plan de Agua Prieta, para derrocar al régimen carrancista. Al asumir el poder el general Obregón, lo designó Secretario de Guerra y posteriormente de Gobernación, en 1922.

A raíz de la toma de posesión de Elías Calles como presidente de la República, las relaciones entre el gobierno y los católicos entraron en una etapa de mayor tensión y hostilidad. A decir de Jean Meyer, Calles fue el representante del grupo de hombres políticos que, en México, en España o en otros lugares, piensan que el catolicismo es incompatible con el Estado, que el católico no puede ser un buen ciudadano puesto que su primera lealtad es con Roma. Él mismo profesa un odio mortal a la Iglesia católica y aborda la cuestión con espíritu apocalíptico; el conflicto que empieza en 1925 es para él la lucha final, el combate decisivo entre las tinieblas y la luz. Calles proponía un nacionalismo nuevo, un Estado monolítico y una Revolución perpetua, en la cual los ciudadanos no deberían lealtad a nadie más que al propio Estado. (2)

Reformando el Código Penal, la Ley Calles de 1926, expulsó a los sacerdotes extranjeros, sancionó con multas y prisión a quienes dieran enseñanza religiosa, establecieran escuelas primarias, vistieran como clérigo o religioso, se reunieran de nuevo habiendo sido exclaustros, exhortaran a la vida religiosa o realizaran actos de culto fuera de los templos.(3)

El gobernador de Tabasco, el general Garrido Canabal, exigió a los sacerdotes casarse, si deseaban ejercer su ministerio. En Chiapas una Ley de Prevención Social «contra locos, degenerados, toxicómanos, ebrios y vagos» dispone: *Podrán ser considerados mal vivientes y sometidos a medidas de seguridad, tales como reclusión en sanatorios, prisiones y trabajos forzados, los mendigos profesionales, las prostitutas, los sacerdotes que ejerzan sin autorización legal, las personas que celebren actos religiosos en lugares*

públicos o enseñen dogmas religiosos a la niñez, los homosexuales, los fabricantes y expendedores de fetiches y estampas religiosos, así como los expendedores de libros, folletos o cualquier impreso por los que se pretenda inculcar prejuicios religiosos. (4)

Ante esta situación, los Obispos mexicanos protestaron de manera unánime en una Carta Pastoral con fecha del 25 de julio de 1926, manifestando su decisión de trabajar para que tal Decreto y los Artículos antirreligiosos de la Constitución fueran reformados. El presidente Calles respondió: *Nos hemos limitado a hacer cumplir las [leyes] que existen, una desde el tiempo de la Reforma, hace más de medio siglo, y otra desde 1917... Naturalmente que mi Gobierno no piensa siquiera suavizar las reformas y adiciones al código penal.*

A los pocos días, el 31 de julio, y previa consulta a la Santa Sede, el Episcopado ordenó la suspensión del culto público en toda la República e inmediatamente, una docena de Obispos, entre ellos el Arzobispo de México, José Mora y del Río, fueron sacados de sus sedes, y sin juicio previo, expulsados del país.

Jean Meyer explica en su libro la experiencia vivida por el cristero Cecilio Valtierra: *Se cerró el templo, el sagrario quedó desierto, vacío, ya no está Dios ahí, se fue a ser huésped de quien gustaba darle posada ya temiendo ser perjudicado por el gobierno; ya no se oyó el tañir de las campanas que llaman al pecador a que vaya a hacer oración. Sólo nos quedaba un consuelo: que estaba la puerta del templo abierta y los fieles por la tarde iban a rezar el Rosario y a llorar sus culpas. El pueblo estaba de luto, se acabó la alegría, ya no había bienestar ni tranquilidad, el corazón se sentía oprimido y, para completar todo esto, prohibió el gobierno la reunión en la calle, pues esto era un delito grave.(5)*

Aquellos, a quienes el Gobierno por burla llamaba cristeros, no tenían armas a los comienzos, como no fuese un machete, o en el mejor caso una escopeta; pero pronto las fueron consiguiendo de los soldados federales, los callistas, en las guerrillas y ataques por sorpresa. Siempre fue problema para los cristeros el aprovisionamiento de municiones; en realidad, no tenían otra fuente de municiones que el ejército, al cual se las tomaban o se las compraban. (6)

Al frente del movimiento, para darle unidad de plan y de acción, quedó la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, fundada en marzo de 1925 y con numerosos adeptos en toda la república mexicana.

El alzamiento viene expresado así en la carta de un cristero campesino, como lo eran casi todos, Francisco Campos, de Santiago Bayacora, en Durango:

El 31 de julio de 1926, unos hombres hicieron por que Dios nuestro Señor se ausentara de sus templos, de sus altares, de los hogares de los católicos, pero otros hombres hicieron por que volviera otra vez; esos hombres no vieron que el gobierno tenía muchísimos soldados, muchísimo armamento, muchísimo dinero pa'hacerles la guerra; eso no vieron ellos, lo que vieron fue defender a su Dios, a su Religión, a su Madre que es la Santa Iglesia; eso es lo que vieron ellos. A esos hombres no les importó dejar sus casas, sus padres, sus hijos, sus esposas y lo que tenían; se fueron a los campos de batalla a buscar a Dios nuestro Señor. Los arroyos, las montañas, los montes, las colinas, son testigos de que aquellos hombres le hablaron a Dios Nuestro Señor con el Santo Nombre de VIVA CRISTO REY, VIVA LA SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE, VIVA MÉXICO. Los mismos

lugares son testigos de que aquellos hombres regaron el suelo con su sangre y, no contentos con eso, dieron sus mismas vidas por que Dios Nuestro Señor volviera otra vez. Y viendo Dios nuestro Señor que aquellos hombres de veras lo buscaban, se dignó venir otra vez a sus templos, a sus altares, a los hogares de los católicos, como lo estamos viendo ahorita, y encargó a los jóvenes de ahora que si en lo futuro se llega a ofrecer otra vez que no olviden el ejemplo que nos dejaron nuestros antepasados. (7)

El 18 de octubre de 1926 en Roma, Pío XI recibió a una Comisión de Obispos mexicanos, que le informó de la situación de persecución y de resistencia armada. Un mes más tarde el Papa publicó su encíclica *Iniquis afflictisque*, en la que denunció los atropellos sufridos por la Iglesia en México: *Ya casi no queda libertad ninguna a la Iglesia [en México], y el ejercicio del ministerio sagrado se ve de tal manera impedido que se castiga, como si fuera un delito capital, con penas severísimas.*

El Papa alabó con entusiasmo la labor realizada por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, extendida por toda la República, donde sus socios trabajaron con el fin de ordenar e instruir a todos los católicos, para oponer a los adversarios un frente único y solidísimo.

En respuesta a esto, la Comisión de Obispos mexicanos envió una dura carta a Monseñor Díaz y Barreto, entonces residente en Nueva York, lamentando con profunda tristeza sus declaraciones públicas hechas *en contra de los generosos defensores de la libertad religiosa y algunas favorables al perseguidor, Calles.*

A pesar de que la lucha era evidentemente religiosa, en la Iglesia misma hubo división de ideologías y de apoyo a la guerra Cristera. Por un lado, se encontraban los que apoyaban la rebelión armada, como por ejemplo, los Obispos Manríquez y Zárate, González y Valencia, Lara y Torres, Mora y del Río, el de Colima, Velasco, el arzobispo de Guadalajara, Orozco y Jiménez.

En la parte contraria, es decir, los que reprobaban la lucha armada destacan Ruiz y Flores y Pascual Díaz, quienes siempre vieron que la Cristiada significaba un “sacrificio estéril” condenado al fracaso. Hubo Obispos que llegaron a amenazar con la ex comunión a quienes se fueran con los cristeros o los ayudaran.

A mediados de diciembre de 1927 el arzobispo Pietro Fumasoni Biondi, Delegado Apostólico en los Estados Unidos, y encargado de negocios de la Delegación Apostólica en México, transmitió a Monseñor Díaz y Barreto, Secretario del Comité Episcopal, a quien el mismo Monseñor Fumasoni había nombrado Intermediario Oficial entre él y los Obispos mexicanos, la disposición del Papa, según la cual debían los Obispos no sólo abstenerse de apoyar la acción armada, sino también debían permanecer fuera y sobre todo partido político, norma que Monseñor Díaz comunicó a todos los preladados. (8)

¿Un ejército cristiano?

El ejército consideraba a la Iglesia como su adversaria personal. Agente activo del anticlericalismo y de la lucha antirreligiosa, hizo su propia guerra, su guerra religiosa. El general Eulogio Ortiz mandó fusilar a un soldado, en el cuello del cual vio un escapulario. Algunos oficiales llevaban sus tropas al combate al grito de ¡Viva Satán!» (9)

Cada soldado era reclutado bajo la insignia de voluntario y debía serlo por al menos tres años, lo cual en diversas ocasiones no era cumplido por lo que se empleaban unas cuerdas para atar al voluntariado. El ejército estaba conformado por todo tipo de personas: obreros sin trabajo, campesinos e indios, por lo que era evidente su desorganización e indisciplina.

Los federales, malos jinetes, eran peores soldados, que disparaban de lejos, gastaban mucha munición, perdían las armas con facilidad, y no conocían bien el terreno por donde andaban. Eso explica que los cristeros, cuyas características de lucha eran las contrarias, les ocasionaran tantas bajas. Los callistas eran muy crueles, pero *la dureza de la represión, la ejecución de todos los prisioneros, la matanza de los civiles, el saqueo, la violación, el incendio de los pueblos y de las cosechas, dejaban en la estela de los federales otros tantos nuevos levantamientos en germen.* (10)

A mediados de 1928, los cristeros, unos 25 mil hombres en armas, no podían ya ser vencidos, dice Meyer, lo cual constituía una gran victoria; pero el gobierno, sostenido por la fuerza norteamericana, tampoco parecía caer. En realidad, la posición de los cristeros era a mediados de 1929 mejor que la de los federales, pues, combatiendo por una Causa absoluta, tenían mejor moral y disciplina, y operando en pequeños grupos que golpeaban y huían, sufrían muchas menos bajas que los soldados callistas. Después de tres años de guerra, se calcula que en ella murieron 25 ó 30 mil cristeros, por 60 mil soldados federales.

(11)

En enero de 1929, el embajador norteamericano Morrow -quien insistía al gobierno y a la prensa para que no hablasen de cristeros sino de bandidos- estimaba improbable pacificar el Estado antes de que se solucionara la cuestión religiosa, incluso, los mismos políticos veían el panorama muy oscuro.

A mediados de 1929 se veía ya claramente que, al menos a corto plazo, ni unos ni otros podían vencer. Sin embargo, en este empate había una gran diferencia: los cristeros estaban dispuestos a seguir luchando el tiempo que fuera necesario hasta obtener la derogación de las leyes que perseguían a la Iglesia, pero el gobierno, viéndose en bancarrota tanto en economía como en prestigio ante las naciones, tenía extrema urgencia de terminar el conflicto cuanto antes. Eran, pues, éstas unas favorables condiciones para negociar el reconocimiento de los derechos de la Iglesia.

Desde mediados de 1927 estuvo al mando supremo de los cristeros el general Gorostieta, militar de carrera, a quien iban llegando de cuando en cuando rumores de posibles arreglos entre la Iglesia y el Estado, a espaldas de la Guardia Nacional cristera. Como estos rumores iban en aumento, el 16 de mayo de 1929 escribió a los Obispos mexicanos una larga carta, de la que se citan algunos fragmentos:

Desde que comenzó nuestra lucha, no ha dejado de ocuparse periódicamente la prensa nacional, y aún la extranjera, de posibles arreglos entre el llamado gobierno y algún miembro señalado del Episcopado mexicano para terminar el problema religioso. Siempre que tal noticia ha aparecido han sentido los hombres en lucha que un escalofrío de muerte los invade, peor mil veces que todos los peligros que se han decidido a arrostrar. Cada vez que la prensa nos dice de un obispo posible parlamentario con el callismo, sentimos como una bofetada en pleno rostro, tanto más dolorosa cuanto que viene de quien podríamos esperar un consuelo, una palabra de aliento en nuestra lucha; aliento y consuelo que con una sola honorabilísima excepción [Mons. Martínez y Zárate, obispo de Huejutla, 17 años desterrado] de nadie hemos recibido...(12)

El 2 de junio de 1929 el general Gorostieta fue asesinado en una emboscada por los callistas, y le sucedió al frente de la Guardia Nacional el general Degollado.

Monseñor Ruiz y Flores, Delegado Apostólico, escogió como secretario para negociar a Monseñor Pascual Díaz y Barreto, *el único Obispo que había mostrado decidido empeño en lograr una transacción con los callistas. (13)*

Unos días después de los arreglos logrados por Morrow y el entonces ya presidente Emilio Portes Gil, el 27 de junio de 1929, los masones dieron un gran banquete para el mandatario mexicano quien pronunció el siguiente discurso:

Mientras el clero fue rebelde a las Instituciones y a las Leyes, el Gobierno de la República estuvo en el deber de combatirlo... Ahora, queridos hermanos, el clero ha reconocido plenamente al Estado. Y ha declarado sin tapujos: que se somete estrictamente a las Leyes. Y yo no podía negar a los católicos el derecho que tienen de someterse a las Leyes... La lucha [sin embargo] es eterna. La lucha se inició hace veinte siglos. Yo protesto ante la masonería que, mientras yo esté en el Gobierno, se cumplirá estrictamente con esa legislación.

En México, el Estado y la masonería, en los últimos años, han sido una misma cosa: dos entidades que marchan aparejadas, porque los hombres que en los últimos años han estado en el poder, han sabido siempre solidarizarse con los principios revolucionarios de la masonería. (14)

Poco después de los llamados Arreglos, el Gobierno comenzó a través de supuestos agentes el asesinato cristeros y de sus jefes quienes habían depuesto sus armas, con el fin de impedir cualquier reanudación del movimiento, a pesar de que más de un General federal había advertido a los cristeros del peligro que corrían. (15)

Esto supuso una larga y dura prueba para la fe de los cristeros, quienes se mantuvieron fieles a la Iglesia con la ayuda sobre todo de los mismos sacerdotes los cuales durante la guerra los habían asistido.

Los dos obispos de los Arreglos, y especialmente Mons. Pascual Díaz, sufrieron mucho en los años posteriores, y al menos por parte de algunos sectores, padecieron un verdadero linchamiento moral.

Una vez suspendido el culto en México, el 31 de julio de 1937 la inmensa mayoría del clero, unos 3 mil 500, obedeciendo a sus Obispos, fueron emigrando a las grandes ciudades, controladas por el gobierno, con lo que los civiles y combatientes del campo quedaban sin pastores. Estos sacerdotes, aunque sujetos a estricta vigilancia y en ocasiones a vejaciones, no corrieron normalmente peligro de muerte.

Por el contrario, los sacerdotes que permanecieron en el campo, lo hicieron con gravísimo riesgo, conscientes de que si eran apresados, serían ejecutados, muchas veces con sadismo, ya que el gobierno pensaba que fusilando sin compasión a todo sacerdote cogido en el campo, obligaba a los demás, aterrorizados, a refugiarse en la ciudad. **(16)**

El 22 de noviembre de 1992, Juan Pablo II beatificó a veintiún sacerdotes diocesanos asesinados entre 1926 y 1929, destacando que «su entrega al Señor y a la Iglesia era tan firme que, aún teniendo la posibilidad de ausentarse de sus comunidades durante el conflicto armado, decidieron, a ejemplo del Buen Pastor, permanecer entre los suyos para no privarlos de la Eucaristía, de la palabra de Dios y del cuidado pastoral. Lejos de todos

ellos encender o avivar sentimientos que enfrentaran a hermanos contra hermanos. Al contrario, en la medida de sus posibilidades procuraron ser agentes de perdón y reconciliación».

Es indispensable destacar la participación del padre jesuita Miguel Agustín Pro Juárez, beatificado por el Papa Juan Pablo II el 25 de septiembre de 1988. A diferencia de los sacerdotes antes recordados, él estaba en la ciudad de México, por orden de sus superiores, dedicándose ocultamente al apostolado. Con ocasión de un atentado contra el presidente Obregón, fueron apresados y ejecutados los autores del golpe, y con ellos fueron también eliminados el padre Pro y su hermano Humberto, de quienes posteriormente se demostró su inocencia.

La revuelta, que duró tres años (1926-1929), fue llevada a cabo por el movimiento campesino autónomo más importante de América Latina durante en siglo XX y, sin duda, uno de los principales en el ámbito mundial. El levantamiento supuso la reacción de una sociedad campesina, tradicional y católica contra el autoritarismo del Estado nacido de la Revolución de 1917.

Cabe mencionar que el de los Cristeros fue el martirio típico del siglo XX, época caracterizada por los repetidos intentos de construir, más que una nueva sociedad, "hombres nuevos". Todos han dejado tras de sí un gran derramamiento de sangre y han compartido el empeño por desembarazarse, ideológica y materialmente, de la presencia histórica de la Iglesia.

En el periodo posterior a la Guerra Cristera, específicamente en la primera mitad de la década de los años treinta fue tomando fuerza un grupo de sacerdotes y obispos con una mayor intención de conciliar intereses, representados por Luis María Martínez, arzobispo de México; y por José Garibi Rivera, arzobispo de Guadalajara.

Ambos pactan de manera oficial una tregua con el grupo cardenista del gobierno, entre 1936 y 1938, en perjuicio de los sectores callistas que representaban el radicalismo laico, de esta manera se rompe con el llamado *anticlericalismo radical* y se le da el paso a una visión nacionalista común.

Durante el periodo comprendido entre 1939 y 1950, este grupo religioso conciliador logró apaciguar a los grupo radicales que aunque se manejaban en segundo plano, aún no habían perdido su fuerza y continuaban teniendo eco en ciertos sectores de la sociedad.

Esta diferencia ideológica se hace más evidente en los inicios de la década de los años cincuenta. Roberto Blancarte en su libro *Historia de la Iglesia Católica en México* lo considera como el periodo más antiliberal de la Iglesia:

Numerosos signos dan testimonio del regreso de las posiciones intransigentes no sólo en el episcopado sino entre los militantes católicos laicos. Dos símbolos de esta nueva posición son las cartas pastorales colectivas del episcopado sobre las cuestiones sociales en el 60 aniversario de la “Rerum Novarum”, en 1951, y la de 1953 sobre la moralización del ambiente. Pero quizá más elocuentes son las nuevas actitudes ante la cuestión política y electoral, donde la jerarquía católica pretende recuperar el modelo integral de

catolicismo. A pesar de ello, como en la etapa anterior, este periodo no ve desaparecer por completo a la corriente conciliadora, la cual conserva todavía durante ese y el siguiente decenio considerable fuerza. (17)

Hasta antes del Concilio Vaticano II, la Iglesia en México no caminaba al mismo ritmo de la Santa Sede, e incluso, se podría afirmar que el episcopado mexicano se manejaba con una independencia considerable respecto a los preceptos de El Vaticano. Un ejemplo muy claro lo constituye el apoyo que el episcopado ofreció al presidente Lázaro Cárdenas con motivo de la expropiación petrolera en 1938, conciliación que duró alrededor de 12 años.

Además, en los años cincuenta, mientras el episcopado mexicano se encargaba de combatir los ataques de la corriente liberal- comunista, la Santa Sede estaba más preocupada por el destino de las iglesias católicas en el bloque soviético.

Pero el Concilio Vaticano II vino a cambiar los esquemas prevalecientes hasta ese momento y en el caso particular de México, hubo mayor comunicación y sincronía entre los obispos mexicanos y El Vaticano y *significó también una mayor apertura hacia el mundo moderno y una reafirmación a la necesidad de obtener libertades religiosas. (18)*

Durante el periodo presidencial de Luis Echeverría, la gran mayoría de los miembros de la Iglesia católica apoyaron su gestión, por lo menos hasta 1974, pues en febrero de este año el mandatario visitó al Papa Paulo VI como parte del esfuerzo del gobierno mexicano para confirmar el apoyo (agradeciéndoselo al Santo Padre, quien ya lo había otorgado) para la

Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados y no como algo que tuviera relación con la política interna mexicana.

A decir de Roberto Blancarte, el acto tenía por lo menos una consecuencia seria, pues *rompía con la tradición del régimen de la Revolución que pretendía pasar por alto (mediante la inexistencia legal) a las instituciones eclesiales. Aunque las conjeturas de un posible establecimiento de relaciones con el Vaticano se mostrarían injustificadas, el hecho de reconocer la fuerza moral del Papa como “dirigente de la comunidad católica mundial” , tendría un efecto posterior notable, pues de hecho se estaba reconociendo la fuerza social real que tiene la Iglesia en México. (19)*

Finalmente, el encuentro fue benéfico en varios sentidos, pues por un lado, la Santa Sede logró cierto reconocimiento de la influencia real de la Iglesia en México; y por el otro, el gobierno de Echeverría mejoraba su imagen ante el pueblo católico e incluso ante la jerarquía eclesial, ya que ciertamente manifestaba mayor tolerancia que los anteriores gobiernos frente a la cuestión religiosa.

1.4 Etapa José López Portillo y la Primera visita Papal

En 1977, el secretario de Gobernación del periodo presidencial de José López Portillo (1976-1982), Jesús Reyes Heróles, anunció la intención de llevar a cabo una reforma política para fortalecer la democracia formal del país. La medida tenía un doble objetivo:

ser la contrapartida de la lucha represiva contra los movimientos guerrilleros y el instrumento de una renovación en las formas de democracia formal del sistema político.

El mismo López Portillo había sido elegido a la presidencia de manera casi automática, pues el Partido Acción Nacional no había presentado candidato y el Partido Popular Socialista había apoyado la candidatura de López Portillo.

Desde fines del mes de abril, la Comisión Federal Electoral comenzó a consultar a especialistas y a miembros de diversas corrientes políticas nacionales con el objetivo de elaborar una nueva ley electoral. El día de la participación del Partido Comunista Mexicano (PCM), su secretario general propuso que “los ministros de los diferentes cultos, en su calidad de ciudadanos, deben gozar del derecho de formar parte de cualquier partido político.” (20)

La proposición del PCM sorprendió tanto a dirigentes eclesiales como a políticos. La mayor parte de éstos la rechazó por principio y por temor. Sin embargo, sirvió para abrir un debate en el seno de la Iglesia y en la sociedad mexicana acerca del papel político y social de la Iglesia en el México contemporáneo.

Según Roberto Blancarte, en la argumentación de la mayoría de los dirigentes políticos, se expresaba un profundo anticlericalismo, cuyos componentes principales eran una cierta ignorancia de las estructuras y los objetivos eclesiales, combinados con un terror irreflexivo acerca del poder de la Iglesia sobre el “pueblo despolitizado”. Se ignoraba por completo el hecho de que era la Iglesia misma la que impedía la participación partidista de sus

sacerdotes y se menospreciaba al pueblo al considerarlo incapaz de escapar al influjo eclesial, lo que correspondía a ignorar los profundos sentimientos anticlericales del mismo.(21)

La mayoría de los analistas coincidían en el rechazo de la proposición del PCM por considerar que no tomaba en cuenta las razones históricas de la interrupción de los derechos de la Iglesia, pero también había quienes dentro del clero apoyaban abiertamente dicha propuesta.

Tal es el caso del obispo de Cuernavaca, monseñor Sergio Méndez Arceo quien esperaba que “la valentía del Partido Comunista para arrostrar previsibles denuestos, falsas interpretaciones y burlas no cayera en el vacío...y que llegara a alcanzarse la suficiente madurez política para encauzar una revisión de tales leyes en lo que de anacrónicas tienen”.(22)

Además, el Secretariado Social Mexicano elogió la proposición, pues les pareció una forma de superar las viejas y arcaicas posturas, aunque consideró que el derecho a votar y ser votado no tendría, en esos momentos, gran relevancia más que la democrática.

Pero la mayoría de los dirigentes católicos reaccionó con desconfianza y temor ante el posible cambio. El cardenal Salazar, arzobispo de Guadalajara, reafirmó la postura tradicional de la Iglesia Católica al impedir la participación del clero en política partidista y mantener el ministerio sacerdotal por encima de cualquier lucha ideológica.

Tanto él como monseñor Rafael Vázquez Corona, principal propulsor de la posición intransigente y conservadora de la Iglesia desde los años cincuenta, se declararon a favor de la libertad de voto para los sacerdotes, pero no en la de ser votados, por las consecuencias que esto implicaba.

A decir de Roberto Blancarte la Iglesia mexicana no se sentía preparada para enfrentar en ese momento una discusión acerca de la participación de sus miembros, ni en la política de partido, ni en la política en general.

Las razones de esto eran múltiples, pero quizá la más importante era que la Iglesia, al hacer referencia a la necesidad de recuperar las libertades religiosas, no pretendía únicamente recuperar el derecho al voto (activo y pasivo) para los sacerdotes, su objetivo era recuperar el derecho a actuar libremente en la sociedad mexicana y no sólo para los sacerdotes, sino también para los laicos católicos, es decir, el derecho a establecer congregaciones, escuelas católicas, a la libre expresión y crítica, y sobretodo a manifestar sus convicciones religiosas públicamente. **(23)**

Una semana después de la proposición del Partido Comunista Mexicano, el secretario general del Episcopado emitió un comunicado en el cual reproducía los párrafos 135, 136, 137 y 149 del *Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México ante las opciones sociales y la política*. El párrafo 135 reclamaba el derecho de los sacerdotes de manera prioritaria, para que no cupiera duda que la Iglesia reclamaba su derecho, pero al mismo tiempo, el párrafo 137 establecía los límites que la Iglesia se autoimponía:

135. Los sacerdotes, como personas humanas, son sujetos de obligaciones y derechos políticos [...] personalmente tienen derecho a optar por sus propias convicciones políticas; como todo hombre, deben renunciar las injusticias sociales, económicas y políticas y pueden contribuir a buscar nuevas formas de organización de la sociedad y usar medios legítimos que hagan eficaces sus decisiones [...]

137. Sin embargo, la misión apostólica y pastoral de los sacerdotes señala varios límites y una modalidad específica al cumplimiento de las obligaciones y al ejercicio de sus derechos sociopolíticos. Por la autonomía de lo temporal se limita el ejercicio del derecho de los Pastores de buscar, aun con los medios legítimos, el poder político; se limita, además, el derecho de tener una opción por la política de partido por el hecho de que los sacerdotes son jefes y signos e instrumentos de unidad en la comunidad. **(24)**

Una exposición más clara de la postura eclesial la ofreció el sacerdote Carlos Talavera Ramírez, director del Secretariado Social de la Arquidiócesis de México y presidente de la Comisión Coordinadora del Senado Presbiteral, por lo tanto hombre de confianza del cardenal Miguel Darío Miranda.

El 19 de agosto de 1977, Talavera participó en un ciclo de conferencias que también tuvo como invitados a altos representantes de los partidos políticos y analistas en la materia. Aunque el padre Talavera aclaró que lo que expondría era sólo de su responsabilidad, sus palabras estuvieron encaminadas en resaltar que su presencia únicamente obedecía el interés que el señor cardenal Miguel Darío Miranda tenía en lo que se realizaba en ese lugar.

La buena posición de la cual gozaba el padre Carlos Talavera sería tiempo después corroborada, específicamente a principios de 1980, estando ya como arzobispo primado de México el cardenal Ernesto Corripio Ahumada, Talavera fue nombrado obispo auxiliar de la arquidiócesis.

El entonces sacerdote Carlos Talavera expuso larga y detalladamente la posición que los obispos habían manifestado en junio. Advertía de uno de los riesgos de la Iglesia: el de convertir su misión salvadora en misión política, aliándose a cualquier poder, para conquistar el mundo, y para evitarlo, la Iglesia pugnaba por la separación entre ella y el Estado, lo que no significaba su desconocimiento, sino la aceptación de su existencia “legal” y su papel en la política.

Bajo este contexto, se llevó a cabo, en 1979, la primera visita que Juan Pablo II realizaría fuera de su país natal, Polonia. El recién coronado Sumo Pontífice viajó a México con propósitos sociales más que doctrinales, de hecho, el viaje era una especie de prueba que el Papa tomó de experiencia para sus posteriores viajes a otros países.

Una particularidad de la visión del Papa, Juan Pablo II, para el caso mexicano, era que tendía a comparar continuamente la realidad de México con la de Polonia, con todo lo que esto representaba en términos ideológicos, como aparecería un mes después de su visita en México, en su primera encíclica *Redemptor hominis*. El Papa criticaba fuertemente los Estados totalitarios o a los que sufrían esta tentación, por no respetar los derechos elementales del hombre, incluidos los de libertad de conciencia y libertad religiosa.

De hecho, en su primera homilía (mensaje o comentario al evangelio) en México, Juan Pablo II afirmó: “De mi Patria se suele decir Polonia *semper fidelis*. Yo quiero poder decir también: México *semper fidelis*, México siempre fiel. En una breve recepción con la colonia polaca residente en México, el Papa insistió: “Siento que entre polacos y mexicanos hay un lazo espiritual por la semejanza de destino entre los dos pueblos”. En su discurso en la ciudad de Monterrey, comparó a ésta con Cracovia y luego se refirió a la fe del pueblo polaco en sus momentos de mayor prueba. **(25)**

Probablemente el único obispo que se atrevió a contradecir al Papa e intentó aclarar su confusión fue monseñor Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca, quien recuerda: “Sólo hablé una vez con el Papa. Él me dijo que Polonia se parecía a México y yo le contesté: Santísimo Padre, yo creo que no, hay una diferencia enorme”. Roberto Blancarte infiere que quizá esa extrema honestidad intelectual fue lo que le valió a Méndez Arceo la aceptación de su renuncia, por decreto conciliar, al cumplir 75 años de edad, en 1982. **(26)**

Regresando a la visita Papal en tierras mexicanas, Juan Pablo II tocó temas interesantes en sus discursos y homilías. Resaltan tres aspectos:

1.- *La insistencia en evitar una confusión entre la actividad pastoral y la política.* Ante más de ocho mil sacerdotes mexicanos en la Basílica, el Sumo Pontífice les recordó que al haber hecho el Evangelio una profesión de vida, del mismo debían “sacar los criterios esenciales de fe”, e insistió a los sacerdotes en el hecho de que el amor de Cristo no era partidista ni excluía a nadie, “aunque se dirija con preferencia al más pobre”. Finalmente, declaró de

manera tajante: “Sois sacerdotes y religiosos; no sois dirigentes sociales, líderes políticos o funcionarios de un poder temporal”.

2.- *La búsqueda de la unidad y fidelidad al magisterio jerárquico.* Este objetivo fue una constante en los discursos del Papa. Desde su primera homilía en la Catedral de la ciudad de México con su reconocida frase “México siempre fiel”, hasta un día después, en su discurso dirigido a sacerdotes, insistiendo en la necesaria unidad eclesial:

Sois miembros de una iglesia particular, cuyo centro de unidad es el obispo, con quien todo sacerdote ha de observar una actitud de comunión y obediencia. Por su parte los religiosos, en lo referente a las actividades pastorales, no pueden negar su leal colaboración y obediencia a la jerarquía local, alegando una exclusiva dependencia respecto de la Iglesia Universal. Mucho menos sería admisible en sacerdotes o religiosos una práctica de ministerios paralelos respecto de los obispos, auténticos y únicos maestros en la fe, o de las conferencias episcopales.

3.- La defensa de los derechos de la persona humana, entre los cuales se encuentra la libertad religiosa. El Papa recordó la acción histórica de la Iglesia en la promoción y defensa de la dignidad humana la cual, según afirmaba, era pisoteada en el terreno individual cuando no eran debidamente tomados en cuenta valores como la libertad, el derecho a profesar la religión, la integridad física y psíquica, el derecho a los bienes esenciales y a la vida. En el terreno social y político, no se respetaba en el momento en que el hombre no podía ejercer su derecho de participación o era sujeto a injustas e ilegítimas coerciones, o sometido a todo tipo de torturas.

Pero Juan Pablo II llamó más la atención al declarar que “algunos países han introducido el divorcio en su legislación, lo cual conlleva una nueva amenaza a la integridad familiar”, pasando por alto, de manera intencional, que México instituyó el divorcio desde 1917. El Papa también criticó las políticas de control de natalidad que pretendían reducir a cualquier precio el índice de nacimientos; y aunque esto último no se dirigía específicamente al pueblo mexicano, dadas las condiciones de disputa entre el régimen y la Iglesia, el discurso podría haber tomado un significado específico para las partes involucradas. **(27)**

La visita de Juan Pablo II a México estableció un hecho social concreto: la Iglesia mexicana podía por primera vez desafiar las leyes anticlericales, reconociéndose a sí misma los derechos religiosos, sin que el Estado pudiese reprimirla, a riesgo de provocar un malestar generalizado.

Además, el viaje del Papa tuvo un enorme éxito popular, aunque eso no signifique que sucedió lo mismo con la cuestión social. Fue importante y trascendental en cuanto a manifestación de religiosidad popular y de adhesión al símbolo papal, pero diferentes encuestas realizadas por la revista *Nexos* años después de la visita papal, demostraron que alrededor de 75% de la población entrevistada declaraba que la Iglesia no debía participar en política y un porcentaje mínimo estaba a favor. **(28)**

Por otro lado, el viaje de Juan Pablo II tuvo también repercusión en el Estado mexicano, y en consecuencia en las relaciones entre éste y la Iglesia. Soledad Loaeza sostiene que “según trascendió a la prensa, la visita provocó posiciones encontradas incluso entre los miembros del gabinete presidencial”, cuya línea dura estaba representada por el secretario

de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, quien renunció a su cargo al parecer por dicho desacuerdo. (29)

En realidad, la posición de Reyes Heróles, respecto a la cuestión religiosa, es aquella liberal- paternalista, que asumía la representación popular y , en nombre de ella, se oponía a cualquier apertura del sistema a favor de una mayor libertad religiosa. En cambio, el presidente López Portillo tenía una posición más benevolente con la concepción liberal de la democracia, afirmaba que no era válido perseguir ninguna opinión, ni siquiera la clerical.

Para Roberto Blancarte, a pesar de que en el momento de la visita papal se impuso la visión del presidente López Portillo, en realidad la tendencia mayoritaria dentro del Estado mexicano, era la representada por Jesús Reyes Heróles. Esta corriente permaneció con toda su fuerza, e incluso la acrecentó en los años posteriores.

Teniendo como contexto toda esta serie de acciones y posturas por parte de la Iglesia y el Estado, finaliza el periodo presidencial de José López Portillo, en el que por primera vez, un Papa visitaba nuestro país, con éxito indiscutible, pues millones de personas de todas partes de la república, salieron a las calles a saludar a Juan Pablo II. Esto sin duda representó uno de los mayores aciertos tanto de la Iglesia Católica como del gobierno de López Portillo.

Miguel de la Madrid Hurtado, (1982-1988), llegó a la presidencia del país en un contexto nada agradable y con una serie de tareas y enmiendas que debía reorganizar. El ámbito económico necesitaba de mayor atención y medidas urgentes, pues en 1982 la inflación

había alcanzado prácticamente el 100 %; el desempleo aumentó el 8 %, cifra a la que se le agregaría más del 20 % por concepto de la subocupación. **(30)**

Al término de su tercer informe de gobierno, el presidente Miguel de la Madrid dio la sensación de que no estaba lejano el momento de recoger el fruto de tantos esfuerzos y sacrificios, el presidente trataba de recuperar todo lo que se había perdido económicamente. Sin embargo, unos cuantos días después lo que sobrevino fue el terrible terremoto del 19 de septiembre de 1985, que asoló a la ciudad de México y a extensas regiones del país. Esto representaba un duro golpe al mandatario, quien de alguna manera había descuidado el terreno social en su gestión.

Como se puede observar, el periodo de Miguel de la Madrid se ocupó principalmente del restablecimiento económico del país, dejando en segundo plano diversos aspectos, uno de ellos, el religioso, el cual abordaremos en este apartado.

Juan Pablo II no visitó México durante el sexenio de Miguel de la Madrid, pero la esposa del presidente, Paloma Cordero, fue al Vaticano para entrevistarse con el Papa polaco. Al igual que su predecesor, De la Madrid consolidó lazos con el clero y además consintió que Jerónimo Prigione, nuncio apostólico de México, celebrara misas privadas para la primera dama, sumamente devota de la religión católica.

Como ya hemos dicho, el mandatario se encontraba muy ocupado solucionando los problemas económicos y sociales heredados del gobierno de López Portillo, sin embargo,

aunque de manera indiferente, trataba de establecer lazos con los dirigentes católicos en México, más bien como una estrategia y no como una convicción.

Según Rodrigo, Vera en la revista *Proceso*, Miguel de la Madrid llegó a decir lo siguiente:

Antes de ser presidente tuve motivos para conocer a ciertos clérigos, principalmente curas párrocos comunes, sobre todo por asuntos familiares y en la escuela. Pero nunca tuve relaciones estrechas con la jerarquía religiosa, y eso no era nunca algo común entre otros políticos que conocía. Cuando fui secretario de Programación y Presupuesto, y necesitaba organizar un nuevo censo, desarrollé relaciones con la jerarquía, especialmente con el cardenal (Ernesto) Corripio, para obtener su colaboración. Quería que apoyaran el censo e incluso que nos ayudaran, y ellos estuvieron muy contentos al hacerlo. Pero realmente llegué a conocer al clero como candidato presidencial, en particular a los obispos, porque sostuvimos muchas conversaciones y yo intercambié puntos de vista con ellos y desarrollamos una relación bastante cordial... Como presidente tuve conversaciones informales con varios grupos pequeños o personas acerca de diversos problemas, y ellos escucharon mi punto de vista y yo los suyos. (31)

Fue, además, muy sabida la íntima amistad que su secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, mantuvo con Prigione... y los partidos de tenis que jugaban en la cancha de la todavía delegación apostólica.

Sin embargo, en el siguiente sexenio, el correspondiente a Carlos Salinas de Gortari, la relación de la Iglesia y el Estado dio un giro histórico, al modificar leyes en beneficio del catolicismo.

1.5 Etapa Carlos Salinas de Gortari

Contexto Socioeconómico

Cuando tomó posesión de la presidencia de la República Carlos Salinas de Gortari, se puede decir que México ya había superado la crisis económica de la llamada “década trágica” (1970-1982), derivada de los gobiernos de sus antecesores.

A decir del economista Francisco R. Calderón, Carlos Salinas fue continuador de la política de Miguel la Madrid pero más que eso la profundizó, la amplió y le dio un contenido doctrinario más claro; desde el principio de su mandato fustigó el modelo mercantilista-dirigista existente en México por décadas, atacando en especial al proteccionismo, al intervencionismo gubernamental en la vida económica y a la política expansionista basada en los déficit públicos y en la inflación.

Si bien durante su sexenio Carlos Salinas realizó diversos cambios estructurales e históricos en el país, tales como la creación de PROCAMPO a favor del sector agrícola, y en mayor medida, la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, los rasgos que lo caracterizan en el ámbito religioso, fueron las reformas principalmente al artículo 130 de la Constitución, y por ende, las nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado.

La relación Iglesia Estado

Durante la toma de posesión, el presidente Salinas tuvo, entre otros invitados, a altos jerarcas del ámbito eclesiástico, a los que presentó un discurso en el que dejaba muy claro su nuevo objetivo de reanudar las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado mexicano, a fin de legitimar lo que él mismo había denominado un proyecto de modernización de la vida social y económica del gobierno a su mando.

Sin embargo, para Roberto Blancarte, esto significó una paradoja, ya que el proyecto se hizo en nombre de una modernidad que la Iglesia Católica difícilmente ha asimilado y que durante mucho tiempo rechazó y aún más condenó. De cualquier manera, para el analista no deben pasar desapercibidos los esfuerzos que la Iglesia Católica realizó hace más de 30 años con la cristalización de los documentos del Concilio Vaticano II. (32)

A diferencia de lo ocurrido en el sexenio de Miguel de la Madrid, durante la administración del presidente Salinas, Juan Pablo II visitó México en dos ocasiones, en 1990 y en 1993; además, el mandatario fue una vez al Vaticano a reunirse con el Papa. Salinas reforzó de tal modo los vínculos, que instaló una línea telefónica directa entre Los Pinos y la residencia del nuncio apostólico en México Jerónimo Prigione. “*Su Santidad Juan Pablo II*” fue el nombre que adoptó la calle en donde se encuentra ubicada la nunciatura apostólica, al sur de la ciudad de México.

En mayo de 1990 el Papa realizaría su segunda visita a México -primera para el gobierno salinista-. Durante una semana, Juan Pablo II visitó varias ciudades del país y se mostró interesado por el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) impulsado por Salinas.

El papa polaco devolvió a la “nación mexicana” el *Códice Badiano*, un documento sobre herbolaria mexicana, del siglo XVI, que había permanecido en la biblioteca del Vaticano a principios de este siglo. Y Salinas le correspondió con la edición especial del libro *México, territorio de Solidaridad*, que incluía fotografías de los lugares donde se realizaban obras del programa, entre ellos Chalco, donde el Papa ofició una multitudinaria misa. **(33)**

El 7 de mayo de ese año, Salinas y el Papa se reunieron durante más de una hora en la residencia oficial de Los Pinos: hablaron sobre indigenismo, los cambios en Europa del Este y el fin de los dogmas en el mundo. Esa noche, Luis Echeverría y Miguel de la Madrid acudieron a la sede de la delegación apostólica para reunirse con Juan Pablo II. Los ex presidentes mexicanos charlaron con Juan Pablo II. Echeverría le llevó un “árbol de la vida”, de barro, que había adquirido en Metepec. “Fue una visita de cortesía. No hubo cena, no se sirvió nada, ni siquiera café. Sólo fue un saludo y hubo un intercambio de regalos”, explicó Prigione a los periodistas. **(34)**

En la tercera visita papal, realizada a Yucatán en agosto de 1993, Salinas tuvo un gran acierto, pues logró aglutinar en su comitiva –por primera vez en la historia del país-- a los dirigentes de todos los partidos políticos, con excepción del jacobino líder del Popular Socialista, Indalecio Sáyago.

En un hecho sin precedentes, el presidente Salinas, el nuncio apostólico Jerónimo Prigione, el cardenal Ernesto Corripio Ahumada y Adolfo Suárez Rivera, presidente del Episcopado Mexicano, descienden del avión presidencial, al igual que lo harían Porfirio Muñoz Ledo,

dirigente del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Castillo Peraza, del Partido Acción Nacional; Fernando Ortiz Arana, del Partido Revolucionario Institucional; Rosa María Martínez Denegri, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Rafael Aguilar Talamantes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Alberto Anaya, del Partido del Trabajo; Jorge González Torres, del Partido Verde Ecologista de México; y Marcelo Gaxiola, del Partido Demócrata Mexicano, todos reunidos en Mérida para saludar y recibir oficialmente a Juan Pablo II.

La reforma Constitucional al Artículo 130°

Recapitulando un poco lo dicho a lo largo del presente trabajo, históricamente la relación Iglesia Estado en México se ha visto envuelta en serios conflictos motivados en buena parte por la defensa de los jerarcas eclesiásticos ante el sometimiento y las limitaciones que, según lo expresado por ellos, pretendían imponerle los gobiernos liberales a lo largo del siglo XIX. La pugna revivió al promulgarse la Constitución en 1917, ya que los artículos 3°, 5°, 27° y 130°, a juicio de los dirigentes de la iglesia católica mexicana contenían un claro espíritu anticlerical. El conflicto se centró en el texto del artículo 130° que faculta al Estado para reglamentar el culto externo y alcanzó grandes proporciones alimentado por posturas radicales, tanto del lado del Estado como de la Iglesia, dando como resultado el estallido de la rebelión cristera (1926 - 1929).

La confrontación continuó durante la década de los treinta debido a la postura ideológica del cardenismo, situación que culminó en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, cuando rompiendo con la tradición revolucionaria se declaró católico, y manifestándolo

abiertamente asistió a misa públicamente con su familia. A partir de ese momento la iglesia y el Estado mexicano iniciaron una convivencia y entendimiento pacífico. Bajo esta nueva relación el Estado mexicano dejó manos libres a la iglesia católica. Esta situación se mantuvo hasta tiempos recientes, cuando se determinó modificar el artículo 130°, para legitimar acciones que eran claramente violatorias al texto constitucional.

Bajo el título de *Ley de Asociaciones y Culto Público* el ejecutivo envió al congreso de la Unión una iniciativa para reformar el Artículo 130° constitucional, con el propósito de adecuarlo a las condiciones en que se desenvolvía la iglesia en el entorno social y político del México actual. Dicha iniciativa fue aprobada en enero de 1992.

La reforma mantiene la facultad del Estado para reglamentar las actividades de culto externo, sin embargo hay modificaciones importantes en su contenido. Entre las principales destacan:

- a) Se reconoce personalidad jurídica a las iglesias y corporaciones religiosas.
- b) Se levanta la prohibición para que los extranjeros sean ministros de culto religioso.
- c) Se reconocen derechos políticos a los ministros de cualquier culto religioso, para votar y ser votados. Para participar como candidatos a puestos de representación popular deberán cumplir con los requisitos que marca la ley.

Como consecuencia de la reforma al artículo 130° constitucional, se modificó el artículo 5° y el 27° en su fracción II. En el primer caso se prohibía el establecimiento de órdenes monásticas en territorio nacional, prohibición que quedó sin efecto a partir de enero de 1992; dentro del paquete de reformas aprobado por el congreso, con respecto al artículo 27°

se derogó la prohibición que pesaba sobre la iglesia para poseer o administrar bienes inmuebles.

Con la reforma de 1992, la fracción II del mencionado artículo establece “ Las asociaciones religiosas que se constituyen en los términos del artículo 130° y de la Ley reglamentaria tendrán capacidad para adquirir, poseer o administrar, exclusivamente los bienes que sean indispensables para su objeto, con los requisitos y limitaciones que establezca la ley reglamentaria”.

El asesinato de Posadas

Cuando las relaciones entre la Iglesia y el Estado estaban mejor que nunca, sucede un hecho trágico que desestabilizaría y confrontaría un vez más a ambas instituciones, el lunes 24 de mayo de 1993 fue asesinado en el estacionamiento del aeropuerto internacional de Guadalajara, el arzobispo de Guadalajara, el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.

La Procuraduría General de la República (PGR) concluyó que gatilleros del cártel del narcotráfico de los Arellano Félix habrían confundido el automóvil del cardenal con aquél en el que viajaría el “Chapo” Guzmán, otro narcotraficante. *El procurador del estado de Jalisco y el procurador general de la República nos comprometemos con toda la verdad que está en este documento, no para hoy, no para dos años, sino para siempre*, dijo Jorge Carpizo, en ese entonces procurador de la República.

Sin embargo, algunos jerarcas católicos, pero principalmente el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, quien tomó el mando de la Arquidiócesis de Guadalajara, pusieron en duda el resultado, que aún les parecía muy confuso y solicitaron a la PGR reabrir el caso.

Los elementos que han sido presentados como pruebas conducen a demostrar en forma jurídica fehaciente la existencia de un complot para asesinar al señor Juan Jesús Posadas Ocampo, concluyó José Fernández Ortega, obispo de Chihuahua

Con la teoría del complot, se acusaba al entonces procurador Jorge Carpizo de participar en el asesinato de Posadas Ocampo, lo que se transformó en un enfrentamiento personal entre el ex procurador y el cardenal Sandoval Íñiguez. En la actualidad, siguen habiendo dos teorías del asesinato, 4 ex procuradores, miles de archivos y 14 detenidos. **(35)**

Pero éste no sería el único crimen sin resolver que se presentaría en el sexenio de Salinas de Gortari. La tarde del 23 de marzo de 1994 era asesinado en Lomas Taurinas, Tijuana, Luis Donaldo Colosio, candidato a la presidencia de la república por parte del Partido Revolucionario Institucional. El homicidio confrontó al PRI y detonó la mayor purga al interior de la llamada *familia feliz* del salinismo, hasta entonces convencida de que su proyecto político y económico se prolongaría, por lo menos, un cuarto de siglo más. **(36)**

A pesar de que el autor material, Mario Aburto Martínez, ya se encontraba detenido, aún quedaba por resolver quién había ordenado el asesinato de Colosio Murrieta. Algunas líneas de investigación no oficiales apuntaban a una teoría del complot, encabezada por el presidente Carlos Salinas; otras, estaban dirigidas a Manuel Camacho Solís, quien

ampliamente molesto por no haber sido elegido el candidato presidencial al PRI, manifestó en todo momento su rechazo a apoyar la campaña de Colosio. Uno de los fiscales encargados del caso, Pablo Chapa Bezanilla declaraba que la conclusión de las investigaciones resolvían que Mario Aburto era un asesino solitario quien únicamente buscaba reconocimiento público y fama, es decir, que no existía ningún autor intelectual del homicidio.

Seis meses después, era asesinado José Francisco Ruiz Massieu, otro importante integrante del partido en el poder, su hermano, Mario Ruiz Massieu, quien en ese entonces fungía como subprocurador general de la república, dio fe de los hechos y de nueva cuenta el ambiente político durante el periodo salinista se volvía incierto y la guerra al interior del PRI era cada vez más grande, estaba próxima la inminente ruptura.

Como se puede observar, el sexenio de Carlos Salinas estuvo plagado de asesinatos con tinte político con una mezcla evidente de delincuencia organizada. Además, no hay que olvidar que justo el primero de enero de 1994, desde la selva lacandona chiapaneca, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional le declaraba la guerra al gobierno, y los indígenas, al mando del *Subcomandante Marcos*, exigían respeto a sus derechos que durante tantos años habían sido pisoteados, y peor aún, habían sido olvidados.

Sin embargo, y pesar de todos estos golpes a la estabilidad política del país, Carlos Salinas tuvo una visión diferente en cuanto a las buenas relaciones que él logró establecer principalmente con los altos jefes de la Iglesia católica en México y con la figura del Papa Juan Pablo II.

El sexenio del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), testificó la cuarta visita del Sumo Pontífice a nuestro país. Sin embargo como un antecedente importante, el primero de febrero de 1996, Zedillo Ponce de León se convirtió en el primer presidente mexicano que, como tal y oficialmente, fue recibido por el Papa con todo el protocolo que siempre ha acostumbrado la ciudad de El Vaticano. Por esas fechas, el mandatario andaba en Roma de visita de Estado, pero se le olvidó que debía visitar al Papa como lo hace, todo primer mandatario que llega en esa condición a Italia, y más aun, porque ya estaban formalizadas las relaciones con la Santa Sede y México tenía embajada en el Vaticano. Advertido de su error por la molesta jerarquía católica, a última hora se encaminó a la añeja ciudad amurallada. **(37)**

Ahí, en la ciudad de El Vaticano, Ernesto Zedillo, junto con su esposa Nilda Patricia y su comitiva, fueron recibidos por Juan Pablo II, quien sin jamás abandonar su tono cortés y sutil, le dijo al mandatario:

*Corresponde a los poderes públicos buscar soluciones de mediano y largo plazos, procurando que los sectores más desprotegidos de la sociedad –como los de menos recursos, los campesinos, los indígenas, los jóvenes y los desempleados-- no carguen con la parte más gravosa de los reajustes económicos. **(38)***

En enero de 1999, el presidente Zedillo recibió al Santo Padre en su cuarta visita a México. En tres ocasiones, el Papa y el presidente de la República estuvieron juntos: en el aeropuerto durante su llegada y la despedida, y en Los Pinos con motivo de una doble

ceremonia incorporada a la agenda, la visita informal y la reunión con el cuerpo diplomático.

En ambas ocasiones, el presidente Zedillo fue más allá del protocolo y la cortesía, mostró un rostro humano que normalmente oculta, lució amable, espontáneo, distendido y dio testimonios desconocidos de fresca sonrisa y de tierna emoción.

Sin embargo, lo más trascendental para la prensa nacional y extranjera fue la presencia constante, filial, multitudinaria, alegre y jubilosa del pueblo mexicano. Los medios recogieron y publicaron datos impresionantes: un millón de fieles en la misa que Juan Pablo II celebró en el autódromo de los hermanos Rodríguez y 120 mil en el encuentro realizado en el Estadio Azteca.

Para Rodrigo Vera, más allá de las estadísticas, hubo datos impactantes que conviene subrayar. Entre ellos, los contrastes entre los gritos, las porras, los cantos y el silencio para seguir la liturgia y escuchar la voz de Juan Pablo II, las 200 mil comuniones, las largas esperas para asegurar buen lugar, que superaron las 15 horas previas a la misa y al encuentro, los aplausos que interrumpieron el discurso papal y las voces se apagan, puntuales, exactas como respuesta a la reanudación de la palabra, la paz fraterna que prevaleció en el amplio y contrastado mosaico de la asistencia, el saldo blanco que subrayó la violencia ausente y dio testimonio de alcanzar tranquila convivencia en la vida cotidiana.

(39)

En resumen, el presidente Ernesto Zedillo dio continuidad a la línea que había dejado su antecesor, Carlos Salinas, en el sentido de mantener buenas relaciones con la Iglesia Católica, sin embargo, Zedillo no fue más allá. No estuvo interesado en reformar aún más las leyes a favor de los jerarcas católicos que nunca perdieron la oportunidad de solicitar más espacios de carácter político y tener mayores libertades de “instruir” a los feligreses al momento de votar por algún candidato de elección popular.

Tampoco hubo grandes avances en el Reglamento a la *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público* creado desde 1992, el cual reglamentó diversos cambios constitucionales, que garantizaron derechos individuales en materia religiosa, definió la naturaleza, constitución y funcionamiento de las Asociaciones Religiosas como entidades jurídicas que representan a las Iglesias; permitiendo su registro constitutivo para poder ser reconocidas con personalidad jurídica, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones.

Para que esta nueva ley fuera cumplida, fue necesaria la creación de una instancia gubernamental que regulara todas estas cuestiones y supervisara que el reglamento fuera acatado.

Desde su creación, su labor fundamental ha sido establecer vínculos de relación, comprensibles y respetuosos, entre el gobierno y las asociaciones religiosas existentes en el país.

La instancia creada con este propósito fue la Dirección General de Asuntos Religiosos, que derivó de una reforma al Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de noviembre de 1992.

Por lo tanto, se puede afirmar que desde el sexenio salinista se dieron las condiciones necesarias para el establecimiento de nuevas relaciones entre el Estado y las Iglesias, pero Ernesto Zedillo sólo les dio continuidad, las mantuvo para no tener fricciones con la jerarquía católica.

Sin embargo, como podremos ver en el siguiente capítulo, la relación del presidente Vicente Fox con la Iglesia católica ha estado llena de controversias, omisiones y desencantos.

NOTAS DE PIE DE PÁGINA CAPÍTULO 1

- (1) Jean Meyer. *La Cristiada*. Editorial Clío. México, 2000.
- (2) Jean Meyer. *La Cristiada*. Editorial Clío. México, 2000.
- (3) Meyer, op.cit. Pág. 357
- (4) Luis Rivero del Val. *Entre las patas de los caballos*. Editorial Porrúa. Pag. 27
- (5) Meyer, op. cit. Pag. 96
- (6) Meyer, op. cit. Pag. 210
- (7) Jean Meyer, op. cit. Pag.93
- (8) Meyer op. cit. Pag. 18
- (9) Meyer op.cit. Pag. 146
- (10) Meyer op. cit. Pag. 194
- (11) Meyer op. cit. Pag. 248
- (12) Meyer op. cit. Pag. 316-320
- (13) López Beltrán op. cit. Pag. 499
- (14) López Beltrán op. cit. Pags. 540-541.
- (15) Meyer op. cit. Pags. 344-346
- (16) Meyer op. cit. Tl Pag. 40
- (17) Blancarte Roberto. *Historia de la Iglesia Católica en México*. FCE Pag. 421
- (18) Blancarte, Roberto op.cit. Pag. 422
- (19) Blancarte op. cit. Pag. 299
- (20) Blancarte, op. cit. Pag. 362
- (21) Blancarte op. cit. Pag. 363
- (22) Blancarte op. cit. Pag. 364
- (23) Blancarte op. cit. Pag. 36.
- (24) Blancarte op. cit. Pags. 366 y 367.
- (25) Blancarte op. cit. Pag. 376
- (26) Blancarte op. cit. Pag. 376

- (27) Blancarte op. cit. Pags. 377-378
- (28) Basañez Miguel, "México 85: un pronóstico electoral", Nexos, núm. 91 (julio 1985).
- (29) Blancarte op. cit. Pag. 380
- (30) "Historia Económica de México en los últimos años del priísmo, (1973-1998)" Artículo del economista Francisco R. Calderón.
- (31) Revista Proceso, edición especial "En el nombre del Papa" /22 de enero de 1999 y Proceso No. 1161 del 1 de febrero de 1999. Reportero Rodrigo Vera.
- (32) Blancarte, Roberto. El poder, salinismo e Iglesia católica. Pág. 27
- (33) Rodrigo Vera op. cit.
- (34) Op.cit.
- (35) Portal de Internet de once noticias. Recuento del caso posadas. Reportero Octavio Castillo. 21 de mayo de 2004.
- (36) La Jornada, 21 de marzo de 2004. A 10 años de la muerte de Luis Donaldo Colsio, reportaje.
- (37) Rodrigo Vera op. cit.
- (38) Rodrigo Vera op. cit.
- (39) Ibidem

2. VICENTE FOX: DE RANCHERO A PRESIDENTE

2.1 Un provinciano triunfa en la Coca Cola

Vicente Fox Quesada, originario de la ciudad de México, nació el 2 de julio de 1942. Es el segundo de nueve hijos del matrimonio de José Luis Fox, de oficio agricultor, y doña Mercedes Quesada.

Siendo niño se trasladó, junto con su familia, al rancho San Cristóbal en el municipio de San Francisco del Rincón, en el estado de Guanajuato, donde tuvo oportunidad de convivir con los hijos de los ejidatarios, compartir con ellos su niñez y, según sus propias palabras, “conocer de cerca uno de los males que se pueden evitar en nuestro país: la pobreza”.

Estudió la carrera de Administración de Empresas en la Universidad Iberoamericana, en la ciudad de México. De esta época Vicente Fox recuerda que su apariencia provinciana, “de rancho”, contrastaba con la de sus compañeros.

En 1964 ingresó a la empresa Coca-Cola de México, como supervisor de ruta, y tiempo después llegó a ocupar el puesto de presidente de la compañía para México y América Latina, siendo el gerente más joven de la empresa.

Cuando estuvo casado con Lilián de la Concha, adoptaron cuatro niños: Ana Cristina, Vicente, Paulina y Rodrigo.

Se afilió al Partido Acción Nacional (PAN) en la década de los ochenta, motivado por Manuel J. Clouthier. En 1988 fue electo diputado federal por el Tercer Distrito de León, Guanajuato.

En 1991 contendió en las elecciones para gobernador del estado de Guanajuato. Y en 1995, nuevamente participó en la elección extraordinaria para gobernador, donde resultó electo por una mayoría significativa.

2.2 El candidato del presidente

Gracias a los resultados de su gobierno, pues logró que Guanajuato se convirtiera en la quinta economía más importante de México, fue electo candidato a la Presidencia de la República, como abanderado de la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM), para las elecciones del año 2000.

Todo parecía indicar que el contexto político e histórico que se vivía era el adecuado para darle un giro a la vida nacional, sobre todo porque la ideología y la actitud del ciudadano en general ya no era la misma y la imagen plagada de efectos publicitarios y mercadotecnia del candidato Fox parecía tener bastante éxito.

Además, el llamado Pacto Zedillo-Fox fue de gran magnitud, pues como explica el analista político Yuri Servolob, ambos pactaron protección y poder, respectivamente.

Servolob afirma que el problema de Fox y de la transición democrática, empezó el mismo domingo 2 de julio del 2000: mientras Fox estaba en las urnas “sacando al PRI de Los Pinos”, por abajo de la mesa empezó una operación silenciosa del entonces presidente Zedillo, operada por su estrategia y secretario particular Liébano Sáenz, para comprometer y condicionar la transición. (1)

Zedillo tenía pánico de entregar el poder y quedar desprotegido, sobre todo porque seguía latente la amenaza de “venganza” del ex presidente Carlos Salinas, por haber metido a su “hermano incómodo”, Raúl Salinas, a la cárcel y por haber destruido su imagen frente a la historia con los “errores de diciembre”.

Por lo tanto Zedillo tenía que actuar rápido y para ello era necesario hacer un pacto con el candidato de oposición que tenía amplias posibilidades de ganar: Vicente Fox.

Y así fue, Zedillo entregó la presidencia sin ningún problema y exhortó a los priístas a que aceptaran la derrota. Le exigió al candidato por el PRI, Francisco Labastida y a su equipo de campaña que salieran en público a aceptar que habían perdido, aun cuando la elección no había terminado.

Ante la negativa de Labastida Ochoa y de sus colaboradores, Ernesto Zedillo salió a las cámaras de televisión, incluso antes de que el IFE diera por oficiales los resultados, para

declarar a México y el mundo que el PRI había perdido la presidencia tras 71 años en el poder.

Por su parte, Vicente Fox llegó a la presidencia sin problemas, pero a cambio, pactó con Zedillo que no habría ningún cambio al modelo tecnocrático neoliberal, no abriría el caso Fobaproa, ni metería a la cárcel a Zedillo o a alguno de sus antecesores manteniendo así la “cadena de complicidad” que une a un Presidente con su antecesor, no existiría ninguna “Comisión de la Verdad” para aclarar y sancionar los crímenes y la impunidad del pasado y no emprendería una “cacería de brujas” en contra de los priístas.

Y fue así como el 2 de julio del año 2000, Vicente Fox ganó las elecciones presidenciales y, ese mismo día, se comprometió a *...integrar un gobierno plural, honesto y capaz. Un gobierno que incorpore a los mejores ciudadanos de este país.*

El 1 de diciembre de ese mismo año, el presidente Vicente Fox Quesada, pronunció un mensaje a todo el país:

Hoy, todos y todas somos responsables de cumplir el mandato que nos dimos en esa ejemplar elección. Mandato de cambio para instaurar un ejercicio democrático del poder, que está en nuestras manos y a nuestro alcance, donde todos estaremos mejor.

2.3 Vicente y Marta: Católicos ¿en amasiato?

Marta Sahagún nació en 1954 en Zamora, Michoacán. A los 15 años, Marta y su hermana fueron enviadas a estudiar a un convento de monjas, en Dublín, Irlanda del Norte. Años más tarde, formó parte de los *Legionarios de Cristo*, congregación religiosa de corte ultra conservadora fundada por el Padre Marcial Maciel, quien en últimas fechas ha sido investigado por supuestos actos de pedofilia en los años setenta.

Para 1971, Marta Sahagún y su esposo Manuel Bribiesca Godoy llegaron a Celaya, Guanajuato, una ciudad conservadora y católica pero con muchas mayores expectativas económicas y sociales que Zamora.

Ninguno tuvo problemas de aceptación en una sociedad distinguida por su alto grado de selectividad. Eran atractivos, blancos, devotos, simpáticos y trabajadores. Por si fuera poco, provenían de familias pudientes. Pero el carisma de Marta Sahagún debió ser un factor definitivo en ese proceso, porque a 31 años de distancia todos coinciden en que fue su personalidad la que les abrió todas las puertas.

Durante 14 años el matrimonio vivió con la misma normalidad que sus parejas amigas. Se dejaban retratar con sus hijos durante las ceremonias de bautizo y fiestas infantiles, o ellos solos, cuando acudían a reuniones de adultos. Marta Sahagún tenía gustos sencillos. Como muchas otras mujeres de su edad y posición, solía comprar la ropa en almacenes locales y se involucraba en actividades religiosas. No había glamour.

Durante la década de los setentas, Marta dividía su vida entre sus hijos, las comunidades eclesíásticas y la empresa cada vez más exitosa que manejaba junto con Manuel Bribiesca. Organización Farmacéutica Veterinaria S.A. de C.V. (Ofavesa), se había convertido en un gran centro comercial de artículos para animales. Las utilidades permitieron la adquisición de una casa nueva, en el fraccionamiento Alameda, en donde el matrimonio vivió hasta su separación, en 1998.

Ofavesa ocupa un edificio de tres pisos, en el 323 de la calle Madero, en el centro de Celaya. La fachada, que semeja una vaca pinta, ha logrado el cometido de identidad ranchera. En el piso intermedio, debajo de donde operan las oficinas administrativas, Marta Sahagún estableció su centro de trabajo en 1994, cuando buscó ser alcaldesa. Para entonces se esbozaba el perfil de una mujer que agrandaba su capital político como pocas personalidades lo han hecho.

Nueve años antes, en 1985, la ciudad había despertado de su eterno letargo político. Ricardo Suárez Inda, un reconocido empresario que había jurado a su hermano muerto formar parte de un incipiente activismo que buscaba derrocar al PRI, obtuvo la candidatura del PAN para contender por la alcaldía, convirtiéndose así en la primera víctima de un supuesto fraude electoral en el estado.

Agraviados por el triunfo que les fue negado, un gran número de conocidos y amigos de Suárez Inda dieron otra dimensión a los reclamos de justicia del partido. Por primera vez

los ricos salieron de sus casas y se congregaron en la Alameda, en donde colgaron de los árboles las boletas con los resultados electorales que daban el triunfo a su candidato.

Las autoridades no modificaron el resultado, y con ello provocaron que cientos de personas que hasta entonces permanecieron al margen de la política, solicitaran su filiación al PAN. Entre el grupo de nuevos miembros que contó el organismo se encontraban Marta Sahagún y Manuel Bribiesca. El dato del registro se conocería dos años y medio más tarde, cuando volvió a repetirse la experiencia del fraude en las elecciones de 1988, y emergieron los que serían posteriormente los nuevos líderes políticos del estado.

En 1991, el empresario Carlos Aranda era el presidente del Comité Municipal del partido y nuevamente es elegido como candidato. Aranda formó parte del equipo encabezado por Vicente Fox, quien buscaba tomar el control político de Guanajuato. Manuel Bribiesca, que en 1988 obtuvo una de las regidurías del PAN en Celaya, también formaba parte del grupo, y pretendía ser diputado federal, igual que lo fue su padre, en Michoacán, seis años atrás. De los tres, a Aranda fue al único que se le reconoció el triunfo.

Si bien el partido abría las puertas a las mujeres, Celaya no había cambiado mucho. Tres años después, cuando Marta Sahagún buscó la candidatura para ir por la presidencia municipal, no tuvo objeciones formales dentro del PAN. De hecho, la cúpula del partido, encabezada por el gobernador interino Carlos Medina Plasencia, le daba su apoyo total. Pero dentro y fuera del partido había una cantidad importante que no creía oportuna la postulación de una mujer.

Las encuestas, semanas antes de las elecciones de ese año, infundían confianza total: Marta Sahagún iba arriba en las preferencias del electorado, y sobre todo había permeado las colonias populares.

Sin embargo, la derrota fue dolorosa: dos de cada tres votos fueron para Leopoldo Almansa Mosqueda, el candidato del PRI. Esta vez, desde 1985, el PAN carecía de argumentos para reclamar un fraude. Unas semanas después de las elecciones, Marta Sahagún reapareció con nuevos bríos. Su actividad se volvió frenética, como siempre desde que se metió a la política.

Vicente Fox la había conocido seis años atrás. En 1991, cuando Manuel Bribiesca buscó la diputación y Fox la gobernadora, habían tenido pláticas suficientes como para conocerse más allá de lo elemental. Desde entonces las reuniones de trabajo de Vicente Fox se efectuaban en casa de los Bribiesca. Así que el llamado en 1995 para que fuera coordinadora regional de la segunda campaña por la gubernatura, no sorprendió a nadie. Marta Sahagún tomó en serio su nueva misión y se entregó por completo a las actividades en busca del voto para Fox. Otra vez, como cuatro años antes, las reuniones de trabajo se efectuaban en la casa familiar de Martha y Manuel.

Fox se alzó con el triunfo. Todos pensaron que con ello Marta tendría casi segura la presidencia estatal del DIF. Su pasado activo en colonias populares le daba una calificación superior a cualquiera que estuviera en el mismo horizonte. Pero no. Fox le ofreció la Dirección de Comunicación Social, un cargo que nunca esperó y para el que carecía de total experiencia. Durante medio año la prensa fue implacable. Se la comió viva. Sin embargo,

la misma actitud que le funcionó toda la vida, venció la resistencia de los periodistas. Basándose en un trato amable, pronto los apaciguó.

“Es una persona que sabe ganarse a la gente, muy amable y siempre dispuesta”, dice Alejandro Torres, el jefe de información de *El Heraldo de Celaya*, a quien Marta Sahagún prometió bautizarle uno de sus hijos.

La forma en que Marta complementó sus conocimientos políticos, de relaciones humanas y de periodismo no es secreta. Cuenta el periodista Alejandro Torres que ella leía y tomaba cuanto curso se impartía, lo mismo en Guanajuato, que en Guadalajara y el Distrito Federal. Consumía esos tomos casi con la misma intensidad que los textos de Santa Teresa y los libros de superación personal que tanto le gustan.

Es probable que en ellos haya encontrado también la manera de salir del entorno en que vivió. Como cualquier mujer que militaba en el PAN, Martha Sahagún quedó encantada por Vicente Fox, pero nadie más se tomó las cosas en serio.

En realidad no fue una sorpresa, sino un proceso lógico, dice a su vez Guadalupe Suárez, con quien Martha Sahagún comparte algo más que el inicio de su trayectoria política: la hija de Ricardo Suárez Inda disolvió un matrimonio también de 27 años, porque su esposo no soportó la idea de que fuera diputada, a pesar de que él presidía el Comité Municipal del partido.

En Celaya, igual que en todo el Bajío, las mujeres suelen todavía pedir permiso a sus maridos. Manuel Bribiesca dice que Martha Sahagún tuvo el suyo. *Creo que fuimos promotores de todo esto. El hecho de que le hayamos dado la libertad (...) Aquí todavía se utiliza el permiso para que se vaya a algún lado a trabajar y, bueno, se le dio esa oportunidad de crecer y crecer más. Y se fue.*

En diciembre de 1999, Fox pasa la última Navidad en familia con Lilián de la Concha y sus cuatro hijos adoptivos y Marta ya está divorciada. En esas fechas, ambos vivían en amasiato sin ocultarlo.

El 2 de julio del 2000, Fox ganó la Presidencia y jubiloso anunció a su ex-esposa con el mote cariñoso: “Sota, llegamos a Los Pinos”. Pero una Marta audaz siguió cobijando a su amante y opinó sobre la integración del gabinete, tomando para ella el cargo de Vocera Presidencial. Por su parte, la dirigencia nacional panista se inconformó con el nombramiento de Alfonso Durazo, ex-secretario particular del candidato presidencial priísta, Luis Donald Colosio, asesinado en Tijuana en marzo de 1994.

En junio del 2001, Marta acudió desesperada al confidente de Fox, Pepe Reyes, quien ante los titubeos presidenciales y para “la estabilidad emocional y política”, le aconsejó salir del amasiato y casarse con Marta.

A un año de haber ganado las elecciones presidenciales, el 2 de julio de 2001 tuvo lugar, en la residencia oficial de Los Pinos, un acontecimiento histórico: la boda civil de Vicente Fox Quesada, con Marta Sahagún Jiménez, “la pareja presidencial”, quienes de esta manera

festearon tres sucesos muy importantes: el cumpleaños 59 del mandatario, el primer aniversario del cambio democrático en México y su matrimonio.

Por fin, Marta alcanzó el pináculo del poder y dejó como sustituto a Alfonso Durazo, quien amplió también su poder, pues además de ser Secretario Particular de Fox, fue su Vocero y filtro de los panistas.

Marta de Fox cambió su apariencia provinciana, abandonando su abultado fleco, sus pestañas cargadas de rimel y sus trajes oscuros de polyester. A cambio, luce un discreto maquillaje con un peinado corto sencillo y siempre vestida con trajes de diseñadores exclusivos internacionales.

Para empezar, la Primera Dama se negó a presidir el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y organizó “Vamos México”, dejándola sólo bajo presión política-social. Además, gusta estar presente en todos los medios, incluso internacionales con historias color de rosa como en la revista española *Hola*.

2.4 Fox y la Iglesia ¿católico sólo de palabra?

En la visita que el todavía candidato Vicente Fox realizó a la diócesis de Ecatepec, en particular a monseñor Onésimo Cepeda Silva, habló en público y en privado sobre la importancia de la Iglesia a la que consideró una institución fundamental porque representa la fortaleza espiritual de millones de mexicanos en la fe, sin embargo, aclaró, debe ser

totalmente apartidista, aun cuando se pronunció a favor de hacer reformas constitucionales para darle más libertad y apertura.

Si en el pasado se trató de negar o de hacer como que no existía, hoy la iglesia es parte fundamental en el Estado mexicano, parte fundamental en el proceso de desarrollo del país, dijo Vicente Fox Quesada. Además, destacó el trabajo de las iglesias y señaló que una iglesia que impulsa los valores humanos, impulsa el desarrollo humano de las personas, qué mejor aliado para un México como el que estamos promoviendo; el propio trabajo de las Iglesias a mí me parece formidable. (2)

También durante su campaña, Vicente Fox prometió el cumplimiento de diez propuestas en materia de religión a la que se le llamó “decálogo”.

Con un sentido pragmático, Fox ofreció a cada sector de la sociedad "decálogos" específicos; es decir, diez puntos o propuestas que ofrecía cumplir si alcanzaba la presidencia. El decálogo públicamente enviado a los obispos decía:

1.- Promoveré el respeto al derecho a la vida desde el momento de la concepción, hasta el momento de la muerte natural.

2.- Apoyaré el fortalecimiento de la unidad familiar, que en México es un recurso estratégico.

3.- Respetaré el derecho de los padres de familia a decidir sobre la educación de sus hijos.

4.- *Promoveré el libre acceso para la asistencia espiritual y religiosa en los centros de salud, penitenciarios y asistenciales, como los orfanatos y los asilos para ancianos.*

5.- *Responderé al interés manifestado por las iglesias para promover un amplio espacio de libertad religiosa a partir del artículo 24° constitucional.*

6.- *En congruencia con el derecho humano a la libertad religiosa y con los acuerdos internacionales suscritos por México en esta materia, promoveré que se eliminen las contradicciones entre los artículos 24° y 130° de la Constitución, reformando el 130° en la parte que restringe la libertad religiosa que proclama el artículo 24°.*

7.- *Abriré el acceso a los medios de comunicación a las iglesias, para que éstas puedan difundir sus principios y actividades.*

8.- *Promoveré que en el marco de una reforma hacendaria integral se defina un régimen fiscal, con deductibilidad de impuestos, cuando contribuyan al desarrollo humano.*

9.- *Terminaré con la "discrecionalidad" para autorizar la internación y permanencia en México de los ministros de culto de las iglesias.*

10.- *Promoveré la homologación voluntaria de los estudios eclesiásticos en el ámbito civil, respetando los programas y contenidos de las materias que imparten los seminarios o instituciones de formación religiosa.*

Para Fox, estas diez propuestas promueven una redefinición de la relación Estado- Iglesia que garantizará el derecho a la libertad de conciencia y culto de todos los mexicanos.

Durante otro acto de campaña, enarboló una bandera con la imagen de la virgen de Guadalupe y el día que tomó posesión de la presidencia, recibió de manos de una de sus hijas, un enorme crucifijo. Pero quizás la acción más notable de su estrecha relación con la Iglesia católica fue cuando se arrodilló y besó el anillo del Papa y dispuso que su nueva esposa tuviera un lugar oficial durante el acto de bienvenida a Juan Pablo II.

Era la quinta visita que el Pontífice realizaba a nuestro país, en la noche del 30 de julio del año 2002 en el Hangar Presidencial de la ciudad de México Vicente Fox daba un discurso de bienvenida que entre otras cosas, decía lo siguiente:

Su Santidad, Juan Pablo II:

Con los brazos abiertos, con el corazón lleno de alegría, damos a usted la más cordial bienvenida en esta, su quinta visita pastoral a nuestro país.

Las y los mexicanos nos sentimos muy honrados de recibirlo nuevamente en este México que lo quiere, lo respeta y lo admira.

Las y los mexicanos nunca hemos olvidado la felicidad y la emoción que cada una de sus visitas ha dejado en nosotros. Tampoco olvidaremos la gran distinción que hizo a México

cuando al inicio de su ministerio papal, llegó hace más de veinte años para emprender su incansable labor espiritual, la cual lo ha llevado a todos los rincones del planeta.

Quiero expresarle que en México compartimos los valores que han animado su acción. Hoy llega usted a un país democrático, plural, orgulloso de su amplia diversidad étnica y cultural, caracterizado por una gran riqueza espiritual, la cual se expresa libre y ampliamente en diferentes credos religiosos.

En nuestra democracia se han ampliado todas las libertades, y ahora se ejercen a plenitud; se garantiza el respeto a los derechos que otorga la ley y, sobre todo, se asegura la defensa de los derechos humanos. Asimismo, impulsamos la construcción de un país incluyente, comprometido con un crecimiento con rostro humano.

En fin, llega usted a un país que enfrenta muchos desafíos, pero que comparte los valores y el mensaje que Su Santidad, ha divulgado por todo el mundo entre las mujeres y hombres de buena voluntad. Por ello, y por el inmenso cariño que el Papa ha demostrado siempre hacia el pueblo mexicano, su visita nos conmueve y nos llena de alegría.

Hoy, desde su pluralidad de creencias, México lo recibe jubiloso. Hoy, lo recibe con alegría una nación que inició su Independencia al amparo de la imagen de la Virgen de Guadalupe, plasmada en el estandarte del Padre de la Patria; un país que, en su diversidad actual, ha sabido hacer del respeto hacia los demás y de la búsqueda del diálogo y el consenso la base de su fortaleza.

En nombre de ese pueblo, de esta nación que tiene puesta su mirada en el futuro de paz y bienestar para todos, doy a usted, Su Santidad Juan Pablo II, la más cordial y cariñosa de las bienvenidas. (3)

Lejos de considerarse un discurso imparcial y propio de cualquier presidente de un país, el mensaje, aunque tendencioso, no fue el error más grave que Vicente Fox cometió durante la visita de Juan Pablo II a nuestro país. Minutos antes de emitir su discurso, Fox recibió al Papa personalmente y al estar frente al él, se inclinó y besó el anillo papal, causando polémica en todo el país.

A decir del jurista Elizur Arteaga, este acto fue la humillación del jefe de Estado mexicano ante el representante del Estado Vaticano. Para Arteaga, el beso al anillo de Juan Pablo II y su asistencia a la misa de canonización de Juan Diego no sólo son violaciones a la Constitución, sino también muestra de la "esquizofrenia" política y legal que padece el presidente al pretender separar su investidura y sus derechos como ciudadano. (4)

Ese día, Fox dio la bienvenida a Juan Pablo II en una que cubría varios requisitos del protocolo relativo a la recepción de un jefe de Estado (lucían las banderas de México y del Vaticano, fueron tocados los himnos nacionales respectivos y se hallaban presentes los representantes de los tres Poderes de la Unión), pero el mandatario mexicano no recibió al Papa al pie de la escalerilla del avión, no se dispararon los tradicionales cañonazos de bienvenida y el pontífice no pasó revista a las tropas.

Además, como en las recepciones a jefes de Estado, en un estrado se sentaron exclusivamente el presidente Fox, el jefe del Estado Vaticano Juan Pablo II y la esposa del presidente de México, Marta Sahagún. En este sentido, explica Elizur Arteaga, profesor desde hace más de 25 años en la Escuela Libre de Derecho, el mismo Papa cayó en una conducta esquizofrénica durante su estancia en México, ya que el derecho canónico le impide aceptar a un matrimonio que no es reconocido por la Iglesia católica, como el de Vicente Fox y Marta Sahagún.

El jurista se refiere, así mismo, a la presencia de Marta Sahagún en los cuatro encuentros que el Papa tuvo con Fox.

"Dicen los políticos que si Juárez lo supiera, se estaría revolviendo en su tumba porque Fox violó las Leyes de Reforma. Pero también podríamos decir que Tomás Moro debe estar revolcándose en su tumba viendo que un Papa recibe a dos personas que tienen una relación adúltera. Fox violó las leyes de la Constitución y el Papa las del Derecho Canónico. (5)

En defensa de la conducta del presidente, el secretario de Gobernación, Santiago Creel, argumentó que lo ocurrido significaba que "la simulación ha terminado" y que el presidente hizo uso de su libertad de creencia religiosa.

El asesor jurídico del PRI, Miguel Ángel Yunes Linares -también católico- consideró un hecho muy grave que el también responsable de las relaciones entre las Iglesias y el Estado mexicano califique de "simulación" el comportamiento republicano, respetuoso del Estado

laico al que están obligados los gobernantes por disposición expresa de nuestra Constitución.

Yunes calificó de ignorante a Santiago Creel quien afirmó que México vive una nueva era en la que cualquier ciudadano puede expresar sus propios sentimientos, que afortunadamente ya tenemos una libertad religiosa producto de la democracia y, sobre todo, que éste es el nuevo México, el de la verdad, el México en donde cada mexicano va a poder expresar sus propios sentimientos y profesar la creencia que mejor le parezca. “Estas palabras son, por lo menos, una confesión de ignorancia sobre la historia y sobre la realidad del país”. (6)

Para Miguel Ángel Yunes, el beso al anillo del Papa, fue como "dar luz verde" a la jerarquía católica mexicana para que ésta presione al Legislativo para hacer cambios a la Constitución en temas como la introducción de la educación religiosa en las escuelas públicas, acceso preferente en la radio y la televisión, poder de decisión en criterios de salud reproductiva y derechos individuales.

Efectivamente, Yunes no estaba equivocado. El Diario Oficial de la Federación, órgano de la administración pública mexicana, publicó el 6 de noviembre de 2003, el Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y culto Público, cuyo objetivo primordial es que el fenómeno multirreligioso se desarrolle en un orden justo en beneficio del pluralismo.

Además, uno de los inconvenientes que la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos quiso terminar fue la constante rotación de subsecretarios (cada año en

promedio), además de directores y asesores, que desde 1992 dio como resultado poca efectividad en la continuidad de proyectos y nulas posibilidades de experiencia y especialización en los ocupantes de puestos clave.

Así, Antonio Quintana, Nicéforo Guerrero, Javier Urbina, Andrés Massieu, Gabino Fraga, Guillermo Jiménez Morales, Rafael Rodríguez Barrera, Humberto Lira Mora, Javier Moctezuma Barragán y el actual subsecretario, Armando Salinas, han sido requeridos para comandar la dependencia sin resultados específicos.

La modificación a este Reglamento contempla que la relación con las demás Iglesias – además de la católica que es mayoritaria- debe ser neutral y se debe evitar caer en protagonismos en disputas entre el alto clero en México.

También en el documento se establece que al igual que la Iglesia católica, las protestantes y nuevos movimientos no sólo buscan la apertura de los medios de comunicación a la difusión de las creencias religiosas, sino también aspiran a poseer los propios, lo que requeriría de cambios a la Constitución y a leyes en la materia.

Sin embargo, se reconocen varios problemas al respecto, ya que mientras la jerarquía católica confía en que pudieran tener espacios en los medios, debido a que la mayoría de los concesionarios son devotos católicos, las otras iglesias buscarán equidad e igualdad de espacio y cobertura, además de que cualquier iniciativa gubernamental en ese sentido tendría la oposición de los sectores seculares.

En este sentido la Iglesia católica no necesita la regulación de sus propios espacios en televisión, pues sin duda ya les han sido concedidos en los medios de comunicación. Existe una fuente en cada medio que cubre el sector religioso, principalmente católico, por lo que a los altos jerarcas siempre se les entrevista sobre diversos temas políticos, religiosos, sociales y controversiales.

Además, si se toma en cuenta que tan sólo en México es transmitida por televisión cada domingo la misa que preside el rector de la Basílica, monseñor Diego Monroy, y por radio, se lleva a cabo la narración y explicación de la eucaristía oficiada por el cardenal Norberto Rivera Carrera, en la Catedral Metropolitana, se puede afirmar que en la realidad, la Iglesia católica ya cuenta con sus propios espacios comunicativos sin tener que recurrir a la legalidad.

A partir de la publicación del nuevo reglamento, las diferentes religiones pudieron obtener la denominación de asociaciones, gozan de personalidad jurídica; tienen facultad para poseer y administrar bienes; los ministros de culto pueden votar, y tras previa separación de su ministerio también pueden aspirar a un cargo de elección popular, además de que en las escuelas particulares se permite la impartición de catecismo, entre muchas otros derechos que les fueron reconocidos.

2.5 Estado reciente

Actualmente, la relación entre el presidente Fox con la Iglesia, se mantiene estancada. Si bien ha habido ciertos pactos entre la primera dama y el obispo de Ecatepec, Onésimo

Cepeda, quien agilizó los trámites necesarios para que en este año, 2005, quedara anulado el matrimonio religioso de Marta Sahagún con Manuel Bribiesca, Fox no ha logrado en cinco años de gobierno, conciliar intereses políticos y sociales sobretodo con los altos jerarcas católicos.

Es más, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, es quien, sin alguna intención de esconderse de los medios, mantiene nexos y buenas relaciones principalmente con el cardenal Norberto Rivera Carrera con quien se le ha visto en diferentes actos públicos y en cenas privadas.

Sin embargo, es en el siguiente capítulo donde se podrá entender particularmente el alcance de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la peculiar participación de los medios.

A continuación, se tratará de manera específica la transformación de la Oficina de Comunicación Social del Arzobispado, en la Dirección de Comunicación Social de toda la Arquidiócesis de México, con la llegada del cardenal Norberto Rivera Carrera al arzobispado.

También, se abordará particularmente mi labor como jefa de prensa y subdirectora de información de dicha oficina y la importancia del cargo como un nexo entre los medios y la Iglesia Católica y el Estado.

NOTAS DE PIE DE PÁGINA

(1) Diario *La Crisis* art. Yuri Servolob julio de 2003

(2) Carta semanal de la campaña presidencial de Vicente Fox. 5 de febrero de 2005

(3) Versión estenográfica de las palabras del presidente Fox publicadas por la Presidencia de la República.

(4) Proceso núm. 1344. 04/08/2002

(5) Proceso op. cit.

(6) Proceso op. cit.

3. JEFATURA DE PRENSA Y SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.1 Surgimiento de las Oficinas de Comunicación Social en México

En 1936, el Diario Oficial de la Federación publicó un acuerdo mediante el cual se modificó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado. El documento, firmado por el jefe del Ejecutivo Federal, creó la Dirección de Publicidad y Propaganda como parte integrante de la Secretaría de Gobernación. Con la puesta en marcha de esta dependencia, el gobierno encabezado por Lázaro Cárdenas formalizó, a nivel institucional, su primer modelo de información.

El objetivo de esta institución fue dar a conocer a la opinión pública nacional y extranjera, la versión oficial de los acontecimientos en que intervenía el gobierno mexicano, es decir, una forma de difusión de las acciones del titular del poder Ejecutivo.

Sin embargo, la Dirección de Publicidad y Propaganda sólo estuvo en funciones cuatro meses y se convirtió en el Departamento de Publicidad y Propaganda adquiriendo una autonomía de funcionamiento al separarse de la Tutela de la Secretaría de Gobernación y poder ejercer su presupuesto propio.

Finalmente esta dependencia desapareció el 30 de diciembre de 1939, días antes de la toma de posesión del nuevo presidente de México, Manuel Ávila Camacho.

El evento más importante en materia de comunicación durante este sexenio fue el establecimiento de las oficinas de prensa en cada institución federal con el fin de elaborar boletines que serían repartidos a los periódicos para difundir la versión oficial de los hechos nacionales.

Con el paso de los años las Oficinas de Comunicación Social no sufrieron modificaciones importantes en cuanto a su normatividad. Fue hasta el gobierno de José López Portillo (1976-1982) cuando se puso en marcha una ambiciosa reforma jurídica con el fin de establecer nuevas reglas del juego en la convivencia entre el gobierno, medios de comunicación y sociedad.

Como parte del nuevo esquema de comunicación que garantizaba el derecho a la información, López Portillo creó la Dirección General de Información y Relaciones Públicas el 1 de julio de 1977. El nuevo modelo provocó un rápido aumento en las partidas presupuestarias para las oficinas de comunicación social y para 1978 les fueron asignados poco más de 200 millones de pesos; tres años después la cantidad casi llegaba a los 2 mil millones de pesos. Para 1982 esta institución se convirtió en la Coordinación General de Comunicación Social y pasó a depender de la Oficina de la Presidencia de la República.

El presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) creó la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República y la Unidad de la Crónica Presidencial el 31 de enero de 1983 y sus funciones primordiales fueron las de fortalecer la imagen del titular del poder Ejecutivo y dar a conocer las acciones de la Presidencia de la República.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) reforzó la importancia de la Oficina de la Presidencia en el manejo de las funciones comunicativas, desplazando a la Secretaría de Gobernación, que históricamente había cumplido esa función. Salinas anunció en enero de 1993 una nueva relación entre las Oficinas de Comunicación Social y los medios de Comunicación. La medida más importante que se tomó fue una reducción de 50 por ciento en los presupuestos de esas oficinas.

El anuncio presidencial puso en evidencia que la elaboración de boletines de prensa, la asignación discrecional de publicidad y el manejo de apoyos económicos a los medios de comunicación eran las funciones de facto de las oficinas de comunicación social y, por esta razón, su función social quedaba en entredicho, provocando su descrédito.

De la misma forma, durante el mandato de Ernesto Zedillo (1994-2000) la Oficina de Comunicación Social de la Presidencia, estuvo encaminada a resaltar aquellos acontecimientos relevantes del jefe del Ejecutivo y la manipulación de la información siempre fue una constante en este sexenio.

Como se ha podido observar a lo largo de la historia, las oficinas de comunicación social públicas fueron creadas para mantener y acrecentar la legitimidad del gobierno ante la sociedad, olvidando precisamente su función y su compromiso hacia ésta.

De la misma manera, las oficinas de prensa privadas no están exentas de estos objetivos, pues también ellas deberían ser leales y honestas con la sociedad dejando a un lado su

aparato de mercadotecnia y publicidad que en muchas ocasiones manejan engañosamente un producto o a una empresa interesándose únicamente por el éxito en ventas.

Sin embargo tanto las oficinas públicas o privadas históricamente han recorrido un camino paralelo que si bien les ha funcionado estratégicamente, no han cumplido sus funciones y objetivos para las que en teoría fueron creadas; la información como tal no es parte de su oficio sino sólo aquella que esté encaminada al manejo y mejoramiento de la imagen al exterior del jefe, director, o presidente de la empresa o institución.

Retomando la cuestión social, resulta paradójico que, como ya se ha mencionado, la función de las oficinas de comunicación social sea, como su nombre lo dice, la de transmitir información hacia los ciudadanos, pero sólo lo haga a través de los medios de comunicación y no a los ciudadanos simples y comunes, pues su prestigio e imagen se vería subvalorada y deteriorada y el alcance de manipulación sería mínimo comparativamente al que se realiza con la prensa.

3.2 Antecedentes de la Oficina de Comunicación Social de la Arquidiócesis de México

El cardenal Ernesto Corripio Ahumada estuvo al frente de la Arquidiócesis Primada de México de 1977 a 1994. Durante esos 20 años las relaciones de la Iglesia con el Estado estuvieron relativamente pacíficas, y en un país que hace un par de décadas era 98 por ciento católico, el gobierno no tenía nada de qué preocuparse en ese ámbito.

Sin embargo, no ocurría lo mismo con la prensa, pues el cardenal Corripio tenía la firme idea de que los medios de comunicación se empeñaban en deformar la información pues no tenían conocimiento de lo que en realidad era la religión católica.

Según el periodista Carlos Villa Roiz, quien concedió una entrevista para el presente trabajo, el cardenal Ernesto Corripio era un hombre fuerte y con una capacidad única de poder encargarse de la Arquidiócesis más importante de todo el país, ubicada en la ciudad de México, pero sus ideas no le permitían ser más abierto con la prensa, pues él, como muchos otros sacerdotes pensaban que la religión católica no debía ser sometida al sensacionalismo de los medios y era mejor que los mismos fieles se encargaran de difundir el mensaje de Dios a todo el pueblo.

Retomando las ideas de Roberto Blancarte en su libro, *Historia de la Iglesia Católica en México*, fue hasta la primera visita del Papa Juan Pablo II a México en 1979 que el catolicismo abrió sus puertas para que la prensa pudiera informar a México y al mundo sobre el primer Papa que visitaba nuestro país.

De la misma manera, los medios no se habían interesado tanto en cubrir el aspecto religioso como en ese año. Según Blancarte, los dueños de los periódicos y los jefes de información se dieron cuenta que a partir de ese momento era necesario crear un equipo de reporteros que cubrieran una fuente que hasta ese momento había pasado inadvertida: la fuente religiosa.

Sin embargo, no fue fácil empezar a abrirse camino en un ámbito tan específico como es la religión, y específicamente la católica con todas sus vertientes. La mayoría de los sacerdotes únicamente trabajaban con sus fieles y sus sermones eran únicamente dirigidos a ellos.

Carlos Villa Roiz, periodista con más de 20 años de experiencia en la fuente religiosa, comenta que todavía hasta finales de los años ochenta y principios de los noventa, la información se proporcionaba a cuenta gotas, pues se buscaba casi siempre una voz oficial de la iglesia católica que avalara toda la información que se presentaba, *“en este sentido siempre buscábamos al cardenal Corripio Ahumada como máxima autoridad de la iglesia en México, pero era prácticamente imposible que él pudiera acceder a darnos una conferencia de prensa, y mucho menos una exclusiva”*.

Villa Roiz también explica que la mayor información que se podía obtener de la fuente religiosa provenía de fechas claves como semana santa, las festividades de la virgen de Guadalupe, navidad, año nuevo y día de reyes; a diferencia de la fuente presidencial o de salud o educación que cubrían la información de manera permanente y constante.

También en entrevista para esta investigación, Ángel Gatica, quien laboró por más de 16 años en diferentes áreas de la Arquidiócesis Primada de México explica que en el período en el que el cardenal Corripio fungió como Arzobispo Primado de México, existía una pequeña oficina de Comunicación Social de la cual se encargaban dos personas y únicamente emitían escritos de las festividades religiosas a quien acudiera a solicitarlos.

Esta oficina no era considerada un enlace entre medios y arzobispado, las solicitudes de entrevista con el cardenal Ernesto Corripio eran de antemano descartadas y las peticiones con sacerdotes o especialistas de la religión eran bajo el propio riesgo de éstos, exhortándolos a no decir más de lo necesario, y todo, a nivel religioso.

Los temas políticos, económicos y de “escándalo” eran totalmente ajenos a la religión y sus jerarcas, no podían ni debían hablar de esos temas y muy pocas veces lo hacían en el terreno social. Hablaban de que la pobreza se debía combatir con amor a Dios y nuestro prójimo, pero nunca de los culpables que la originan ni de los gobiernos que no la combaten, deploraban la injusticia pero nunca criticaron la corrupción en los altos mandos policíacos, sobre todo en el periodo en que Arturo Durazo Moreno fue director general de Policía y Tránsito del Distrito Federal, amigo íntimo del entonces presidente José López Portillo.

Es entonces cuando el 29 de septiembre de 1994, a sus 75 años de edad, el cardenal Ernesto Corripio Ahumada presentó su renuncia al gobierno pastoral de la arquidiócesis. La sede quedó vacante hasta el 13 de junio de 1995, cuando Norberto Rivera Carrera fue nombrado por el Papa Juan Pablo II, nuevo Arzobispo Primado de México, y un mes después, el 26 de julio de 1995, tomó posesión de esta sede pastoral.

A partir de este momento, se empieza a notar una marcada diferencia entre el plan de trabajo de Ernesto Corripio y el recién nombrado arzobispo Norberto Rivera. Este último, tanto en la Catedral Metropolitana de México como en la Basílica de Guadalupe, se encargó de instruir a los fieles presentes y a todos los medios de manera concreta y precisa

sobre su nueva labor pastoral y su interés por hablar de diversos temas que hasta ese momento habían sido apartados de la iglesia católica.

Justamente, el día de su toma de posesión, 26 de julio de 1995, monseñor Rivera Carrera hizo un llamado urgente a todos los mexicanos a unirse a los grandes ideales del país, a los planes y programas concretos de trabajo, y a evitar que el país se deshaga en nuestras manos. (1)

Norberto Rivera insistió en que necesitamos trabajar todos los mexicanos de cualquier ideología, de cualquier corriente política, de cualquier partido y de cualquier clase social, por la unidad de México, ya que nuestro país debe estar por encima de cualquier interés de grupo. (2)

Pero la principal transformación consistió en que, después de las ceremonias de toma de posesión, monseñor Norberto Rivera ofreció la primera de las casi 500 ruedas de prensa que hasta la fecha ha dado al término de la misa dominical en la Catedral Metropolitana.

En esa primera rueda de prensa, Norberto Rivera hizo un llamado a los gobernantes de México “para que cumplan con su tarea de velar por el bienestar del común del pueblo y, sobre todo, por quienes forman las clases que en la actual crisis han salido más perjudicados.” (3)

También explicó que existen tres sectores de la sociedad que juegan un papel fundamental en la promoción de valores que deben mantenerse como tarea esencial para una mejor

convivencia de la población: **el Gobierno**, a través de sus sistemas educativos; **los medios de comunicación**, erradicando la violencia y todo aquello que atente contra la unidad y dignidad humana; y todos **los grupos religiosos**, porque en verdad buscan la salvación y la promoción de los valores que fundamenta la convivencia humana. (4)

Y ahondando más en este sentido, dijo que la relación Iglesia-Estado debe mantenerse “en los niveles de respeto que actualmente se tienen, la participación de la Iglesia por el bienestar común y la dignidad social será una labor permanente, por lo que su contacto con el Estado se mantendrá firme y estrecho.” (5)

De esta manera, Norberto Rivera Carrera rompió con todos los parámetros establecidos por sus antecesores y se convirtió en el arzobispo que abre las puertas de la Iglesia Católica a los medios de comunicación.

Entre muchos cambios que realizó, en este caso se analizará el que a este trabajo compete: la creación de una Oficina de Comunicación Social diferente a la que se contaba, con mucho mayor infraestructura, recursos humanos y diversas áreas de trabajo.

El primer director de la Oficina de Comunicación Social del Arzobispado de México fue Héctor Fernández Rousellon, de 1995 al 2002, empresario y miembro de la agrupación religiosa “Los legionarios de Cristo”. Durante cinco años Héctor Fernández llegó a tener a su cargo a más de 60 personas entre subdirectores, secretarías, encargados de las áreas de publicaciones, sistemas, monitoreo, prensa, radio, televisión y relaciones públicas; prestadores de servicio social, prácticas profesionales o voluntarios.

Como explica Ángel Gatica, quien laboró desde este primer equipo en Comunicación Social, el proyecto desde sus inicios fue muy ambicioso y a lo largo de esos años esta comisión logró llegar a la cúspide en cuanto a imagen interior y exterior del arzobispo. *Los reporteros acudían prácticamente diario a solicitar información, y las declaraciones y actividades de monseñor Rivera salían publicadas en periódicos, radio y televisión.*

En 2002, fue relevado en el cargo por Alfonso Navarro, especialista de la religión y colaborador muy cercano del Cardenal Rivera, pero sólo duró un año al frente de la oficina, pues a mediados de abril del año 2003, Norberto Rivera nombró como nuevo director de Comunicación Social al Padre Hugo Valdemar Romero Ascensión y en ese momento su equipo de trabajo constituido por Noé Becerra, encargado del área de publicaciones y Janet Márquez, en la Jefatura de Prensa y la Subdirección de Información.

En un principio el cardenal Rivera y el nuevo director de Comunicación Social se basaron bajo la premisa de que la Oficina podría caminar perfectamente sólo con la presencia de los jefes de área pero poco a poco se fue anexando mayor personal, pues era necesario integrar a más recursos humanos con el fin de cubrir todas las necesidades que cada área requería y al cabo de dos años la nueva oficina llegó a contar con más de 30 empleados y colaboradores externos.

La misión de esta nueva área pastoral, fue en un primer momento, definir que la oficina de Comunicación Social ya no sería únicamente del Arzobispado, sólo relacionado con las

actividades del Cardenal Rivera, sino que también se encargaría de dar servicio a toda la arquidiócesis, sus comisiones, secretariados, sacerdotes y obispos

Además, dicha oficina tendría la responsabilidad de fungir como contacto entre la Arquidiócesis, y la sociedad en su deseo de comunicarse de manera eficaz y clara, a través de los medios de comunicación o de estrategias directas. De esta forma representó un vínculo al recibir y encausar toda aquella información del exterior que involucraría a la Arquidiócesis, y a la Iglesia en general.

Se planteó como funciones principales dar a conocer con oportunidad todo aquel hecho, evento o acción que involucre o afecte, a la Arquidiócesis, tanto en su funcionamiento, viabilidad o imagen pública, así como a los miembros que la integran.

Llevar a cabo estrategias de comunicación relacionadas con la creación de una imagen institucional para la Arquidiócesis y quienes la integran. Generar órganos de difusión, formación e información, tanto al interior como al exterior de la Arquidiócesis, usando todos los medios de comunicación posibles.

En el área de telecomunicaciones, facilitar el trabajo de los empleados a través de la instalación, supervisión y mantenimiento de sistemas de redes, equipo computacional y toda aquella tecnología para estar actualizados. Recibir y canalizar toda serie de informaciones y datos hacia las diferentes áreas de la institución.

En este caso, se describirá de manera detallada y particular, la jefatura de Prensa y la Subdirección de Información, en un periodo de estudio de un año, de 2003 a 2004.

3.3 Características y objetivos

La Jefatura de Prensa y Subdirección de Información es el área encargada, al exterior, de la relación directa con los medios de comunicación y de manera específica, con los reporteros de la fuente religiosa. Organiza ruedas de prensa, boletines, comunicados y toda aquella información sobre la arquidiócesis y el cardenal Rivera Carrera que sea requerida por la prensa.

Hacia el interior, se especializa en brindar apoyo a todos los miembros de la arquidiócesis que así lo requieran. Es responsable de la síntesis diaria de prensa, servicio que se ofrece a los obispos, vicarios episcopales y sacerdotes estudiosos de los medios de comunicación. De esta labor se desprenden actividades concretas como la canalización de noticias "fuertes" y la elaboración de tarjetas informativas, como un apoyo directo al cardenal Norberto Rivera.

Además, como una pieza fundamental de la Dirección de Comunicación Social, esta área mantiene relación directa y estrecha con las demás áreas que conforman la comisión:

- a) ***Con la dirección general.*** Fomenta la vinculación del director con los medios de comunicación como vocero oficial de la Arquidiócesis; promueve estrategias de orientación para la fuente religiosa en temas de gran impacto o de coyuntura y

somete a supervisión del director la elaboración de comunicados, extrañamientos, boletines, circulares y todo aquel documento que sea emitido por el área; y establece estrategias de seguimiento a “casos riesgo” o “situaciones problema” que pongan en peligro la imagen del cardenal Norberto Rivera o de alguno de los miembros de la Arquidiócesis de México.

- b) ***Con la coordinación general.*** Recibe apoyo y orientación para promover estrategias que contrarresten el efecto de alguna noticia de gran impacto; esta área representa el vínculo entre la subdirección de información y las demás áreas y desarrollan conjuntamente programas de servicio social y prácticas profesionales.
- c) ***Con la Pastoral de la Comunicación.*** Elabora bases de datos en constante actualización, con el fin de localizar de una manera más ágil y eficiente a sacerdotes, religiosos o laicos con reconocida autoridad para hablar de temas religiosos que puedan conceder entrevistas a los medios de comunicación, trabajando de manera conjunta con los delegados de vicaría como censores para realizar la captura y confirmación de datos recabados.
- d) ***Con la Subdirección de radio.*** Realiza un monitoreo de las estaciones y noticiarios de mayor penetración en la opinión pública y apoya en el enlace de entrevistas radiofónicas con especialistas en temas religiosos.
- e) ***Con la Subdirección de sistemas.*** Difunde vía Internet las homilías (comentario al Evangelio) y las entrevistas dominicales del cardenal Norberto Rivera, así como los

comunicados de prensa y convocatorias que se realizan a los medios; y facilita el equipo necesario para el desempeño de esta área (grabadoras, videograbadoras, cassettes, cámaras digitales y tarjetas de memoria).

- f) *Con el Área de diseño.* Elabora el formato y diseño de invitaciones formales para convocar en algún evento especial a los reporteros de la fuente religiosa, con imágenes creativas que logran captar el interés de los periodistas.

- g) *Con Desde la fe.* Mantiene al tanto al director del semanario sobre el acontecer noticioso destacando los hechos de mayor relevancia, para que éstos puedan contar con un espacio dentro de la publicación, previa aprobación del director general; y está al tanto de los eventos arquidiocesanos para su promoción y publicación dirigida a los medios o al público en general.

De esta manera la Jefatura de Prensa y la Subdirección de información mantiene el enlace directo y constante con las demás áreas con el fin de hacer más eficiente la Dirección de Comunicación Social de manera integral.

3.4 Información al interior

Como se ha explicado de manera general al inicio de este capítulo, la información al interior es la que se emite únicamente a los miembros de la arquidiócesis o a aquel sacerdote, obispo o religioso de otro estado o país que así lo solicite. La información tiene diferentes ramificaciones dependiendo hacia quién va dirigida, es por ello que en los

siguientes apartados se explicará detalladamente cuáles son las actividades que en el cargo de Jefa de Prensa y Subdirectora de Información realicé de manera interna.

3.4.1 Síntesis informativa

Esta recopilación de los datos más importantes que acontecen en el país y en el mundo es enviada diariamente vía correo electrónico a diversos obispos de la ciudad de México y el área Metropolitana, a vicarios episcopales, es decir, los encargados de cada Vicaría o zona pastoral, es como si habláramos de una división de delegaciones pero católicas; y a los agentes de pastoral social o pastoral de la comunicación, o sea, a aquel personal destinado por cada Vicaría para informar directamente sobre el acontecer diario nacional e internacional.

Efectivamente, esta síntesis condensa las noticias más importantes de México y del mundo, en los ámbitos económico, social, político, cultural y evidentemente religioso. El formato no debe llevar más de tres páginas y debe responder a todas las dudas que un ciudadano común y corriente podría plantearse sobre lo que ocurre día a día en el planeta.

Para ser más específicos, se presenta una síntesis enviada el viernes 12 de marzo de 2004:

PERSPECTIVA DIARIA
HECHOS

- Sin pruebas contundentes, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador acusó al gobierno federal, a los panistas Diego Fernández y Federico Döring y "muy probablemente" Carlos Salinas de Gortari de estar orquestando el complot en su contra para quitarle la gente el derecho a la "esperanza". Al desligarse de los actos de corrupción adelantó que presentará una denuncia para que se investigue en el "Hotel Bellagio" cómo se obtuvieron las grabaciones en donde todo parece indicar una cooperación mutua entre los gobiernos de México y Estados Unidos.

- López Obrador informó que un delegado de la PGR, Rolando López Villaseñor, había informado al secretario de Seguridad Pública, Marcelo Ebrard, de la reunión, del 20 de febrero entre Diego Fernández y Carlos Ahumada con autoridades del gobierno federal en la que planearon presentar los videos en donde René Bejarano y Carlos Imaz recibían dinero del empresario.

REACCIONES

- Marcelo Ebrard, secretario de Seguridad Pública del DF, dijo que independientemente de que el funcionario de la PGR niegue haberle informado de los detalles de la reunión en el Hotel Presidente, todos los datos resultaron ciertos. Ebrard rechazó haber engañado a López Obrador, y aseguró que se reveló el nombre de López Villaseñor para dar más claridad al asunto. "Yo sé que Rolando está bajo una gran presión y por eso lo mencionamos porque él fue la fuente de información".

- El delegado de la PGR en el DF, Rolando López Villaseñor, rechazó haberle informado a Marcelo Ebrard de la participación de Diego Fernández y el Cisen en el escándalo de los videos, como lo aseguró anoche Andrés Manuel López Obrador.

- El presidente nacional del PRD, Leonel Godoy acusó al senador Diego Fernández de Cevallos de ser el encargado del "trabajo sucio" del Gobierno federal. Resaltó que el senador panista parece ser el jefe de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República.

- El coordinador del PAN en el Senado, Diego Fernández de Cevallos, reconoció que participó en la difusión de los videos que revelan la corrupción en el Gobierno del Distrito Federal y en el PRD, y advirtió: "a mi juicio López Obrador es el jefe de la mafia, por eso está disgustado".

GOBIERNO

- El presidente Vicente Fox condenó de manera enérgica los atentados terroristas en España y, en un mensaje a la nación, aseguró que su gobierno ratifica el compromiso de que México "no será refugio de terroristas". Señaló que toda "acción asesina" carece de justificación y que en nada atenúa la responsabilidad de quienes atentan contra la vida y los derechos de otros. Aseguró que "los entrañables lazos que unen a México con España nos hacen sentir como propias las pérdidas que han ocurrido en esa nación".

PAN
<ul style="list-style-type: none"> - El gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, reveló que varios mandatarios estatales panistas manifestaron su desacuerdo con las declaraciones del senador Diego Fernández de Cevallos, quien podría ser sujeto de sanciones de parte de la dirigencia panista, al haber violado probablemente el código de ética de Acción Nacional.
<ul style="list-style-type: none"> - Diego Fernández de Cevallos desmintió que el día 20 de febrero pasado haya sostenido una reunión con el empresario Carlos Ahumada en el Hotel Presidente Continental, tal como lo dio a conocer en su mensaje el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador. "Esto es falso de toda falsedad, y reto al señor López Obrador a que me lo diga en mi cara con la presencia del abogado que se lo informó, y pongo como testigos, que desmentirán lo que dice el Jefe de Gobierno y el supuesto abogado, el testimonio de un empresario ampliamente reconocido y un escritor y periodista ampliamente reconocido, el primero es Isaac Chestorisky y el segundo es Héctor Aguilar Camín".

PRD

<ul style="list-style-type: none"> - El líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Leonel Godoy Rangel, pidió públicamente al presidente Vicente Fox que ordene una investigación sobre la participación del senador Diego Fernández de Cevallos en la diligencia ministerial a la que también asistieron el empresario Carlos Ahumada Kurtz, José Luis Valles, delegado del Cisen para el Distrito Federal, y José Carlos Villarreal, Ministerio Público de la Federación. Asimismo, exigió a dirigentes del PAN "que tengan bien puestos los pantalones", tal como están actuando los del PRD, para sancionar a sus militantes que incurrieron en prácticas deshonestas o delitos, como es el caso particular de Fernández de Cevallos. Expresó que en el PRD esperarán que tanto la Presidencia de la República como el PAN actúen en el caso del Jefe Diego, pero que de no hacerlo ante este exhorto público, formalizarán su petición por escrito.

ORGANISMOS

<ul style="list-style-type: none"> - La Visitaduría Interna de la Procuraduría General de la República (PGR), en una primera etapa de investigaciones, no ha encontrado elementos para presumir que el Ministerio Público José Carlos Villegas cometió alguna irregularidad durante la diligencia en la que el empresario Carlos Ahumada Kurtz presentó y ratificó su denuncia por extorsión. En una revisión técnico-jurídica realizada en torno a sus actuaciones, no se desprenden ilegalidades, revelaron autoridades de la institución, quienes señalaron además que no existe constancia alguna de que durante la diligencia hayan estado presentes el senador Diego Fernández de Cevallos y José Luis Valles, delegado del Cisen en el Distrito Federal.
--

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó una resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) que multaba al PAN con 45 mil pesos, presuntamente por haber utilizado símbolos religiosos en su propaganda en las elecciones de julio de 2003. Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior concluyeron que las pruebas sólo evidenciaban que no hubo tal uso religioso, como creyeron los consejeros del IFE.

RELACIONES EXTERIORES

- La embajada de España en México abrió un libro de condolencias por el atentado terrorista ocurrido en Madrid, en el cual se registró durante la tarde y noche de ayer el pesar de personalidades mexicanas. El primero en acudir fue el presidente Vicente Fox y a media tarde llegó el secretario de Gobernación, Santiago Creel.

INTERNACIONAL

- España vivió el peor ataque terrorista en su historia que acabó con la vida de 198 personas y dejó más de mil 400 heridos, algunos de ellos de gravedad. La pesadilla comenzó a las 7:40 de la mañana con la explosión de tres bombas en los vagones de un tren que había llegado a la estación de Atocha, en pleno centro de la capital de España. Pocos minutos después otras cuatro destrozaron dos vagones de una máquina situada a unos 500 metros de la primera. La tercera explosión ocurrió en la estación anterior a Atocha, El Pozo, uno de los barrios más humildes de la ciudad y en donde hicieron explosión dos bombas. El último artefacto estalló en el tren que se encontraba en la estación de Santa Eugenia.

- Tras los ataques terroristas perpetrados este jueves en Madrid, tanto Francia como la ciudad de Nueva York incrementaron las medidas de seguridad. En Francia se aumentó el nivel de alerta, que fue subido de "amarillo" a "naranja", según dio a conocer esta noche el Primer ministro francés, Jean-Pierre Raffarin.

3.4.2 Organización de ruedas de prensa.

En este caso, la información podría ser tomada al interior y al exterior, pues se mantiene el contacto con reporteros, pero la organización y servicio va más encaminado a los miembros de la arquidiócesis o a cualquier sacerdote, obispo, religioso o especialista en

religión que desee y esté autorizado para convocar a una rueda de prensa con el objetivo de tocar algún asunto de interés general.

La solicitud debe realizarse, por lo menos, con cinco días de anticipación, ya que de esta forma, se podrá organizar mejor y la asistencia de los medios será mayor. Sin embargo, es prudente aclarar que en algunas ocasiones la realización de una rueda de prensa será inmediata, tomando en cuenta lo trascendental de una noticia.

La organización de una rueda de prensa a alguna comisión generalmente consiste en invitar a los medios a ésta y la contratación de servicio de café, galletas, refrescos, sillas, podium, micrófonos y manteles, los cuales son proporcionados al interior de la misma arquidiócesis en el área de eventos.

La rueda de prensa o alguna celebración que desee difundirse a los medios se realiza en el auditorio “Cardenal Miguel Darío Miranda” o justo fuera de él, en el Lobby. La subdirección de información sólo puede responsabilizarse de los eventos que se realicen dentro de estos dos lugares.

Aquí se presenta la invitación a una rueda de prensa, elaborada el 4 de enero de 2004:

México DF, a 4 de enero de 2004

ATENCIÓN

REPORTERO DE LA FUENTE RELIGIOSA

INVITACIÓN

Por medio de ésta se les informa que el día miércoles 7 de enero del presente año a las 9:00 horas en el auditorio de la Arquidiócesis Primada de México, se llevará a cabo la presentación del libro *Biografía de un hombre providencial*, haciendo referencia a Monseñor Luis María Martínez, Arzobispo Primado de México de 1937-1956.

El autor del libro es el Padre Pedro Fernández Rodríguez, doctor en Teología, profesor de la Universidad de Salamanca en España y postulador de la Causa de Luis María Martínez. El texto fue editado por el Seminario Conciliar de México con un tiraje de 5 mil ejemplares.

Como invitados especiales acudirán el señor cardenal Norberto Rivera Carrera; el secretario de Trabajo, Carlos Abascal; el Padre Alfredo Bizoso, misionero del Espíritu Santo; y el rector del Seminario Conciliar, Padre Salvador Martínez Ávila.

Esperamos contar con su asistencia.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

3.4.3 Tarjeta informativa

Como se ha mencionado, el cardenal Norberto Rivera Carrera transformó la relación que anteriormente existía entre la prensa y la Iglesia católica. Los medios ya no cubrían de manera esporádica aquellos eventos o celebraciones propias de la religión, cuatro o cinco veces al año.

Monseñor Rivera inició su cargo como arzobispo primado de México con una conferencia de prensa, y aunque al pasar de los años ésta se haya convertido en una “entrevista de banqueta”, ya que al finalizar su tradicional misa dominical, sólo se detiene un par de minutos para hablar con los medios, justo en los dos escalones que conducen a la sacristía de la Catedral Metropolitana de México, lo interesante de esto es que siempre “da la nota”, pues sus entrevistas no se reducen al campo religioso, los reporteros siempre lo cuestionan sobre temas políticos, controversiales y sociales.

Como máximo representante de la Iglesia católica en México, el cardenal Rivera siempre debe estar enterado de cualquier noticia importante o trascendente que ocurra en México y en el mundo. Para ello, es necesario que la oficina de Comunicación Social de la Arquidiócesis de México le proporcione esa información a través de una tarjeta informativa.

La tarjeta informativa es elaborada por la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información. Es un resumen conciso y preciso de las noticias trascendentes que a lo largo de una semana se han suscitado, los actores políticos involucrados, algunas

reflexiones y finalmente se exponen ante el cardenal probables preguntas que realizarían los medios ante el caso y las sugerencias de respuesta que él finalmente analizará.

Como se ha explicado, la tarjeta se le envía por correo electrónico y fax todos los viernes, a menos de que ocurra algún hecho extraordinario, y es finalmente un apoyo para que el cardenal analice cuál será el escenario en el que se presentará al finalizar su misa dominical.

A continuación se presenta una muestra de tarjeta informativa, la cual fue entregada al cardenal Rivera el 15 de agosto de 2003:

TARJETA INFORMATIVA

CASO:

Situación política, social, económica y religiosa en la semana del 11 al 15 de agosto de 2003.

CRISIS DEL CASO:

Continúa siendo el desempleo un tema de gran relevancia y diversos sectores involucrados en él.

Por otro lado, Amnistía Internacional (AI) alza la voz y manifiesta su desacuerdo a Vicente Fox sobre la forma en que se han llevado a cabo las investigaciones en torno a las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Nuevamente aparece la figura del subcomandante Marcos y diferentes personalidades dan su opinión con respecto a su regreso.

Políticamente, la renuncia de Rosario Robles al PRD está provocando en efecto dominó en el cual ya hay más involucrados.

En materia religiosa, el asalto a las iglesias es un fenómeno creciente, y por último, un tema de suma relevancia es la supuesta demanda que se lleva a cabo en contra de la empresaria María Teresa Herrera.

ACTORES POLÍTICOS INVOLUCRADOS:

La figura de Vicente Fox gracias a sus declaraciones en torno al empleo, ya que el presidente celebró que en este sexenio diez millones de personas, hayan recurrido al autoempleo a través de un pequeño “changarro” o un “micronegocio”. Agregó que se han generado un millón de empleos en dos años, los que han servido para reponer los 325 mil formales perdidos.

A este respecto hay que agregar las declaraciones hechas por el secretario de Economía, Fernando Canales Clariond, el cual dice que los mexicanos no deben temer quedarse sin trabajo, pues el gobierno los respaldará para que se conviertan en microempresarios. Pide que confíen en ellos mismos y en su gobierno, pues según afirma, “para eso nos pagan”. Finalmente asevera “A nadie nos debe dar pena perder el empleo, esto sucede hasta en las mejores familias”.

Sin embargo, los presidentes de la Coparmex y Canaco, José Luis Barraza y Juan Manuel Arriaga, respectivamente, dijeron que la ocupación en la informalidad es un argumento que se ha orientado hacia la justificación sobre una situación grave. Aclararon que si bien es importante que las personas busquen alternativas ante la falta de trabajo, el conflicto radica en que la mayoría de éstas se han autoempleado en la economía ilegal, y esa no es la salida.

En relación con las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, advierte que es momento de que el presidente Vicente Fox asuma su liderazgo político para romper con las inercias y resistencias que hay en su gobierno y avance en el combate contra la impunidad y es urgente que el mandatario deje la retórica y dé apoyo político real a la defensa de los derechos humanos.

De acuerdo con los informes de la PGJ de Chihuahua, hay más de 190 mujeres asesinadas y alrededor de 400 desaparecidas, y según Oscar Octavio Valadéz, subprocurador de la zona Norte, no se descarta el satanismo o el tráfico de órganos en el procesos de investigación.

Por otro lado, el vocero de la presidencia del PAN, Juan Molinar Horcaditas, calificó al subcomandante Marcos de “último de los grandes caciques mexicanos” e incluso lo comparó con Abimael Guzmán, dirigente del movimiento rebelde peruano Sendero Luminoso, preso en su país desde 1992.

Tras la renuncia de Rosario Robles, los grupos internos del PRD en Veracruz empezaron a buscar consensos con miras al consejo político estatal que se celebraría en la segunda mitad del presente mes, para someter a consideración de las bases la renuncia de Enrique Romero como líder del sol azteca en la entidad, pues no logró ninguno de los 23 distritos electorales en disputa.

Por su parte, la batalla en el Partido Acción Nacional pasó del *fuego amigo al fuego vecino*, motivo suficiente para que el coordinador de la fracción parlamentaria, Diego Fernández de Cevallos, anunciara que en el momento en que se lo soliciten dejará su cargo en el Senado de la República a favor de la unidad del grupo y del PAN.

Esto se desató a raíz de una iniciativa presentada por la senadora del albiazul Luis María Calderón, en la que se propone que durante el periodo de cargo de diputados y senadores propietarios no podrán desempeñar doble función.

Por último, en materia religiosa, está el fenómeno creciente del asalto a las iglesias y en esta ocasión tres menores de edad asaltaron la parroquia de Santiago Apóstol en el centro de Xochimilco en la que el sacerdote Roberto Benítez resultó herido.

Y un asunto de suma trascendencia es la nota del periódico Reforma del viernes 15 de abril es la que el cardenal Norberto Rivera Carrera y la Basílica de Guadalupe demandaron a María Teresa Herrera, dueña de la empresa Venerare, a quien achacan incumplir contrato por 3.5 millones de dólares para comercializar la imagen de la Virgen de Guadalupe.

REFLEXIONES:

Sobresale nuevamente la figura de Vicente Fox creando polémica al considerar como viable la opción del autoempleo y de igual forma las opiniones de Amnistía Internacional en relación con el papel que ha jugado –o ha dejado de jugar- el mandatario en el caso de las muertas de Juárez.

El escenario político está puesto y con la renuncia de Rosario Robles se encienden los focos rojos en el PRD y empieza la incertidumbre sobre el rumbo que tomará el partido. En el PAN también comienzan los desacuerdos y el personaje principal en Diego Fernández de Cevallos y su posible renuncia.

La figura del subcomandante Marcos es muy importante, sobretodo por el trasfondo del conflicto chiapaneco. Tras el anuncio de la autonomía en Chiapas, en Michoacán surgió de inmediato la misma especie de voz de la organización Nación Purépecha Zapatista que pretende la creación de 18 municipios autónomos en ese estado. Lo preocupante es que después vendrán más etnias a pedir su autonomía, separando socialmente del territorio nacional.

Es de suma importancia la supuesta demanda realizada por la Basílica de Guadalupe y el señor cardenal Norberto Rivera Carrera a la empresaria María Teresa Herrera del cual éste último quedará deslindado pues el arzobispo primado de México nunca ha tenido ningún tipo de relación con la dueña de Venerare.

SUGERENCIAS:

En virtud de que al momento, el ámbito de competencia es el señor cardenal Norberto Rivera Carrera, me limitaré a hacer las siguientes sugerencias de posibles preguntas y respuestas a la hora que sea abordado por los reporteros.

ESCENARIO:**1.- ¿Qué opina de los comentarios realizados por el presidente Fox en torno al empleo?**

Considero que los empleos deben garantizar seguridad y protección a los trabajadores para no caer en el marco de la ilegalidad y la deshonestidad.

2.- Señor cardenal ¿nos puede dar su punto de vista sobre las declaraciones de la secretaria general de Amnistía Internacional en relación con las muertes de Juárez?

Se deben realizar esfuerzos y acciones conjuntas para acabar con esta gravísima situación que se está viviendo en Ciudad Juárez, y me parece sumamente positivo y alentador que Amnistía Internacional se preocupe y actúe para erradicar los asesinatos.

3.- Cardenal, la figura de Marcos vuelve a aparecer

Sí, lo más importante no es Marcos sino la solución al problema indígena y respetar sus costumbres acabando con la marginación que han sufrido durante tanto tiempo. Hay que dignificar su papel y no politizarlo.

4.- Monseñor ¿usted está demandando a María Teresa Herrera?

No. Yo no he tenido ningún tipo de relación con esta señora y por lo tanto no he realizado ninguna demanda.

3.4.4 Envío de homilías al interior

Una homilía es el mensaje, ya sea oral o escrito, que un sacerdote, obispo, arzobispo o cardenal hace sobre la *Lectura del Santo Evangelio*, es decir, sobre la llamada *Palabra de Dios* proclamada a la mitad de la misa.

En este caso, se tratará únicamente la homilía de monseñor Rivera todos los domingos o aquéllas que realiza en misas especiales sobre conmemoraciones o eventos especiales a lo largo del año.

A pesar de que la Arquidiócesis de México es una asociación religiosa sumamente importante y organizada, en ocasiones faltan instrumentos o mecanismos que comuniquen a las diferentes áreas con el motor central, es decir, con el arzobispo. La Jefatura de Prensa y Subdirección de Información tiene una tarea muy especial al tratar de mantener estas áreas comunicadas de manera integral; por ello, los mensajes o comentarios al evangelio del señor cardenal son enviados vía correo electrónico a todos los sacerdotes, obispos, vicarios y encargados de la pastoral social en cada vicaría que así lo soliciten.

De esta forma, aquellos solicitantes que no pudieron estar de manera física en la celebración eucarística, podrán obtener las palabras del señor cardenal justo al día siguiente de haber sido emitidas.

Esta homilía fue enviada a quienes así lo solicitaron el 31 de diciembre de 2004, justamente en la celebración de año nuevo:

Homilía pronunciada por el Cardenal Norberto Rivera, Arzobispo Primado de México, en la Catedral Metropolitana.

31 de diciembre de 2004

Al comenzar un nuevo año civil la liturgia nos pone bajo el signo de la bendición eficaz de Dios. El auténtico creyente siempre reconoce que el primado de su vocación y de su espiritualidad lo tiene Dios pues sólo Él nos puede dar el querer y el poder realizar el bien. La santidad de vida, a la que todos somos llamados, consiste principalmente en injertarnos en la corriente de vida divina. Con esta bendición las horas, los días y los meses de este año que estamos por comenzar estarán bajo el signo luminoso del “rostro” de Dios que siempre irradia luz y paz: “El Señor te bendiga y te proteja, haga resplandecer su rostro sobre ti y te conceda su favor. Que el Señor te mire con benevolencia y te conceda la paz”. Como podemos descubrir no se trata sólo de un buen augurio o de una fórmula religiosa de saludo, sino de la bendición que el mismo Dios da a su pueblo y que necesariamente será eficaz en todo aquel que la reciba de corazón.

Es claro que la más grande bendición que Dios ha dado al mundo ha sido enviar a su propio Hijo, ya que en Él se nos revela el verdadero rostro de Dios, que en su realidad más profunda es amor, tal y como lo ha definido San Juan y lo hemos experimentado millones y millones de seres humanos y el mismo universo que por Él existe. En este contexto hablar de la maternidad de María es un reclamo a tomar en serio la concretes del amor de Dios en la Encarnación, en el haberse hecho carne y sangre nuestra. Así podemos entender por qué San Pablo nos ha hablado tan claramente que: “Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer... a fin de hacemos hijos suyos”. Esta nueva e inaudita cercanía de Dios crea un nuevo pueblo formado por hijos que lo pueden llamar con el escandaloso nombre de “Abba”, papá.

Hablar de María Madre de Dios es hablar de la Mujer que en la plenitud de los tiempos nos ha dado al Hijo de Dios para que también nosotros seamos hijos suyos. Hablar de María Madre de Dios es hablar de lo que significa aceptar en la propia vida la Palabra eterna de Dios hecha carne. En este sentido para todo cristiano y para la Iglesia entera María tiene un lugar verdaderamente excepcional ya que ella llevó en su seno al Hijo de Dios, a Cristo Jesús, ella lo ayudó a crecer y lo acompañó en todo, hasta el pie de la cruz, convirtiéndose en la primera creyente del nuevo Pueblo, en la nueva Eva, en la madre de todo viviente en Cristo.

Todo creyente y la comunidad entera de los creyentes esta llamada a mirar continuamente a María para comprender cómo se debe vivir la fidelidad al don que el Padre nos ha hecho en Cristo Jesús. La Iglesia, como María, debe vivir la fecundidad siendo fiel a la Palabra y engendrando continuamente nuevos hijos de Dios. La Iglesia, como María, Madre de Dios y de todos los hombres, debe vivir su vocación y su fidelidad en la existencia ordinaria de los hombres, sin separarse de ellos, para aprender la verdadera fraternidad y enseñar, con dichos y hechos, a todos los seres humanos, a ser hermanos, hijos de un mismo Padre. La Iglesia, como María la Madre del Señor, debe vivir de la fe y de la obediencia a la Palabra de Dios y no apegada a sus proyectos aunque parezcan

brillantes y efectivos. La Iglesia, como María, debe ser sierva y esclava de la verdad revelada en Cristo, de su amor y de su justicia, confiando siempre en las promesas de Dios que siempre es fiel.

La Iglesia ha hecho coincidir el día de Año Nuevo y la solemnidad de María, Madre de Dios, con “La Jornada Mundial de la Paz”, porque la venida del Mesías, el nacimiento de Jesús, es la inauguración de una nueva era, de un tiempo nuevo en el que las lanzas se convierten en podaderas, de las espadas nacen arados y los oprimidos son liberados. La paz querida por Dios no es mera ausencia de guerra, ni equilibrio de fuerzas adversarias, ni situación de calma impuesta. La paz es “shalom”, armonía con Dios, con los hermanos y con la creación; es felicidad espiritual y material, consecuencia de la verdad, la justicia, el amor y la libertad. La paz es un don de Dios. A la hora del nacimiento de Jesús, el mensaje que los ángeles pregonan es: “...Y Paz en la tierra a los hombres que ama el Señor”. Pero, al mismo tiempo, la paz es tarea de todos y de cada uno, no es algo que se logra para siempre, sino que debe ser construida constantemente, pues constantemente es amenazada por nuestros pecados personales y sociales. El círculo vicioso de la violencia solo se rompe haciendo el bien: “Vence el mal haciendo el bien.”

Con su espíritu clarividente, S.S. Juan XXIII indicó, hace cuarenta años, las condiciones esenciales para la paz en cuatro exigencias concretas que arriba señalé: La verdad, dijo, será fundamento de la paz, cuando cada individuo tome conciencia rectamente, más que de los propios derechos, también de los propios deberes con los otros. La justicia edificará la paz, cuando cada uno respete concretamente los derechos ajenos y se esfuerce por cumplir plenamente los mismos deberes con los demás. El amor será fermento de paz, cuando la gente sienta las necesidades de los otros como propias y comparta con ellos lo que posee, empezando por los valores del espíritu. Finalmente, la libertad alimentará la paz y la hará fructificar cuando, en la elección de los medios para alcanzarla, los individuos se guíen por la razón y asuman con valentía la responsabilidad de las propias acciones.

Hay una relación inseparable entre el compromiso por la paz y el respeto de la verdad. La honestidad de dar informaciones, la imparcialidad de los sistemas jurídicos y la transparencia de los procedimientos democráticos dan a los ciudadanos el sentido de la seguridad, la disponibilidad para resolver las controversias con medios pacíficos y la voluntad de acuerdos leales y constructivos que constituyen las verdaderas premisas de una paz verdadera. El diálogo político sólo sirve a la causa de la paz si los compromisos tomados en común son respetados después por cada parte. En caso contrario, estos encuentros o mesas de negociación corren el riesgo de ser irrelevantes e inútiles, y su resultado es que la gente se siente tentada a creer cada vez menos en la utilidad del diálogo y, en cambio, a confiar en el uso de la fuerza como camino para solucionar las controversias. Las repercusiones negativas, que tienen los compromisos adquiridos y luego no respetados sobre el proceso de paz, deben inducir a los Jefes de Estado y de Gobierno a ponderar todas sus decisiones con gran sentido de responsabilidad.

En esta vigilia de oración que hemos tenido para despedir un año y comenzar otro, contemplemos a María la Madre de Dios y a su esposo San José, pero contemplemos sobre todo al Niño que es nuestro Salvador. Dejémoslos tocar por ellos y grabémoslos sus gestos y actitudes. “Guardemos todas estas cosas en nuestro corazón”, recibamos su bendición eficaz y pongamos la causa de la paz personal y comunitaria en sus manos y en su corazón.

3.5 Información al exterior

La información al exterior es la que la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información emite a la prensa nacional e internacional. Todas aquellas noticias, homilías, boletines, comunicados e invitaciones que tengan que ver con el cardenal Norberto Rivera o cualquier miembro de la arquidiócesis serán enviados por esta área que es la única que puede ser considerada oficial en este rubro.

Es importante aclarar que cada organismo trascendental de la Iglesia católica cuenta con su propia área de prensa, como por ejemplo, la Basílica de Guadalupe (encargada de las peregrinaciones y todo lo relativo a la Virgen de Guadalupe); la Conferencia del Episcopado Mexicano (emite cualquier información relacionada a todos los obispos y arzobispos del país); o la Nunciatura Apostólica (embajada de El Vaticano en México, responsable de proporcionar información sobre el Papa).

Por esta razón cada organismo será el responsable de proporcionar información de manera específica de su área al medio que lo solicite, y únicamente servirá de enlace con las demás áreas. Por ejemplo, si un reportero del periódico *El Universal* solicita en el área de Prensa de la Arquidiócesis de México información específica sobre cuántos peregrinos recibe la Basílica de Guadalupe el 12 de diciembre, queda prohibido que dicha área emita un dato erróneo o aproximado y es su deber únicamente proporcionar el número telefónico del área de Prensa de la Basílica de Guadalupe quien seguramente tendrá los datos correctos.

El compromiso de la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información es aún más grande en la emisión externa, pues como ya se ha dicho, es la que reciben los medios de comunicación y éstos a su vez la envían a toda la gente, por lo tanto, la responsabilidad de no cometer errores u omisiones se tiene presente en cada segundo de la labor cotidiana.

A continuación se tratarán todos los aspectos que tienen que ver con esta actividad externa y de la que es encargada nuestra área de estudio.

3.5.1 Homilías

Como ya se ha explicado, la homilía es el comentario que en este caso, el cardenal Norberto Rivera realiza sobre el Evangelio. Este mensaje es de suma importancia ya que, adicional a la entrevista que concede todos los domingos, los reporteros toman en cuenta su homilía que, dependiendo de su contenido, es incluida en su nota.

Por lo regular, la homilía es repartida de forma impresa todos los domingos durante la misa, y de esa manera, todos los reporteros en un área física destinada para prensa, tienen oportunidad de leerla y únicamente grabar el audio al momento de su pronunciación de los párrafos que consideren importantes en la realización de su nota.

La Jefatura de Prensa y Subdirección de Información debe también grabar el audio de la homilía en una grabadora digital con la finalidad de proporcionarla vía telefónica a los

reporteros que por alguna razón laboral no hayan podido acudir a la misa y también para publicarla vía Internet un día después, punto que veremos más adelante.

Además, existen eventos especiales en los que la homilía puede ser enviada por correo electrónico a los reporteros que cubren la fuente religiosa, pues en ocasiones hay misas que se realizan a las ocho o nueve de la noche y para los medios, sobre todo impresos, es imprescindible tener la información antes del cierre del periódico; sin embargo, tanto la radio como la televisión necesitan estar físicamente en la Eucaristía, pero de cualquier manera, el hecho de tener anticipadamente la homilía les ahorra tiempo y preparan más rápido su nota.

En este punto, se presenta la homilía pronunciada por el cardenal Rivera en el Estadio Azteca, en un encuentro con jóvenes que realiza anualmente y también una nota periodística en la cual se expone información extraída de la homilía. Los puntos coincidentes están resaltados con negro.

Homilía pronunciada por el Cardenal Norberto Rivera, Arzobispo Primado de México, en el Estadio Azteca con ocasión de los 100 mil jóvenes al Encuentro del Resucitado

10 de abril de 2004

¿Por qué buscan entre los muertos a aquél que vive? ¡No está aquí! ¡Ha resucitado! Hermanos, realmente el Señor ha resucitado. Que su paz y su vida nueva estén con todos ustedes.

I.- La resurrección de Jesús es un hecho real e histórico

En la cruz y por la cruz Cristo ha vencido a la muerte. Por su resurrección vive eternamente junto al Padre y en el tiempo junto a su Iglesia peregrina. Por su Espíritu es dador de vida: iluminando, guiando, consolando, fortaleciendo y salvando a quien se acerca sinceramente a Él en busca de paz y bienaventuranza. Cristo, también hoy, como el Domingo de Resurrección en Jerusalén, se hace presente en medio de nuestra comunidad cristiana para decirnos: “Paz a ustedes. Como el Padre me envió, también yo los envío... Reciban el Espíritu Santo” (cf. Jn 20, 21-22).

La resurrección no es “reviviscencia”, es decir, vuelta a la vida terrena, con una necesaria segunda muerte, como acaeció a la hija de Jairo, al hijo de la viuda de Naín, a Lázaro. La resurrección tampoco es reencarnación, como el tránsito o transmigración del alma de un cuerpo a otro, como creen en ciertas religiones orientales. Tampoco es el simple recuerdo de Jesús y de su enseñanza.

La resurrección indica el hecho de que Jesús fue restituido con su humanidad a la vida gloriosa, plena e inmortal de Dios. Por eso, su cuerpo resucitado, aun manteniendo su identidad y realidad humana, fue capacitado para vivir eternamente en Dios. Se trata de la transfiguración gloriosa del cuerpo, que llega a ser, como dice San Pablo, un cuerpo “pneumático”, espiritual (1Cor 15, 44), en el fuerte sentido de cuerpo enteramente traspasado por el soplo vital del Espíritu creador de Dios, que lo transformó de corruptible en incorruptible, de débil en fuerte (1Cor 15, 42-43), de mortal en inmortal (1Cor 15, 53-54).

Tal acontecimiento fue considerado por la primitiva comunidad cristiana un hecho real: “Era verdad, ha resucitado el Señor y se ha aparecido a Simón” (Lc 24-34). Esto significa que fue el encuentro con Jesús resucitado el que provocó en los discípulos la fe en la resurrección y no viceversa. La resurrección no fue la consecuencia, sino la causa de la fe de los discípulos.

Los hechos hablan por sí mismos. Después de la muerte de Jesús, los discípulos estaban tristes, miedosos, escépticos, incrédulos, duros de corazón, dudosos (cf. Lc 24,28; Mc 16,14; Mt 28,17; Lc 24,37). Sólo un gran acontecimiento habría podido cambiarlos, devolviéndoles el primitivo entusiasmo por Jesús y su seguimiento.

II.- Significado de la Resurrección

¿Qué significado tiene la resurrección de Jesús y qué valor tiene para nosotros? La resurrección de Jesús es la respuesta de Dios Padre a la condena y suplicio inflingidos a Jesús por los hombres; El Padre certifica todo lo que su Hijo hizo y dijo. Revela a Jesús como “Señor y Cristo” (Hech 2,36), “Señor y Dios” (cf. Jn 20,28), “Hijo de Dios” (cf. Hech 13,33). La resurrección confirma la divinidad de Jesús que, como Hijo de Dios encarnado, re-entra en la comunión de amor del Padre con su humanidad resucitada. Él es verdaderamente “la resurrección y la vida” (cf. Jn 11,25). La resurrección revela también la comunión trinitaria de Dios en la que el Padre glorifica a su Hijo resucitándolo y elevándolo a su derecha por la fuerza vivificante de su Santo Espíritu.

Del encuentro de cada hombre y de cada mujer con Jesucristo vivo, brotarán la conversión, la comunión y la solidaridad como exigencias básicas para hacer de ellos apóstoles de la nueva evangelización.

Los evangelios refieren diversos encuentros de hombres y mujeres con Jesús: los discípulos de Juan Bautista, Nicodemo, Zaqueo, la Samaritana, etc.

Así deberían acercarse a Cristo los hombres y mujeres de nuestro tiempo: no para teorizar sobre Él, ni para observarlo como espectadores neutros, sino para encontrarse con Él, aceptarlo, en las propias circunstancias de sus vidas, en sus compromisos familiares y profesionales, en sus proyectos, en sus dudas y debilidades. De tal encuentro y aceptación, si saben dialogar con Él y abren su corazón a la escucha de la Palabra de Dios, saldrán transformados en discípulos suyos.

III.- El “hoy” de Jesucristo

La Iglesia debe tomar conciencia de la densidad salvífica del “hoy” de la salvación y del “hoy” del compromiso evangelizador.

Como en el areópago de Atenas o en el foro romano en tiempos de San Pablo, también hoy abundan ídolos y divinidades, pululan maestros, gurús, sectas, movimientos esotéricos y gnosis globales, que ofrecen proyectos de felicidad y utopías de salvación a los hombres de la época presente. Ante estas realidades es fundamental recordar a todos, una y otra vez, que “no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debemos salvarnos” (Hch 4,12) sino sólo el Nombre de Jesús de Nazaret.

Hay que salir al encuentro de las nuevas situaciones en la sociedad contemporánea donde ya no se oye hablar de Cristo, es decir, los nuevos areópagos modernos de los que habla el Papa Juan Pablo II en la Carta Encíclica Redemptoris Missio: el areópago de los medios de comunicación social, el areópago de la cultura y de la ciencia, del arte y del pensamiento, del espectáculo, del deporte y de la política.

Creemos en que Jesucristo resucitó al tercer día, según las Escrituras, y también creemos que una fe que no se encarna como cultura de vida no es auténtica fe, por eso queremos expresarla en lo social: la participación responsable en la vida familiar, comunitaria y cívica, como virtud social para construir la democracia, pero no sólo el día de las elecciones, sino en una actitud cotidiana de corresponsabilidad. La necesidad de tener nuevos agentes evangelizadores y de formarlos en el modelo del seguimiento de Cristo, debe desencadenar una renovada conciencia de la participación social. Nuestra sociedad resucitará a una vida más humana y más cristiana cuando nuestros corazones resuciten.

Todos tenemos necesidad de satisfacer el hambre de plenitud y de sentido, todos tenemos el derecho a participar de la nueva vida que nos trae Jesucristo resucitado.

IV.- La gran riqueza de la Iglesia: la presencia y la acción de Jesucristo

La Iglesia ofrece a este mundo la nueva vida y la esperanza por la presencia y acción de Jesucristo Resucitado.

“Si tus labios profesan que Jesús es el Señor y tu corazón cree que Dios lo resucitó, te salvarás” (Rom 10,9). La resurrección llega a ser el acontecimiento de la recomposición de la amistad entre Dios y la humanidad, por la que la vida divina refluye abundantemente desde la humanidad de Cristo y, a través de Él, a toda la humanidad. Como resucitado, Él tiene el poder espiritual de transformar a los hombres conforme a su imagen para hacerlos de nuevo hijos del Padre.

La resurrección de Jesús es la realización de la nueva humanidad, liberada de la esclavitud del pecado y de sus consecuencias: la muerte y el mal físico, moral y psicológico.

Es significativo el episodio de la curación del lisiado que mendigaba en la Puerta Hermosa del templo de Jerusalén. Pedro, no teniendo dinero, le dio lo mejor que tenía, el don de Cristo resucitado. Dijo al lisiado: “No tengo oro ni plata, te doy lo que tengo: en el nombre de Jesucristo Nazareno, ¡echa a andar! Agarrándolo de la mano derecha, lo incorporó. Al instante se le fortalecieron los pies y los tobillos, se puso en pie de un salto, echó a andar y entró con ellos en el templo por su pie, dando brincos y alabando a Dios” (Hech 3,6-8).

El gesto de Pedro, que levanta y devuelve el vigor físico y el gozo espiritual al lisiado, es señal de una nueva humanidad inaugurada y realizada por la resurrección de Jesús.

Este gesto lleno de amor a la humanidad sigue presente en la Iglesia principalmente en la Eucaristía. Allí el Señor sigue tendiendo la mano a todos los hombres y mujeres, dándoles la capacidad de rehacer su vida física o espiritual al entrar en contacto, desde la fe, con su humanidad resucitada en las especies eucarísticas.

Después de su resurrección, Jesús había dicho: “Sepan que yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28,20). Cristo resucitado está presente en su cuerpo místico y en su cuerpo eucarístico. Es, pues, en la Eucaristía, sacramento de la continua presencia salvífica del resucitado en la historia, donde se realiza principalmente nuestro encuentro salvífico con Él.

Felicitación Pascual

Queridos hermanos y hermanas, busquemos los bienes de arriba, pongamos todo el corazón en los bienes del cielo, no en los de la tierra “porque han muerto y su vida está escondida con Cristo en Dios” (Col 3,1-4).

El primer don del Señor resucitado a los suyos fue la paz: “Paz a ustedes”, Paz que no es sólo ausencia de guerra o de problemas, sino progreso, desarrollo y sobre todo los dones del cielo. Paz, que es Dios mismo.

Nos alegramos con María por la resurrección del fruto bendito de su vientre. Queremos permanecer en amorosa espera durante este tiempo de pascua, dilatando nuestro corazón para recibir el Don del Espíritu, fruto de la victoria definitiva del Señor de la Vida.

Para todos y cada uno de ustedes mi felicitación por esta Pascua de Resurrección, implorando del Señor nos conceda gozar de su paz. Que la Paz del Señor esté siempre con Ustedes.

Llena fe católica el Azteca

El cardenal Norberto Rivera Carrera llamó a jóvenes de todo el país a estar alertas ante la proliferación de sectas, ídolos, divinidades, movimientos esotéricos y maestros gurús que ofrecen proyectos de felicidad y utopías de salvación.

Ante unos 80 mil jóvenes que por quinto año consecutivo llegaron de diferentes estados al estadio Azteca para celebrar el tradicional Encuentro con Cristo , Rivera Carrera insistió en que fomenten una auténtica fe y la expresen en lo social con una participación responsable en la vida familiar, comunitaria y cívica, como virtud social para construir la democracia.

(El Universal, 11 de abril de 2004, secc. México).

3.5.2 Coordinación y grabación de la entrevista “de banqueta”.

Todos los domingos, al final de la misa en la Catedral Metropolitana, el cardenal Norberto Rivera concede una entrevista a la prensa. Comúnmente se realiza afuera del portón de la Sacristía situada al fondo del pasillo derecho del recinto.

En este lugar, todos los sacerdotes, religiosos y voluntarios afinan todos los detalles para que la celebración se lleve a cabo con orden; es también aquí donde el cardenal Rivera llega por la parte del estacionamiento, y se coloca los ornamentos y vestimenta propios de cada Eucaristía.

Regresando a la parte de la entrevista, al término de la celebración, los reporteros son colocados en forma de media luna alrededor de la Sacristía y el cardenal se detiene en el escalón más alto afuera del portón para responder los cuestionamientos.

Se trabaja en un proyecto mediante el cual tanto los reporteros como el arzobispo primado puedan estar más cómodos y la entrevista se pueda realizar con mayor orden, ya que, dado el número de reporteros y camarógrafos a veces rebasa las 30 personas, los empujones y golpes por tener la mejor toma y el audio más claro, se convierten en un hecho cotidiano.

Dicho proyecto consiste en colocar, sólo durante la entrevista, un atril con micrófono que conduzca a una bocina en la cual los reporteros puedan colocar sus grabadoras, y de esta manera, los camarógrafos puedan tener un ángulo más abierto y cómodo de las declaraciones del cardenal.

Sin embargo, mientras esta propuesta es aprobada, la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información se encarga de coordinar que la rueda de prensa o entrevista “de banqueta”, se lleve a cabo con el mayor orden posible.

Además, es la responsable de grabar el audio de las declaraciones con dos finalidades: por un lado, es retransmitida vía telefónica a aquellos reporteros que no pudieron acudir a la misa; y por el otro, es enviada por Internet al área de sistemas de la Arquidiócesis de México, pues ellos, al día siguiente, se encargan de subirla a la página oficial para las personas que deseen escuchar la entrevista o bien leerla en la versión estenográfica.

En este punto, resulta conveniente informar que la página a la cual se puede dirigir cualquier persona interesada en conocer más aspectos de la Arquidiócesis de México, sus comisiones, seminarios e información específica sobre el cardenal Norberto Rivera y sus actividades cotidianas es la siguiente:

<http://www.arzobispadomexico.org.mx>

Esta es la versión estenográfica de una de las entrevistas del cardenal Rivera que son presentadas en la página de Internet:

Entrevista al Cardenal Norberto Rivera Carrera

Arzobispo Primado de México

Versión estenográfica

Entrevista audio 8 de agosto del 2004

Pregunta: Se encuentra en vigor la nueva ley de cultura cívica en el Distrito Federal, de manera que ataca a la pobreza, me gustaría saber su punto de vista.

Sr. Cardenal: ¿Cómo ataca a la pobreza, en qué sentido?

Pregunta: Porque perjudica a los franeleros, limpia parabrisas, la gente desempleada, que busca su sustento en la vía pública.

Sr. Cardenal: Bien, yo creo que todo mundo tiene derecho al trabajo y un trabajo digno, ordenado. Yo creo que es cuestión de que se pongan de acuerdo, cómo deben de cumplir ellos su trabajo, porque es un trabajo que no solamente con el cual viven o sobreviven, sino que prestan un servicio a la comunidad, a la Ciudad.

Pregunta: Pero, no es cosmético.

Sr. Cardenal: Pues no sabría decirle, ¿qué me quiere decir con eso de cosmético?

Pregunta: Que no se ve bien para el entorno de la Ciudad, afean la Ciudad y no se ve la pobreza.

Sr. Cardenal: Yo creo que se tienen que poner medidas de fondo para que nuestra gran Ciudad se transforme. Estas medidas son necesarias, tenemos, debemos de tener orden, aquí, en la Ciudad. No todo mundo puede hacer lo que se le antoje, tiene que haber un ordenamiento, pero, también se tiene que respetar el derecho que todo mundo tiene a un trabajo digno y bien remunerado.

Pregunta: Pero, justamente, en ese mismo sentido Cardenal ¿no se deben primero de poner en práctica programas que generen mayor empleo, que ataquen la pobreza?

Sr. Cardenal: Yo creo que al mismo tiempo. Yo creo que así como se da un ordenamiento, así se tienen que implementar programas para que estas personas cumplan, pues, ordenadamente su trabajo, no necesariamente otro trabajo, sino ese mismo, con toda dignidad, porque merecen respeto.

Pregunta: Señor Cardenal, en relación al conflicto entre el Gobierno Federal y el Gobierno Capitalino, Leonel Godoy, incluso, ha dicho por parte del PRD, que puede haber un estallamiento social, si se desafuera a López Obrador, ¿no es un llamado otra vez a la confrontación, qué opina usted en ese sentido?

Sr. Cardenal: Yo creo que en las actuales circunstancias, la sociedad, lo único que está deseando es que las leyes se cumplan, para eso se hicieron, Todos debemos estar sometidos a las leyes, cumplirlas y todo mundo tiene derecho a defenderse cuando cree que es injustamente atacado, todo mundo tiene derecho a defender su dignidad, su libertad y tiene derecho también a proponer proyectos distintos en el País.

Pregunta: Pero, Cardenal, ¿también tiene derecho a llamar a la población?, pero, ¿también hay derecho de llamar a la población a que lo defiendan, a que salgan a las calles?, por ejemplo, ahorita, sobre Insurgentes.

Sr. Cardenal: Creo que son. Ya entraríamos al campo de las estrategias de los Partidos Políticos, yo creo.

Pregunta: ¿Se vale?

Sr. Cardenal: Yo creo que todos los Partidos Políticos tienen derecho a hacer sus campañas, tienen derecho a hacer sus campañas, pero siempre respetando la ley, siempre respetando las Instituciones.

Pregunta: ¿Aunque exista el riesgo de enfrentamiento, Señor?

Sr. Cardenal: No. La ley no está previendo el enfrentamiento, eso lo está inventado usted.

Pregunta: No, yo lo pregunto.

Sr. Cardenal: No. No. No, no, no, no. Yo estoy diciendo que en el marco de la ley son posibles las manifestaciones, son posibles las campañas, son posibles los deseos de trabajar que tienen los ciudadanos, pero en el marco de la ley, no en el marco de la violencia, ni de la confrontación.

3.5.3 Entrevista exclusiva

Si bien las entrevistas “de banqueta” que concede monseñor Rivera semanalmente constituyen una herramienta fundamental para los reporteros que comúnmente cubren la fuente religiosa, resulta indispensable que también realicen una entrevista exclusiva con el máximo jerarca de la Iglesia católica en México.

Sin embargo, las solicitudes que se reciben para realizar una entrevista son de revistas especializadas en investigación, de medios nacionales y una buena parte de prensa internacional. La entrevista no la solicita el reportero que normalmente cubre la fuente,

lo hace el director del medio o un personaje prominente y conocido con el se pueda atraer más la atención de la gente.

La Jefatura de Prensa y Subdirección de Información se encarga de recibir las solicitudes y las entrega al director de Comunicación Social para que éste a su vez, se las presente personalmente al cardenal Rivera y se determine si son concedidas.

El director le informa al área de prensa para que ésta funja como enlace entre el medio y el cardenal y de esta manera, dependiendo de la agenda de ambos, se establezca la fecha de la entrevista.

Es importante aclarar que el cardenal Norberto Rivera nunca ha acudido a ningún programa de televisión o de radio, y sólo concede entrevistas en el quinto piso de la Arquidiócesis de México, en algún salón de la Catedral Metropolitana o de la Basílica de Guadalupe.

De esta forma, la entrevista se lleva a cabo estando presentes el cardenal Rivera, el medio solicitante, la jefa de prensa, y en algunas ocasiones, el director de Comunicación Social. El área de prensa, además de estar pendiente del tiempo concedido y las preguntas realizadas, debe grabar el audio de la entrevista para cualquier anomalía que suceda posterior a la publicación de la misma.

Los requisitos que son pedidos a los solicitantes son los siguientes:

- a) La solicitud debe enviarse vía fax con hoja membretada del medio.
- b) Dicha hoja debe contener el nombre del o los reporteros que realizarían la entrevista y los objetivos que desean alcanzar.
- c) Explicar por qué medio se realizaría (radio, televisión, revista o periódico) e informar con qué equipo llegarían.
- d) Recalcar si cuentan con una fecha límite.
- e) Exponer una guía de las preguntas a realizar.
- f) Escribir claramente los datos del solicitante (nombre completo, números telefónicos y correo electrónico).

A continuación se presenta una entrevista solicitada por la agencia Notimex y publicada el 11 de febrero de 2004:

RIVERA CARRERA DESLIGA A LA IGLESIA DEL GOBIERNO AUNQUE SEA CATOLICO

Fecha de publicación: 11/02/2004

México.- (Notimex).- La Iglesia Católica no está ligada a ningún régimen aunque esté presidido por un católico y permanecerá con la autoridad necesaria para mantener su libertad, afirma el Cardenal Norberto Rivera Carrera.

Y aunque aplaude los cambios jurídicos en materia de relaciones Iglesia-Estado, lamenta que no haya cambiado al mismo tiempo la mentalidad de autoridades y ciudadanos.

El Arzobispo Primado de México evalúa la actualidad en las relaciones entre el Estado y el Clero, en el marco de la celebración de los 25 años de la primera visita del Papa Juan Pablo II a nuestro país, y establece que el anuncio del Evangelio no puede confundirse con la ideología de ningún partido ni gobierno del mundo.

En entrevista con Notimex, el purpurado no evade abordar diferentes temas controvertidos en México, como la sucesión presidencial del 2006 y los aspirantes a las candidaturas, las reformas institucionales, la llamada píldora del día siguiente y sobre el que denominó como gran mercado de las religiones, a la par de los cambios estratégicos en la Iglesia Católica.

Monseñor Rivera Carrera puntualiza que no está pensando hoy en el escenario político del 2006, al que calificó de incierto, porque a su juicio hay cosas muy reales que se deben atender, grandes reformas que no se han hecho, y la primera de ellas es la Reforma del Estado.

A ocho años de su gestión como jefe de la Arquidiócesis de la Ciudad de México, el Cardenal considera que el país no puede seguir viviendo o anhelando una democracia con un presidencialismo y con un Congreso que ha creado el espacio que le corresponde.

Y explica: Otros países ya han resuelto esta situación y viven en un régimen presidencialista o en un régimen parlamentario, pero querer combinar los dos va a provocar continuos enconzones.

Remata la idea: Cuando un Congreso le está pidiendo al Ejecutivo cuántos empleados debe tener, o cuando un Ejecutivo quiere que salgan adelante sus reformas sin tener la mayoría de su partido, o cuando un Poder Judicial se pone como absoluto ante los demás poderes, las cosas han cambiado en México, pero esta composición no ha encontrado su lugar.

Rechaza Rivera Carrera la hipótesis en el sentido de que si el pueblo mexicano decide por otro partido para encabezar un gobierno el cambio será automático en el país, porque éste tiene que darse a lo largo de caminos de diálogo, de manifestar diferencias y de que las personas anhelan una posición política.

Sin embargo, reconoce que seguramente hoy muchos están pensando: si yo me siento en esa silla, quizá esté astillada para entonces, (y por eso) hay que cuidarla.

El purpurado tampoco evita opinar sobre las precandidaturas de personajes de la vida pública que hoy están en la palestra política y predominan en la opinión pública, como Marta Sahagún y Andrés Manuel López Obrador, y es contundente: Son inducidas.

Argumenta que todos los días les preguntan, les acosan, que si quieren, que sin va a ir, etcétera; creo que eso se podría calmar y que las aguas tomarán su nivel.

Está convencido de que cuando eso ocurra, la capacidad de los aspirantes tendrá que decidirla los mexicanos, conforme al trabajo que hayan realizado y que les confió el pueblo en ese momento.

El Arzobispo Primado de México, quien en otras oportunidades ha insistido en la necesidad de cambios legislativos para que las iglesias tengan más espacios en rubros como la educación y medios de comunicación, precisa que la Presidencia de la República, el Arzobispo de Guadalajara y el Episcopado Mexicano han invitado formalmente al Sumo Pontífice a la reunión de esa ciudad al occidente de la República en octubre venidero.

Externa el deseo de Su Santidad para visitar por sexta ocasión nuestro país, aunque se dijo consciente de la debilidad por enfermedad del jefe de la Iglesia Católica, y considera prematuro confirmar el viaje de Juan Pablo II a territorio mexicano.

Hasta el momento, informa, no han venido quienes preparan las giras del Santo Padre ni éste último ha confiado a algún arzobispo mexicano que vendrá.

Monseñor Rivera Carrera, quien fue ordenado sacerdote un 3 de julio de 1966, revela que existe un gran mercado de las religiones con diversas propuestas, pero subraya que a diferencia del pasado quienes hoy viven una religión ya no lo hacen por tradición ni por herencia o costumbre, sino por una decisión personal y un encuentro individual con Jesucristo.

Esta situación, enfatiza, ha purificado a la religión católica y quienes hoy manifiestan su fervor por esta iglesia lo hacen por decisión libre y voluntaria y no simplemente por cumplir con un precepto.

Hoy en México por esta razón, sostiene el purpurado, tenemos una religión más auténtica que ya no estriba en la costumbre de un pueblo o de una familia, sino porque se quiere adherir a ese proyecto.

Expone que actualmente existe una religión más rica, integral, y que los laicos tienen una mayor preparación en su religión. Los jóvenes se preguntan mucho más antes de tomar una decisión vocacional o simplemente para la vida matrimonial. Se cuestionan muchas cosas que antes no se cuestionaban.

Pondera las reformas jurídicas que, a partir de la primera visita del Papa Juan Pablo II hace 25 años, modificaron sustancialmente el estatuto de la Iglesia Católica en México y de la libertad religiosa.

El camino ha sido largo y aunque jurídicamente los cambios no han operado en la mentalidad de autoridades y ciudadanos, eso no nos preocupa porque durante muchos años habíamos estado excluidos de los medios de comunicación.

Subraya que ahora lo importante es formar una mentalidad en que el cristiano tenga acceso y derecho a estar presente en todo tipo de reformas.

Monseñor Norberto Rivera Carrera define que ante los gobernantes, la Iglesia Católica mantiene una real separación y remata: No podemos uncirnos, no podemos ligarnos a ningún régimen aunque este régimen lo presida un católico o una católica. Nosotros tenemos que permanecer con la autoridad que necesitamos para mantener la libertad, porque no puede confundirse el anuncio del Evangelio con ningún partido, con ningún régimen de este mundo. Tiene que estar sobre todos ellos.

3.5.4 Entrevistas a autoridades religiosas

Como se ha comentado a lo largo del presente trabajo, la fuente religiosa poco a poco se fue convirtiendo en un área fundamental de investigación para los directores de los periódicos, pues empezaron a ver en ella una manera interesante de confrontar a las dos grandes instituciones de este y muchos otros países: la Iglesia y el Estado, y qué mejor manera de hacerlo que fusionándolas y cuestionando a una sobre la otra.

En realidad, sería bastante extenuante y poco productivo que la única autoridad católica para hablar sobre diversos temas fuera el cardenal Norberto Rivera. Los medios no tendrían más que esperar que se les concediera una entrevista y algunos temas controversiales pasarían por alto si sólo se tomara a monseñor Rivera como la única fuente oficial.

Por ello, la prensa volteó su mirada a obispos, arzobispos o sacerdotes especialistas en temas particulares para de esa manera enriquecer su trabajo periodístico, o bien presentar diferentes puntos de vista sobre alguna problemática.

En este sentido, la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información apoya a los medios que solicitan una entrevista con alguien que sea especialista por ejemplo en aborto y la postura de la Iglesia católica, contacta a la persona adecuada y finalmente funge como enlace para concertar una entrevista.

Gracias a la amplia gama de comisiones en la Arquidiócesis de México, durante el período 2003-2004 se logró concretar el 90 por ciento de las entrevistas solicitadas, tomando en cuenta que el 10 por ciento de las entrevistas negadas se debió a que los reporteros trataban temas demasiado controversiales como la homosexualidad o los abusos sexuales de pseudo sacerdotes y ningún especialista deseaba abordar estos ámbitos.

Para ilustrar mejor este punto, se presenta esta entrevista solicitada el 25 de abril y finalmente publicada el 28 de abril de 2003:

Buscan promover "cultura de la vida"

Deplora la Iglesia católica atentados como aborto, eutanasia y clonación: obispo

Julián Sánchez

El Universal.

Lunes 28 de abril de 2003

Nación, página 22

La Iglesia católica en México lamenta el que se viva una cultura de la muerte, la cual se fomenta cada vez más por el incremento de todo tipo de atentado contra la vida humana, como los homicidios, abortos, eutanasia y clonación, consideró el obispo Rodrigo Aguilar Martínez.

El prelado, quien es presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar, comentó en entrevista que se ha generado una "situación de luces y sombras" en el país en cuanto al derecho a la vida, pues mientras se promueven aspectos positivos como el valor de la familia, por otro lado se fomentan otros como el libre derecho a decidir a tener un hijo o no, cuando éste ya fue concebido.

Ante este panorama, obispos de todo el país analizarán esta semana en Monterrey, Nuevo León, la forma de promover de mejor manera entre los fieles el valor de la vida.

En lo que será su 75 Asamblea Ordinaria en donde también se dará posesión del nuevo arzobispo de Monterrey, Francisco Robles Ortega, del 28 de abril al 2 de mayo 2003, obispos discutirán el tema "La familia, santuario de la vida, buena nueva para el tercer milenio".

Con esta premisa, Rodrigo Aguilar, quien también es obispo de Matehuala, San Luis Potosí, dijo que ya se acordó previamente que el tema de la vida humana quede dentro de la responsabilidad de la pastoral familiar.

Y es que, reiteró, los atentados a la vida humana se dan desde su concepción, por lo que "frente a estas sombras, queremos promover la cultura de la vida".

Esto, explicó, desde la familia, como el núcleo que es, el cual se busca revalorarlo, pues actualmente está en crisis, en la cual contribuye "esa mentalidad del relativismo moral de que no hay valores absolutos, de que ya no hay bueno o malo, sino absoluto, y de que muchas cosas dependen únicamente de la visión personal, afectando el concepto familia-iglesia.

"Por ejemplo el valor de la libertad, el respeto para que se eduque a los hijos en libertad. Pero cuando no se entiende esto, se puede caer en el libertinaje, es una libertad mal entendida, debe haber aquí, responsabilidad."

Aguilar, subrayó que ante el contexto actual que se vive en el país sobre el fenómeno en cuestión, "no queremos quedarnos derrumbados, por lo que queremos contribuir a romper ese círculo vicioso en el que las cosas negativas de la familia afectan a la sociedad y viceversa".

En ese marco, mencionó, se cae en una mentalidad pervertida, cuando ya no se quiere admitir que se atenta contra un ser humano.

Ahí, es cuando se evidencian las sombras como el aborto, clonación, fecundación asistida, ingeniería genética, crímenes, injusticias, eutanasia y encarnecimiento terapéutico, entre todo lo que tiene que ver con la cultura de la muerte.

3.5.5 Comunicados e invitaciones

Hace poco más de una década, las celebraciones importantes dentro de la Arquidiócesis no eran difundidas de la manera adecuada, pues como ya se había explicado la pequeña oficina de comunicación social que existía sólo proporcionaba información a aquéllos que la solicitaran y la Semana Santa era considerada la única solemnidad religiosa que valía la pena cubrir.

En este sentido, la labor de la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información fue transformar esa dinámica de trabajo y en el periodo de esta investigación, se encarga de enviar comunicados e invitaciones de todo lo que acontece dentro de la Arquidiócesis de México.

Como una forma de apoyo a los reporteros, en la mayoría de los casos, se expone información adicional a la invitación o al comunicado para que de esta manera puedan contextualizar su nota y la enriquezcan con datos históricos o de interés general.

Comúnmente la invitación o el comunicado se envía por correo electrónico o por fax, con dos o tres días antes de anticipación con la finalidad de que el medio tenga oportunidad de leerlo y acuda puntualmente al lugar de la invitación.

Se presentan un comunicado y una invitación para que se observe la forma de trabajo de esta área en ese ámbito:

México D.F. a 11 de marzo de 2004

ATENCIÓN

REPORTERO DE LA FUENTE RELIGIOSA

COMUNICADO DE PRENSA

Por medio de éste, les damos a conocer las declaraciones que emitió el Sr. Cardenal Norberto Rivera Carrera, Arzobispo Primado de México quien, junto con un equipo de sus más cercanos colaboradores, tuvo la oportunidad de ver en exhibición, el día de ayer, la película “La Pasión” del director Mel Gibson.

“Se trata de un material muy bien logrado, de gran valor artístico y que se apega con gran detalle a las principales fuentes históricas que nos relatan la Pasión, que son los santos Evangelios. A mí como creyente y seguidor de Nuestro Señor Jesucristo, la película a través de la fuerza con que el director usó el lenguaje cinematográfico, me ha ayudado a meditar y a apreciar de forma muy gráfica y visual el infinito amor de Dios y su único Hijo hecho hombre por el género humano”.

Consciente de la premura con que hizo estas declaraciones comentó “En este momento puedo decir que me ha llamado poderosamente la atención la manera como nos invita a mirar a Cristo con los ojos de María”.

Así mismo, agregó que “no hay duda de que la película capta la esencia de la Pasión de Cristo Nuestro Señor, que es el amor en su manifestación más grande. Estoy seguro que encontrará una fuerte resonancia en la fe y en la piedad popular de nuestro pueblo. Ciertamente para un creyente, no se trata de entretenimiento sino de una auténtica experiencia espiritual. Ánimo, insistió, a los fieles a acudir a las salas de exhibición y aprovechar la oportunidad que la película nos presenta para crecer en la fe, en el amor a Cristo y a María.”

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO.

México DF, a 6 de mayo de 2003

ATENCIÓN

REPORTERO DE LA FUENTE RELIGIOSA

INVITACIÓN

El motivo de la presente es para informarles que el señor cardenal Norberto Rivera Carrera presidirá la celebración eucarística con motivo del aniversario de la Cruz Roja Mexicana.

La cita es el día jueves 8 de mayo del presente a las 11:30 horas en la Cruz Roja, ubicada en Luis Vives núm. 200 en la colonia Polanco.

Esperamos contar con su presencia.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO

3.5.6 Organización de ruedas de prensa al exterior

En uno de los apartados de información hacia el interior se explicó la tarea específica de esta área de investigación en lo concerniente a las ruedas de prensa, pero específicamente las solicitudes que algún obispo, religioso, o autoridad religiosa realiza y los requisitos con los que deben cumplir.

En este punto se trata de visualizar desde otro ángulo las ruedas de prensa, en la información que se proporciona al exterior.

La Jefatura de Prensa y Subdirección de Información se encarga de invitar a la prensa vía correo electrónico o Internet a las ruedas de prensa, y en coordinación con la comisión que la convoca, se elabora una especie de boletín o información adicional que se les entrega personalmente en el momento en que se lleva a cabo la rueda de prensa. Además, se les proporciona el nombre completo y su cargo principal de la o las personas que declararán sobre algún punto en particular.

Durante la rueda de prensa, la Jefatura de Prensa graba el audio de todas las declaraciones hechas y también las entrevistas que particularmente realizan los reporteros sobre algún asunto específico después de la rueda. La finalidad de estas grabaciones es apoyar a algún reportero que por razones laborales no haya podido acudir a la sesión de preguntas y respuestas y solicite el material vía telefónica para la realización de su nota.

3.5.7 Directorio telefónico

A pesar de que antes del ingreso de los nuevos integrantes de la oficina de Comunicación Social de la Arquidiócesis en el año 2003 sólo existían algunos datos sobre teléfonos de la prensa y de algunos sacerdotes, a los largo de seis meses de trabajo se logró concretar un primer directorio telefónico que contiene los datos específicos de medios de comunicación y organismos de la Iglesia.

El directorio cuenta con tres apartados principales. El primero consta de los teléfonos de interés para el área: comisiones arquidiocesanas, departamentos de comunicación social de

diversas dependencias, instituciones políticas y religiosas; y enlaces directos con el señor cardenal Norberto Rivera.

La segunda parte contiene los datos específicos de los medios de comunicación, es decir, nombre del medio, su director, el reportero que normalmente cubre la fuente con su número telefónico, celular y correo electrónico.

La tercera parte consta de los datos importantes de los ocho obispos encargados de cada Vicaría, así como los números telefónicos de los jerarcas importantes de todo el país.

Este directorio debe estar actualizado cada semana, y aunque se trata de un primer proyecto se ha pensado para constituir un directorio básico e indispensable en la oficina de Comunicación Social de cualquier Arquidiócesis.

3.5.8 Información sobre Juan Pablo II

En realidad, la Nunciatura Apostólica es la encargada de emitir comunicados e invitaciones oficiales sobre el Papa, pero en su carácter de máxima Arquidiócesis en todo el país, la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información del Arzobispado de México, informa sobre las actividades de Juan Pablo II, datos bibliográficos, historia de los viajes de su pontificado, sus actividades en números, etcétera.

3.6 Actividades adicionales

Como parte de la labor del encargado del área, existen actividades no programadas o fuera de la cotidianidad que también debe realizarse, tal es el caso de la coordinación y organización del desayuno que el cardenal Norberto Rivera sostiene con los medios dos veces al año (en la celebración de las Jornadas de las Comunicaciones sociales en mayo y en vísperas de la navidad y el año nuevo a principios de diciembre).

Esta área se encarga de contactar al responsable del lugar en donde se realizaría el desayuno, comúnmente se ha hecho en el club de banqueros, coordinar la fecha, hora y menú con un mes de anticipación; y de invitar a todos los medios una semana antes de su realización con una explicación breve del objetivo de la convivencia.

3.6.1 Colaboración con *Desde la fe*

Desde la fe es el semanario oficial de la Arquidiócesis Primada de México y es de corte específicamente católico. Consta de 12 páginas en las cuales tanto sacerdotes como laicos especialistas en temas religiosos escriben un artículo sobre un tema de interés para toda la sociedad, además de las notas sobre alguna actividad del cardenal Rivera o los obispos pertenecientes a la religión católica.

El apoyo que la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información brinda al semanario es particularmente periodística. Tomando en cuenta que dicha área cubre todas las actividades

de monseñor Rivera, realiza notas o entrevistas ya sea sobre el arzobispo o sobre alguna personalidad que haya estado presente, dado que aún no ha despegado su proyecto de colaboradores de servicio social y prácticas profesionales.

Además, realiza entrevistas a diferentes sacerdotes sobre temas particulares (Santa Muerte, satanismo, eutanasia, aborto, significado de la semana santa, etc.) que son revisadas por el jefe de redacción y posteriormente publicadas en el semanario.

NOTAS DE PIE DE PÁGINA

(1) “La Prensa”, jueves 27 de julio de 1995 pág. 3

(2) Ibidem

(3) La Prensa. Jueves 27 de julio de 1995. Pág. 12

(4) Novedades. Jueves 27 de julio de 1995. Pág. A4

(5) Ibidem

CONCLUSIONES

A lo largo del desarrollo de este trabajo, se pudo corroborar la importancia de las dos instituciones más poderosas en México, y seguramente en el mundo: la Iglesia y el Estado. Sin embargo no debemos dejar del lado la participación de los medios de comunicación en la correlación de ambas en un proceso histórico contemporáneo.

Tanto la Iglesia como el Estado, específicamente el gobierno, se han preocupado por mantenerse vigentes en una sociedad más apática y menos tolerante y participativa que hasta hace algunas décadas, pues ahora, de la gente quien se dice católica muy pocos son los que en realidad siguen paso a paso los preceptos y obligaciones de su religión y civilmente, una minoría considerable cree realmente en la veracidad y honestidad de los partidos políticos y sus candidatos.

Ambas instituciones voltean la mirada hacia los medios de comunicación que, gracias a los alcances físicos e ideológicos que pueden llegar a tener, les son de utilidad para promover, promocionar, informar, persuadir, disuadir, entre muchísimas cosas más, sus acciones y su identidad.

Es de esta manera que tanto los gobiernos como la Iglesia Católica empiezan a crear oficinas especiales que sirven primordialmente para estos objetivos.

Los gobernadores, diputados, senadores, la presidencia de la república, presidentes municipales, sacerdotes, obispos y cardenales se organizan con sus propias dependencias para crear direcciones de comunicación social con la finalidad de emitir información de interés general transmitida por la prensa hacia la población.

Oficialmente la Dirección de Comunicación Social de la Arquidiócesis Primada de México, se creó a partir de una necesidad constante de conocer más sobre algunos aspectos importantes de la religión católica, pero la verdadera razón de su creación fue la de mantener una imagen cotidiana en los medios del máximo jerarca de la Iglesia Católica en México, el cardenal Norberto Rivera.

Comparativamente, existe un gran sesgo evolutivo entre la oficina de Comunicación Social en el periodo del cardenal Ernesto Corripio Ahumada y la oficina del Cardenal Rivera Carrera. Como ya se explicó en la presente investigación, Corripio Ahumada no estaba interesado en aparecer ante los medios y expandir sus mensajes más allá de la Catedral Metropolitana de México o la Basílica de Guadalupe, y prueba de ello es la segregación que sufría la diminuta oficina de Comunicación Social con un personal nunca mayor a cuatro personas.

Por su parte, el cardenal Rivera Carrera tuvo una visión muy diferente. Unos cuantos días después de su nombramiento como arzobispo en 1995, la oficina de Comunicación Social ya estaba constituida con al menos 40 personas con diversas áreas integrales y la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información comenzó a tener una gran relevancia al punto de

ser en la actualidad una pieza clave e indispensable en la organización y operación de toda la oficina de comunicación social de la Arquidiócesis de México.

La labor desempeñada por la Jefatura de Prensa y la Subdirección de Información de esta asociación religiosa es equiparable en funciones e importancia a cualquiera de otra dependencia pública o privada, pues de 2003 a 2004 se ha logrado mantener vigente la imagen del cardenal Rivera en la radio, televisión, periódicos, revistas y en Internet, colocando a la Iglesia Católica dentro de las fuentes más importantes cubiertas por los reporteros.

Además, la entrevista que monseñor Rivera Carrera concede a los reporteros todos los domingos al final de la misa en la Catedral Metropolitana, le otorga mayor presencia durante dos días o más en los medios y se convierte en una voz muy importante, en un actor religioso que opina sobre los actores políticos y sus acciones.

Por ejemplo, un domingo puede opinar sobre los pobres en México y el mundo y en la siguiente semana puede declararse en contra de algún candidato a la presidencia de la república o del escándalo de René Bejarano o Carlos Imaz.

Pero toda esta transformación de la Iglesia Católica ha estado siempre a la par de su relación directa con el gobierno en turno, y en la época contemporánea con los medios de comunicación.

Durante el gobierno de Juárez las leyes de Reforma significaron la separación absoluta de la Iglesia y el Estado formando así una sociedad con mayor respeto a las instituciones gubernamentales sin pasar por alto sus creencias religiosas.

Años después, la Constitución de 1917 también marcó límites entre ambas y le prohibió a la prensa religiosa tocar temas relacionados con asuntos públicos o políticos obligándola a concentrarse en cuestiones morales o espirituales.

Sin embargo, la época que significó la total ruptura con la Iglesia fue el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles con *La Cristiada*, años de persecución y asesinatos para aquellos que antepusieran sus creencias religiosas al Estado al cual, según Calles, le debían obediencia y lealtad por encima de cualquier otra institución.

Es evidente que después de más de 70 años de altibajos en la relación de ambas, el estado y particularmente el gobierno ha jugado una doble moral dependiendo del presidente en turno. Por ejemplo, gracias a las reformas al artículo 130 de la Constitución durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari, la Iglesia volvió a gozar de todos los privilegios que años atrás había perdido. Los sacerdotes, obispos y jerarcas católicos se tomaron muy en serio la libertad de expresión otorgada y cayeron en excesos.

A mediados del año 2003, la Iglesia Católica se sintió con todo el derecho de hablar sobre asuntos políticos y durante las misas trataban de exhortar a los feligreses para que votaran por un partido o un candidato específico.

Después de un par de meses de litigios verbales entre el sector político y los sacerdotes la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público fue muy clara: ningún sacerdote o ministro de culto podría encaminar, invitar u obligar a sus feligreses a votar por un candidato o partido político, teniendo sólo como única libertad la de ejercer su propio voto como ciudadano común y corriente.

La respuesta fue rechazada por la Iglesia Católica y aunque sus discursos fueron más reservados, continuaron realizando más propaganda y hasta la fecha lo siguen haciendo.

Pero todos estos acontecimientos relativamente actuales no hubieran sido del dominio público si no fuera por la cobertura que los medios le otorgan a éstos que resultan bastante rentables y finalmente son noticia que vende.

Por ello el cardenal Norberto Rivera cuenta con toda la libertad para emitir su opinión sobre cualquier asunto público, aunque oficialmente sólo debiera dedicarse a las cuestiones morales y espirituales.

Gracias a esta pugna por el poder que históricamente siempre ha existido entre ambas instituciones la prensa pide la opinión de la Iglesia sobre el Estado y viceversa, los contraponen, y para la gente en general resulta interesante escucharlos, criticarlos y al final formarse una opinión a partir de lo expuesto en la televisión, la radio, el cine, los periódicos, el Internet, las revistas, etc.

Debido a esto la oficina de Comunicación Social de la Arquidiócesis Primada de México y en particular la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información procura siempre estar preparada para cualquier situación polémica o escandalosa propia de cualquier figura pública.

Es por ello que la elaboración de comunicados, aclaraciones, invitaciones y reuniones internas, todas ellas realizadas de manera oportuna y eficaz han ayudado al fortalecimiento de la imagen al exterior del arzobispo y de la arquidiócesis a su cargo.

Por lo tanto, se puede afirmar que la Jefatura de Prensa y Subdirección de Información ha contribuido al mejoramiento e impulso de una imagen pública del cardenal Norberto Rivera, de la Iglesia Católica en México y a nivel mundial.

Sin embargo, se necesita crear un proyecto para realizarse a mediano plazo, en el que se involucre más a todos los sacerdotes, obispos o especialistas en el tema religioso, para que tengan mayor apertura hacia los medios y que la Jefatura de Prensa sirva como un enlace más consolidado entre la fuente y el medio.

Además, otro punto importante en el que esta área debe trabajar es en tener un contacto más estrecho con los medios de comunicación y particularmente con los encargados de la fuente religiosa. Proyectar encuentros con cada uno de los reporteros para conocer sus puntos de vista acerca de la labor de la Jefatura de Prensa, sugerencias y dudas; realizar más reuniones de tipo académico en el que se impartan cursos sobre la terminología aplicada por la religión católica con la finalidad de que los periodistas sean más precisos en el

momento de hacer sus notas o reportajes; dar mayores espacios físicos a los reporteros con la creación integral de una sala de prensa que los apoye en la realización de cualquiera de sus notas sea o no de la fuente religiosa, es decir, que cuenten con el apoyo de esta área para ejercer su labor periodística cuando así lo requieran.

Finalmente, el establecimiento de espacios más cómodos tanto para el cardenal Rivera como para los reporteros de la fuente, en el momento de realizar la entrevista “de banqueta” o “chacaleo” al finalizar la misa dominical, implementando un atril de madera con un micrófono conectado a una bocina en el que los reporteros puedan grabar el audio de las opiniones emitidas por el cardenal.

Es importante aclarar que la investigación realizada se llevó a cabo por un periodo de un año, de 2003 a 2004, fecha en la cual se seguían manejando datos de Iglesia en el mundo referentes al papa Juan Pablo II, quien falleció en 2005. Como información adicional, el actual papa es Benedicto XVI (antes cardenal Joseph Ratzinger), electo por los 115 cardenales del mundo menores de 80 años de edad.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos

-Archivo del Cabildo de la Catedral Metropolitana de México. Tomo I y II
Condumex y el Colegio de Michoacán. México, 1999.

-Carta semanal de la campaña presidencial de Vicente Fox. 5 de febrero de 2005.

-Código de Derecho Canónico.

-Directorio Eclesiástico de la Arquidiócesis Primada de México 2004.

-Directorio pastoral de obispos 2004.

-Documentos completos de El Vaticano
Edit. Mensajero.

-Versión estenográfica de las palabras del presidente Vicente Fox publicadas por la
presidencia de la República en julio de 2003.

Libros

-BLANCARTE, Roberto. El poder, Salinismo e Iglesia Católica.

Edit. Grijalbo. México, 1991.

-BLANCARTE, Roberto. Historia de la Iglesia Católica en México (1929-1982).

Fondo de Cultura Económica. México, 1992.

-CALDERÓN, Francisco. Historia económica de México en los últimos años del priísmo.

Fondo de Cultura Económica. México, 2001.

-DEL RÍO, Eduardo (Ríus). La revolucioncita mexicana.

Edit. Grijalbo. México, 2001.

-LÓPEZ, Beltrán Lauro. La persecución religiosa en México.

Edit. Tradición. México, 1987.

-MARTÍNEZ GARCÍA, Carlos. Catolicismo vergonzante. México: Instituto de

Investigaciones Sociales de la UNAM, 1996.

-MEYER, Jean. La Cristiada.

Edit. Clío. México, 2000.

-ROJAS Sánchez, Mario (traductor). Nican Mopohua. En castellano significa “Aquí se narra”. Desingn&Digital Print. México, 2001,

-RIVERO del Val, Luis. Entre las patas de los caballos.

Edit. Porrúa. México, 2000.

Documentos hemerográficos

-Enciclopedia Universal en español

Edit. Síntesis. Madrid, 1991.

-Gran Enciclopedia Rialp.

Tomo XXIII. Madrid, 1975.

-Diccionario de Historia de España.

Tomo II. Madrid, 1952.

-Enciclopedia de México. México: Secretaría de Educación Pública, 1980.

-Revista “Humanidades.”

Universidad Nacional Autónoma de México. 6 de diciembre de 2000.

-Revista "Nexos."

Núm. 91. Julio de 1985.

-Revista "Proceso."

Núm. 1161. 01 de febrero de 1999.

-Revista "Proceso."

Edición Especial. 22 de febrero de 1999.

-Revista "Proceso."

Núm. 1344. 04 de agosto de 2002.

-Diario "La Jornada."

21 de marzo de 2004. *A diez años de la muerte de Luis Donaldo Colosio.*

Reportaje.

-Diario "La Jornada."

08 de junio de 1996. *Descortesías entre el gobierno y el clero.* Alberto Nazif.

-Diario "La Jornada."

26 de Agosto de 1996.

Declaraciones del Nuncio Apostólico Girolamo Prigione.

-Diario "La Jornada"

19 de septiembre de 1995.

Declaraciones del cardenal Norberto Rivera Carrera.

-Diario "La Jornada"

2 de julio de 1995.

-Diario "La Jornada"

25 de marzo de 2001.

-Diario "La Jornada"

11 de noviembre de 1998

Reportero José Antonio Román.

Entrevista a Guillermo Jiménez Morales.

-Diario "La Jornada."

23 de marzo de 1998.

¿Se puede hablar de intolerancia en el país?

-Diario "La Jornada"

01 de octubre de 1996

El gobierno, lejos de lo pactado en derechos indios: Martínez Veloz.

-Diario “La Jornada”

23 de marzo de 1998.

Inviabile cerrar el registro a asociaciones religiosas.

-Diario “La crisis”

14 de julio de 2003

Art. de Yuri Servolob.

-Diario “La Prensa”

27 de julio de 1995.

-Diario “Novedades”

27 de julio de 1995.

Internet

-www.arzobispadomexico.org.mx

-www.oncetv-ipn.net

21 de mayo de 2004.

Recuento caso Posadas. Octavio Castillo.

Entrevistas

-Padre Ricardo Valenzuela Pérez, director del Secretariado de Pastoral Litúrgica de la Arquidiócesis Primada de México.

-Padre Eduardo Llano de la Torre, director de las comisiones de Promoción Sacerdotal y Pastoral Vocacional de la Arquidiócesis Primada de México.

-Lic. Noé Becerra, miembro de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

-Alejandro de Hoyos, miembro de las Campañas de Solidaridad de Cáritas Arquidiócesis.

-Angel Gatica, empleado durante más de 16 años en diversas áreas de la Arquidiócesis Primada de México.

-Roberto Alcántara Flores, director del semanario “Desde la fe”.

-Carlos Villa Roiz. Reportero especializado en la fuente religiosa.